

Español
Express

Anuario de las Naciones Unidas
Anuario Express



YEARBOOK OF
THE
UNITED NATIONS

2013

Volumen 67

VOLUME 67
2013



Español

Express

El Anuario Express contiene las introducciones de los capítulos del Anuario más la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización del año en cuestión.

El presente texto no es una traducción oficial de las Naciones Unidas, a excepción de la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización.

Se trata de una traducción oficiosa preparada por voluntarios en línea del programa UNV en colaboración con el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas en beneficio de los lectores hispanohablantes del Anuario de las Naciones Unidas.

ANUARIO DE LAS NACIONES UNIDAS, 2013

Volumen 67

Descargo de responsabilidad:

El presente texto no es una traducción oficial de las Naciones Unidas, a excepción de la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización.

Se trata de una traducción oficiosa preparada por voluntarios en línea del programa UNV en colaboración con el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas en beneficio de los lectores hispanohablantes del Anuario de las Naciones Unidas, 2013.

ANUARIO DE LAS NACIONES UNIDAS, 2013

Volumen 67

Índice

Prólogo	v
Índice	vii
Acerca de la edición de 2013 del <i>Anuario</i>	xi
El <i>Anuario</i> en línea	xii
Abreviaturas de uso común en el <i>Anuario</i>	xiii
Nota explicativa sobre los documentos	xiv
Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización	3

Primera Parte: Cuestiones políticas y de seguridad

I. Paz y seguridad internacionales **35**

FOMENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 35: Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, 35; Prevención de conflictos, 39; Establecimiento y consolidación de la paz, 43; Cuestiones de protección, 45; Misiones políticas especiales, 49. AMENAZAS A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 52: Terrorismo internacional, 52. OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ, 60; Revisión amplia del mantenimiento de la paz, 65; Operaciones en 2013, 65; Listado de operaciones de 2013, 66; Aspectos financieros y administrativos de las operaciones de mantenimiento de la paz, 68.

II. África **84**

FOMENTO DE LA PAZ EN ÁFRICA, 85. ÁFRICA CENTRAL Y LA REGIÓN DE LOS GRANDES LAGOS, 100: República Democrática del Congo, 106; Burundi, 124; República Centroafricana, 128; República Centroafricana y el Chad, 144; Rwanda, 145. ÁFRICA OCCIDENTAL, 146: Cuestiones regionales, 146; Côte d'Ivoire, 157; Liberia, 170; Sierra Leona, 180; Guinea-Bissau, 184; Malí, 192; Camerún y Nigeria, 205; Guinea, 206; Mauritania, 207. CUERNO DE ÁFRICA, 207: El Sudán y Sudán del Sur, 207; Sudán del Sur, 236; Chad, 246; Somalia, 247; Eritrea, 269. ÁFRICA SEPTENTRIONAL, 273: Libia, 273; Sáhara Occidental, 280. OTRAS CUESTIONES, 286: Mauricio y Reino Unido, 286.

III. América	287
<p>AMÉRICA CENTRAL, 287: Guatemala, 287; Zona de paz del Golfo de Fonseca, 288. HAITÍ, 288: Acontecimientos políticos y de seguridad, 288; MINUSTAH, 294. OTRAS CUESTIONES, 296: Cuba–Estados Unidos, 296.</p>	
IV. Asia y el Pacífico	298
<p>AFGANISTÁN, 298: Acontecimientos políticos y de seguridad, 299; UNAMA, 320; Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, 320; Sanciones, 325. IRAQ, 327: Acontecimientos políticos y de seguridad, 327; UNAMI, 331; Mecanismo sucesor del Fondo de Desarrollo, 331; Cuenta de garantía bloqueada para el Iraq, 332. IRAQ Y KUWAIT, 332: Mediación de las Naciones Unidas en las cuestiones bilaterales, 332; Comisión y Fondo de Indemnización de las Naciones Unidas, 336. TIMOR-LESTE, 336: Financiación de las operaciones de las Naciones Unidas, 336. REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, 338: Cuestiones de no proliferación, 338. IRÁN, 346: Cuestiones de no proliferación, 346. YEMEN, 349: Acontecimientos políticos y de seguridad, 349; Los niños y los conflictos armados, 351. OTRAS CUESTIONES, 352: Camboya, 352; Myanmar, 353; Filipinas, 354; Emiratos Árabes Unidos e Irán, 354.</p>	
V. Europa y el Mediterráneo	355
<p>BOSNIA Y HERZEGOVINA, 355: Aplicación del Acuerdo de Paz, 356. KOSOVO, 361: Acontecimientos políticos y de seguridad, 361; EULEX, 362; UNMIK, 362; KFOR, 364. La EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, 364. GEORGIA, 365: UNOMIG, 366. ARMENIA Y AZERBAIYÁN, 367. CHIPRE, 368: Acontecimientos políticos y de seguridad, 368; UNFICYP, 369. OTRAS CUESTIONES, 375: Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo, 375; Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico-GUAM, 376.</p>	
VI. Oriente Medio	377
<p>PROCESO DE PAZ, 378: Actividad diplomática, 378; Territorio Palestino Ocupado, 379. CUESTIONES RELACIONADAS CON PALESTINA, 403: Aspectos generales, 403; Asistencia a los palestinos, 407. LÍBANO, 421: Acontecimientos políticos y de seguridad, 421; Aplicación de la resolución 1559(2004), 422; Aplicación de la resolución 1701(2006) y actividades de la FPNUL, 423; Tribunal Especial para el Líbano, 431. REPÚBLICA ÁRABE SIRIA, 431: Acontecimientos políticos y de seguridad, 432; Utilización de armas químicas, 441; El Golán sirio, 451; ONUVT, 461.</p>	
VII. Desarme	462
<p>MECANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS, 462. PAPEL DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL DESARME, 466. DESARME NUCLEAR, 468: Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, 477; Opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, 479; Prohibición del uso de armas nucleares, 480, Enfoque humanitario del desarme nuclear, 481. CUESTIONES DE NO PROLIFERACIÓN, 481: Tratado sobre la No Proliferación, 481; Misiles, 488; No proliferación de armas de destrucción en masa, 488; Multilateralismo en el desarme</p>	

y la no proliferación, 491; Salvaguardias del OIEA, 494; Residuos radioactivos, 496; Zonas libres de armas nucleares, 498. ARMAS BACTERIOLÓGICAS (BIOLÓGICAS) Y QUÍMICAS, 502: Armas bacteriológicas (biológicas), 502; Armas químicas, 504. ARMAS CONVENCIONALES, 507: Tratado sobre el comercio de armas, 507; Armas pequeñas, 509; Convención sobre armas convencionales excesivamente nocivas y protocolos, 517; Municiones en racimo, 519; Minas antipersonal, 519; Prácticas de desarme, 521; Transparencia, 521. OTRAS CUESTIONES SOBRE DESARME, 525: Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, 525; Prevención de la carrera de armamentos en los fondos marinos y oceánicos, 528; Observancia de las normas ambientales, 528; Ciencia, tecnología y desarme, 529. ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN, 529: DESARME REGIONAL, 529: Centros regionales para la paz y el desarme, 535.

VIII. Otras cuestiones políticas y de seguridad

540

ASPECTOS GENERALES DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 540: Apoyo a las democracias, 540. ASPECTOS REGIONALES DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 540: Atlántico Sur, 540; Océano Índico, 541. DESCOLONIZACIÓN, 542: Decenio para la Eliminación del Colonialismo, 542; Puerto Rico, 549; Territorios objeto de examen, 549; Otras cuestiones, 562. UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS, 567: Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, 567; Coordinación del sistema de las Naciones Unidas, 572. EFECTOS DE LAS RADIACIONES ATÓMICAS, 574. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, 576. INFORMACIÓN PÚBLICA, 578: Comité de Información, 578.

Segunda Parte: Derechos humanos

I. Promoción de los derechos humanos

591

MECANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS, 591: Consejo de Derechos Humanos, 591; Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 595; Otros aspectos, 596. INSTRUMENTOS DE DERECHOS HUMANOS, 597: Convención contra la discriminación racial, 599; Pacto de Derechos Civiles y Políticos y protocolos facultativos, 599; Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y protocolo facultativo, 600; Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y protocolo facultativo, 601; Convención contra la tortura, 601, Convención sobre los Derechos del Niño, 602; Convención sobre los trabajadores migratorios, 611; Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 612; Convención internacional para la protección contra las desapariciones forzadas, 612; Convención sobre el genocidio, 613; Aspectos generales, 613. OTRAS ACTIVIDADES, 615: Fortalecimiento de la acción para la promoción de los derechos humanos, 615; Educación en derechos humanos, 623; Decenio Internacional de los Afrodescendientes, 625; Conmemoración del sexagésimo quinto aniversario de la Declaración Universal, 626; Seguimiento de la Conferencia Mundial de 1993, 626.

II. Protección de los derechos humanos**627**

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, 627. DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, 628: Racismo y discriminación racial, 628; Defensores de los derechos humanos, 635; Represalias por cooperación con los órganos de derechos humanos, 640; Protección de los migrantes, 640; Discriminación contra las minorías, 645; Libertad de religión o de creencias, 649; Derecho a la libre determinación, 655; Estado de derecho, democracia y derechos humanos, 659; Otras cuestiones, 670. DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, 682: Realización de los derechos económicos, sociales y culturales, 682; Derecho al desarrollo, 683; Foro Social, 698; Pobreza extrema, 699; Derecho a la alimentación, 699; Derecho a una vivienda adecuada, 704; Derecho a la salud, 704; Derechos culturales, 707; Derecho a la educación, 711; Preocupaciones ambientales y científicas, 711; Esclavitud y cuestiones relacionadas, 712; Mujeres, 714; Niños, 717; Personas de edad, 722; Desplazados internos, 723; Personas con discapacidad, 727; Pueblos indígenas, 727.

III. Situación de los países en materia de derechos humanos**732**

ASPECTOS GENERALES, 732. ÁFRICA, 733: República Centroafricana, 733; Côte d'Ivoire, 734; República Democrática del Congo, 735; Eritrea, 736; Guinea, 737; Libia, 738; Malí, 738; Somalia, 739; Sudán, 741; Sudán del Sur, 741. AMÉRICA, 742: Bolivia, 742; Colombia, 742; Guatemala, 742; Haití, 743. ASIA, 743: Afganistán, 743; Camboya, 744; República Popular Democrática de Corea, 745; Irán, 748; Myanmar, 752; Sri Lanka, 755; Yemen, 756. EUROPA Y EL MEDITERRÁNEO, 756: Belarús, 756; Chipre, 757. ORIENTE MEDIO, 757: República Árabe Siria, 757; Territorios ocupados por Israel, 763.

Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales**I. Políticas de desarrollo y cooperación económica internacional****769**

RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, 770: Tendencias económicas y sociales, 770; Desarrollo y cooperación económica internacional, 771; Desarrollo sostenible, 779; Erradicación de la pobreza, 794; Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo, 800; Tecnologías de la información y las comunicaciones, 806. POLÍTICAS DE DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 816: Comité de Políticas de Desarrollo, 816; Administración pública, 818. GRUPOS DE PAÍSES EN SITUACIONES ESPECIALES, 820: Países menos adelantados, 820; Pequeños Estados insulares en desarrollo, 828; Países en desarrollo sin litoral, 832.

II. Actividades operacionales para el desarrollo**836**

ACTIVIDADES DE TODO EL SISTEMA, 836. COOPERACIÓN TÉCNICA, 842: Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA/UNOPS, 842; PNUD, 842; UNFPA, 852; UNOPS, 853; Cuestiones conjuntas, 855. OTRAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN, 858: Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración, 858; Cooperación económica y técnica entre países en desarrollo, 859.

III. Asistencia humanitaria y asistencia económica especial	862
<p>ASISTENCIA HUMANITARIA, 862: Coordinación, 862; Movilización de recursos, 867; Actividades humanitarias, 874. RESPUESTA EN CASOS DE DESASTRE, 880: Cooperación internacional, 880; Estrategia internacional para la reducción de desastres, 885; Actividades relativas a las minas, 892. ASISTENCIA ECONÓMICA ESPECIAL, 895: Recuperación económica y desarrollo de África, 895; Otra asistencia económica, 906; Haití, 906.</p>	
IV. Comercio internacional, finanzas y transporte	908
<p>COMERCIO INTERNACIONAL Y DESARROLLO, 908: Sistema comercial multilateral, 908; Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, 911; Productos básicos, 915; Medidas económicas coercitivas, 919. SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL Y DESARROLLO, 920: Situación actual de la deuda de los países en desarrollo, 923; Financiación para el desarrollo, 928; Otras cuestiones, 937. TRANSPORTE, 940: Transporte marítimo, 940; Transporte de mercancías peligrosas, 941.</p>	
V. Actividades económicas y sociales regionales	945
<p>COOPERACIÓN REGIONAL, 945. ÁFRICA, 945: Tendencias económicas, 946; Actividades, 946; Cuestiones de organización y del programa, 951. ASIA Y EL PACÍFICO, 954: Tendencias económicas, 954; Actividades, 955; Cuestiones de organización y del programa, 959. EUROPA, 963: Tendencias económicas, 963; Actividades, 963; Cuestiones de organización y del programa, 964. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 973: Tendencias económicas, 973; Actividades, 973. ASIA OCCIDENTAL, 977: Tendencias económicas, 977; Actividades, 977.</p>	
VI. Energía, recursos naturales y cartografía	979
<p>ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES, 979: Energía, 979; Recursos naturales, 983. CARTOGRAFÍA, 984.</p>	
VII. Medio ambiente y asentamientos humanos	986
<p>MEDIO AMBIENTE, 986: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 986; Fondo para el Medio Ambiente Mundial, 994; Convenciones y mecanismos internacionales, 994; Cuestiones ambientales, 1004; Otros asuntos, 1009. ASENTAMIENTOS HUMANOS, 1013: ONU-Hábitat, 1013; Seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos de 1996 (Hábitat II), 1016.</p>	
VIII. Población	1020
<p>POBLACIÓN Y DESARROLLO, 1020: Seguimiento de la Conferencia sobre la Población y el Desarrollo de 1994, 1020; Comisión de Población y Desarrollo, 1022. MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO, 1024. FONDO de POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 1027. OTRAS ACTIVIDADES DE POBLACIÓN, 1032.</p>	

IX. Política social, desarrollo cultural y de los recursos humanos 1035

POLÍTICA SOCIAL, 1035: Desarrollo social, 1035; Personas de edad, 1047; Personas con discapacidad, 1053; Juventud, 1058; Familia, 1061. DESARROLLO CULTURAL, 1065; Cultura de la paz, 1065; El deporte para la paz y el desarrollo, 1072; Cultura y desarrollo, 1075. DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, 1078: Institutos de investigación y capacitación de las Naciones Unidas, 1082; Educación, 1084.

X. Mujeres 1087

SEGUIMIENTO DE LA CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER Y BEIJING+5, 1087: Esferas de especial preocupación, 1091. MECANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS, 1125: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1125; Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 1127; ONU-Mujeres, 1130.

XI. Niños 1137

SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LA INFANCIA (2002), 1137. PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, 1138. FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA, 1139.

XII. Refugiados y personas desplazadas 1149

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS, 1149: Políticas de los programas, 1149; Protección y asistencia a los refugiados, 1154; Actividades regionales, 1154; Políticas de desarrollo y cooperación, 1166; Cuestiones financieras, 1168.

XIII. Salud, alimentación y nutrición 1171

SALUD, 1171: Prevención y control del SIDA, 1171; Enfermedades no transmisibles, 1174; Tabaco, 1175; Agua y saneamiento, 1176; Malaria, 1177; Salud pública mundial, 1181; Seguridad vial, 1184. ALIMENTACIÓN, AGRICULTURA Y NUTRICIÓN, 1185: Ayuda alimentaria, 1185; Seguridad alimentaria, 1186. Nutrición, 1193.

XIV. Fiscalización internacional de drogas y prevención del delito 1195

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO, 1195. FISCALIZACIÓN INTERNACIONAL DE DROGAS, 1197. Comisión de Estupefacientes, 1197. Convenciones, 1212. PREVENCIÓN DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL, 1218: Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, 1218; Seguimiento del 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito, 1218; Tendencias de la delincuencia a nivel mundial y nuevas cuestiones, 1220; Integración y coordinación, 1230; Reglas y normas de las Naciones Unidas, 1255.

XV. Estadísticas **1260**

COMISIÓN DE ESTADÍSTICAS, 1260: Estadísticas demográficas y sociales, 1260; Estadísticas económicas, 1263; Estadísticas de los recursos naturales y el medio ambiente, 1265; Otras actividades, 1265.

Cuarta Parte: Cuestiones jurídicas

I. Corte internacional de Justicia **1253**

ACTIVIDAD JUDICIAL DE LA CORTE, 1271: Procedimientos contenciosos, 1271. OTRAS CUESTIONES, 1280: Fondo Fiduciario para Asistir a los Estados en el Arreglo de Controversias, 1280.

II. Tribunales internacionales y corte internacional **1269**

TRIBUNAL INTERNACIONAL PARA LA EX YUGOSLAVIA, 1281: Salas, 1282; Oficina del Fiscal, 1284; Secretaría, 1285; Financiación, 1285. TRIBUNAL INTERNACIONAL PARA RWANDA, 1287: Salas, 1287; Oficina del Fiscal, 1288; Secretaría, 1288; Financiación, 1289. FUNCIONAMIENTO DE LOS TRIBUNALES, 1291: Aplicación de estrategias de conclusión, 1291; Mecanismo Residual Internacional, 1292. CORTE PENAL INTERNACIONAL, 1297: Salas, 1299.

III. Cuestiones jurídicas internacionales **1293**

ASPECTOS JURÍDICOS DE LAS RELACIONES POLÍTICAS INTERNACIONALES, 1304: Comisión de Derecho Internacional, 1304; Relaciones interestatales y derecho internacional, 1311; Terrorismo internacional, 1331; Relaciones diplomáticas, 1335; Tratados y acuerdos, 1336. DERECHO ECONÓMICO INTERNACIONAL, 1337: Comisión para el Derecho Mercantil Internacional, 1337. OTRAS CUESTIONES, 1348: El estado de derecho a nivel nacional e internacional, 1348; Fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas, 1330; Relaciones con el país anfitrión, 1356.

IV. Derecho del mar **1332**

CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR, 1359. INSTITUCIONES CREADAS POR LA CONVENCIÓN, 1374: Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, 1374; Tribunal Internacional del Derecho del Mar, 1375; Comisión de Límites de la Plataforma Continental, 1376. OTROS ACONTECIMIENTOS RELACIONADOS CON LA CONVENCIÓN, 1377: Evaluación del medio marino mundial, 1377; Recursos biológicos marinos, 1377; Proceso Abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas, 1378; División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, 1378.

Quinta Parte: Cuestiones institucionales, administrativas y presupuestarias

I. Cuestiones institucionales y de reestructuración de las Naciones Unidas 1377

CUESTIONES DE REESTRUCTURACIÓN, 1403: Programa de reforma, 1403. CUESTIONES INSTITUCIONALES, 1407: Asamblea General, 1407; Consejo de Seguridad, 1411; Consejo Económico y Social, 1412. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y COOPERACIÓN, 1417: Mecanismos institucionales, 1417; Otros asuntos, 1418. LAS NACIONES UNIDAS Y OTRAS ORGANIZACIONES, 1419: Cooperación con organizaciones, 1419; Participación en el trabajo de las Naciones Unidas, 1429.

II. Financiación y programación de las Naciones Unidas 1430

SITUACIÓN FINANCIERA, 1433. PRESUPUESTO DE LAS NACIONES UNIDAS, 1434: Presupuesto para 2012-2013, 1434; Presupuesto por programas para 2014-2015, 1445. CONTRIBUCIONES, 1462: Cuotas, 1462. CUENTAS Y AUDITORÍAS, 1464: Prácticas de gestión financiera, 1466; Revisión del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas, 1467. PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS, 1467.

III. Cuestiones administrativas y de personal 1461

CUESTIONES ADMINISTRATIVAS, 1470: Reforma y supervisión de la gestión, 1470; Gestión de conferencias, 1476; Sistemas de información de las Naciones Unidas, 1484; Locales y bienes de las Naciones Unidas, 1487. CUESTIONES DE PERSONAL, 1491: Condiciones de servicio, 1491; Gestión de recursos humanos, 1498; Protección y seguridad del personal, 1507; Otras cuestiones de personal, 1512; Protección contra la explotación y los abusos sexuales, 1519; Administración de justicia, 1520; Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, 1524.

Apéndices

I. Miembros de las Naciones Unidas	1527
II. Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia	1529
III. Estructura de las Naciones Unidas	1544
IV. Programas de los principales órganos de las Naciones Unidas	1557
V. Centros y servicios de información de las Naciones Unidas	1567
VI. Organizaciones intergubernamentales vinculadas con las Naciones Unidas	1569

Índices

Índice temático	1573
Índice de resoluciones y decisiones	1608
Índice de declaraciones de la Presidencia del Consejo de Seguridad	1611

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización

[A/68/1]

Capítulo I

Introducción

1. En los setenta años transcurridos desde que las Naciones Unidas fueron concebidas, el mundo ha cambiado profundamente y cada vez más rápido. Han surgido nuevos desafíos y también nuevas oportunidades. Los niveles sin precedentes de interconexión significan que nuestros problemas son cada vez más comunes. Pero también lo son las soluciones. La información, las ideas, la tecnología, el dinero y las personas traspasan las fronteras como nunca antes. Lo hacen también la delincuencia, la contaminación, las armas, los estupefacientes y las enfermedades. El mayor acceso a la tecnología tiene un enorme potencial para lograr un cambio positivo, pero también para crear inestabilidad. Capacidades que antes pertenecían solamente a los Estados están cada vez más en manos de particulares y grupos privados. Estas tendencias han alterado fundamentalmente la realidad para miles de millones de personas, transformando las modalidades de desarrollo y la naturaleza misma de la seguridad. Los desafíos que enfrentamos han cambiado drásticamente, al igual que los medios para responder a ellos.

2. La mayoría de estos cambios han dado lugar a mejoras en la condición humana, pero aún hay demasiadas personas que no han sentido esa sensación de progreso y esperanza en su vida cotidiana. Las poblaciones de los países ricos y pobres por igual se sienten inquietas ante la pobreza, el desempleo, la desigualdad, la degradación ambiental y la indiferencia de las instituciones. La generación de jóvenes más grande que haya conocido el mundo ansía tener oportunidades, empleo, una voz en las decisiones que les afectan, e instituciones y dirigentes que respondan a sus necesidades. Quieren saber que las instituciones nacionales e internacionales están de su lado y son capaces de aprovechar las oportunidades de un mundo en constante cambio.

3. Los Estados Miembros han reconocido la necesidad de adaptar la Organización a esa nueva realidad, de modo que pueda seguir contribuyendo de manera positiva a la vida de las personas. Al mismo tiempo, los principios fundamentales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas siguen siendo tan válidos como el día de su firma. Más que nunca, la gente necesita una organización universal que aúne a todos los Estados Miembros en la consecución de los cuatro objetivos generales que se señalan en nuestro documento fundacional: la paz, los derechos humanos, la justicia y el progreso económico y social.

4. La labor de las Naciones Unidas durante el pasado año ilustra claramente estas tendencias a largo plazo. Las consultas sobre el marco para el desarrollo después de 2015 incluyeron a voces de todo el mundo y reflejaron la interconexión de los problemas sociales, económicos y ambientales y la necesidad imperiosa de servir a las personas a la vez que se protege el planeta. La Declaración de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre el Estado de Derecho en los Planos Nacional e Internacional, aprobada el 24 de septiembre de 2012, afirmó la importancia del estado de derecho en los tres pilares de nuestra labor. El tercer año consecutivo de desastres naturales que han provocado más de 100.000 millones de dólares en daños, incluidos daños a la Sede de las Naciones Unidas como consecuencia de la tormenta Sandy, nos ha hecho reflexionar sobre lo que nos puede deparar el futuro si no nos tomamos en serio el problema del cambio climático. En el Sahel, millones de personas siguieron padeciendo los efectos corrosivos de la delincuencia organizada transnacional, la escasez de recursos y la inestabilidad política. Los Estados Miembros se dirigieron a las Naciones

Unidas para elaborar una estrategia que pueda hacer frente a las diversas fuentes de inestabilidad y reunir a los diversos agentes nacionales, regionales e internacionales necesarios para responder con eficacia. En la República Democrática del Congo, un nuevo acuerdo marco y un esfuerzo conjunto de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y todos los países de la región tienen por objeto abordar las causas profundas de la repetición de los ciclos de violencia y llevar la paz, la justicia y el desarrollo a la población de ese país, que sufre esa situación desde hace mucho tiempo.

5. Trágicamente, la muerte de cerca de 100.000 sirios y el desplazamiento de millones de ciudadanos más fueron, y son, una mancha en nuestra conciencia colectiva y un sombrío recordatorio de que los costos de la guerra se miden no solo por el número de vidas perdidas, sino por las economías e infraestructuras destruidas, los valiosos lugares históricos arrasados, la ruptura de los frágiles vínculos sociales y la desestabilización de toda una región, lo cual puede tener consecuencias duraderas. Espero que pronto podamos encontrar una solución duradera que permita a la población de la República Árabe Siria iniciar el largo proceso de recuperación y reconstrucción. De manera más general, los Estados Miembros y otras personas con influencia deben actuar de manera más rápida y decidida para prevenir la represión y la violencia y responder ante esa situación; no podemos permitirnos ser inmunes a estos hechos. Por nuestra parte, el sistema de las Naciones Unidas ha elaborado un plan de acción para responder más eficazmente a las violaciones graves de los derechos humanos, sobre la base de la experiencia adquirida a raíz de nuestros fracasos en casos anteriores.

6. Habiendo conmemorado recientemente el décimo aniversario del atentado contra la sede de las Naciones Unidas en Bagdad, reconocemos cada vez más que el mundo cambiante en que vivimos se ha vuelto en cierta medida más peligroso para nuestro propio personal. Más de 75 colegas dieron su vida en acto de servicio el último año. Las Naciones Unidas se comprometen a seguir presentes allí donde seamos necesarios, con arreglo a los valores y principios de la Carta, los mandatos que nos han encomendado los Estados Miembros y las esperanzas y expectativas que millones de personas en todo el mundo depositan en nosotros. Pero debemos hacerlo de manera responsable y con el debido reconocimiento de los riesgos que ello conlleva.

7. En el presente informe se exponen los esfuerzos de la Organización para responder a estos numerosos desafíos, dando prioridad a las ocho esferas de trabajo definidas por la Asamblea General en el marco estratégico para el bienio. A través de mi Programa de Acción Quinquenal y los contactos periódicos con la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y otros órganos legislativos, trabajé para asegurar el cumplimiento efectivo de los mandatos y para centrar la atención en las esferas en que la acción colectiva puede resultar más eficaz.

Capítulo II

La labor de la Organización

A. Promoción del crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible

8. Quedan menos de mil días para que finalice la campaña de lucha contra la pobreza de mayor envergadura y más eficaz de la historia, los Objetivos de Desarrollo del Milenio. A medida que se aproxima esa fecha, se están intensificando los esfuerzos por cumplir las metas pendientes de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio. No obstante, en lugar de ver 2015 como un punto final, debemos considerarlo como el comienzo de una nueva era: una era en la que erradicaremos la pobreza extrema, protegeremos el medio ambiente y promoveremos oportunidades económicas para todos. Debemos aprovechar los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, redoblar los esfuerzos por lograr los que aún no se han conseguido, subsanar las deficiencias y hacer frente a los desafíos nuevos y emergentes. Con ese fin, la Organización apoya a los Estados Miembros en sus esfuerzos por definir una agenda para el desarrollo después de 2015 ambiciosa y universal, centrada en torno al desarrollo sostenible. Reconociendo el riesgo que el cambio climático puede representar para nuestros objetivos de desarrollo, también apoyamos las negociaciones para lograr un acuerdo mundial sobre el clima jurídicamente vinculante para 2015.

1. Acelerar los progresos hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

9. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio han mejorado la vida de miles de millones de personas. Claros y de fácil comprensión, ayudaron a establecer prioridades mundiales y nacionales y a impulsar medidas sobre el terreno. Reunieron a gobiernos, la comunidad internacional, la sociedad civil, el sector privado y particulares, con la ayuda de las nuevas tecnologías, los adelantos científicos y el establecimiento de asociaciones. En consecuencia, está disminuyendo la pobreza mundial, se ha ampliado el acceso a mejores fuentes de agua potable, 40 millones más de niños van a la escuela primaria, más de 5 millones de niños sobreviven anualmente y que, de otra manera, habrían muerto, más de 1,1 millón de personas que antes habrían muerto a causa de la malaria están vivas, y se estima que 8 millones de personas de países de bajos y medianos ingresos reciben tratamiento para el VIH.

10. Sin embargo, hay algunos objetivos en los que vamos rezagados considerablemente. Los progresos en otros han sido desalentadoramente desiguales. A menos que adoptemos medidas decididas, cerca de 1.000 millones de personas todavía vivirán en la pobreza extrema en 2015. Morirán madres innecesariamente durante el parto y habrá niños que sufran y mueran a causa de enfermedades prevenibles. Las condiciones deficientes de saneamiento, objetivo en que vamos más rezagados, seguirán siendo un problema diario para miles de millones de personas. Queda mucho trabajo por delante para garantizar que todos los niños puedan finalizar la enseñanza primaria. Cincuenta y siete millones de niños no van a la escuela y, como nos recordó poderosamente Malala Yousafzai, muchas niñas en particular deben hacer frente a obstáculos casi insuperables para recibir una educación. El crecimiento económico no ha sido lo suficientemente inclusivo, lo que ha producido un déficit considerable de puestos de trabajo. Los jóvenes son los más afectados: 73 millones de ellos en todo el mundo están sin trabajo y muchos otros se enfrentan a sueldos bajos y condiciones de trabajo deficientes. Aunque el Objetivo de Desarrollo del Milenio de reducir el hambre puede que esté a nuestro alcance, una de cada ocho personas en todo el mundo sigue sin disponer de suficiente comida y los progresos se han ralentizado o estancado en muchas regiones. Mientras tanto, el consumo y la producción globales sobrepasan la capacidad de la Tierra: actualmente consumimos el 150% de la capacidad de regeneración anual de la Tierra, frente al 65% en 1990.

11. También está claro que tenemos que pensar de otra manera sobre las relaciones entre los objetivos y entre sus distintos componentes. El hecho de no lograr algunas de las metas socava los esfuerzos para cumplir otras. Una medición poco detallada de los progresos ha enmascarado desigualdades considerables y crecientes tanto dentro de los países como entre ellos. A menudo se deja de lado a los sectores más vulnerables de la sociedad. No lograr la igualdad entre los géneros tiene consecuencias negativas para otros objetivos, que dependen en gran medida del empoderamiento de la mujer y su acceso a la educación, el trabajo, la atención de la salud y la adopción de decisiones. No disponer de servicios de saneamiento adecuados puede exacerbar drásticamente los problemas de salud, como pudimos comprobar, por desgracia, en la epidemia de cólera en Haití. No cuidar y proteger nuestra base de recursos naturales ha socavado el logro de Objetivos de Desarrollo del Milenio sociales, económicos y ambientales, ha intensificado la pobreza y la degradación de los recursos y ha contribuido a la deforestación, la desertificación y la pérdida de biodiversidad. Desde el punto de vista geográfico, Asia meridional y África Subsahariana siguen padeciendo las tasas más elevadas de mortalidad infantil y materna, y ha aumentado la disparidad entre esas dos regiones y el resto del mundo. Por último, y a pesar de los recientes indicios de que la situación tal vez no sea tan grave como se temía, una parte considerable de países vulnerables y afectados por los conflictos aún no han alcanzado un solo Objetivo de Desarrollo del Milenio. Al mismo tiempo que redoblamos los esfuerzos por lograr los Objetivos, la agenda para el desarrollo después de 2015 debe encontrar maneras de subsanar las deficiencias y desigualdades que han apartado la atención de manera tan considerable de los esfuerzos generales.

12. Se pusieron en marcha varias iniciativas importantes en el último año para llamar la atención sobre objetivos con retrasos o desigualdades evidentes y galvanizar la adopción de medidas, a menudo por una amplia gama de interesados. En septiembre de 2012 presenté la iniciativa “La educación ante todo” a fin de impulsar los esfuerzos internacionales para que la educación sea una cuestión de máxima prioridad mundial. Ya hemos obtenido más de 1.500 millones de dólares en compromisos. En enero de 2013, nombré a mi primer Enviado para la Juventud encargado de promover y apoyar las necesidades de los jóvenes y las cuestiones que les preocupan. Como parte de “Todas las mujeres, todos los niños”, se pusieron en marcha iniciativas encaminadas a poner fin a las muertes infantiles evitables para 2035 y ampliar significativamente el acceso a la planificación de la familia. La iniciativa “Reto del Hambre Cero” aspira a un futuro en el que toda persona goce del derecho a la alimentación, mientras que la Iniciativa SUN para el fomento de la nutrición se centra en la nutrición materna e infantil. En conjunción con el Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua (2013), la Asamblea General ha emprendido una campaña de saneamiento y el sistema de las Naciones Unidas está reimpulsando sus esfuerzos en un llamamiento a la acción en materia de saneamiento. También hemos redoblado nuestros esfuerzos en los planos nacional e internacional para mejorar los datos disponibles a fin de supervisar los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y estamos haciendo hincapié en la importancia de cumplir los compromisos existentes y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y supervisión.

13. Desde que se acordaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el mundo ha cambiado. El tamaño de la economía mundial se ha duplicado con creces, y gran parte del crecimiento ha tenido lugar en el Sur Global. La población mundial ha aumentado y es más urbana, está más conectada y es más móvil. Para 2050, se prevé que ascienda a 9.600 millones de personas, de las cuales el 86% vivirá en lo que ahora son países en desarrollo. Mientras que la población de los países desarrollados está envejeciendo, en el mundo en desarrollo la mitad de la población tendrá menos de 28 años en 2015 y, en los países más pobres, la mitad tendrá menos de 20 años. Se han fortalecido la sociedad civil y los niveles de participación política. Las poblaciones de jóvenes y conectadas digitalmente han sido un factor muy importante en los movimientos en pro de la democracia y la dignidad en todo

el mundo, exigiendo el trabajo decente, la igualdad y el fin de la corrupción. Esos movimientos han tenido repercusiones políticas dramáticas en países donde las desigualdades han aumentado a pesar del crecimiento económico y la reducción de la pobreza. El impacto ambiental de los cambios económicos y demográficos de la última década también es notable, con un rápido aumento en la demanda total de agua, alimentos y otros productos básicos y un mayor uso energético con el correspondiente aumento de las emisiones de dióxido de carbono. Además, existe una conciencia mucho mayor de los efectos del cambio climático, incluidos los daños que puedan causar en el futuro los desastres naturales. Por último, el panorama de la ayuda mundial ha comenzado a cambiar de manera profunda. La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) se redujo en un 4% de 2011 a 2012. La AOD seguirá siendo una destacada fuente de apoyo y un importante catalizador en particular para los países menos adelantados. Al mismo tiempo, fuentes y corrientes de financiación más diversas desempeñarán un papel cada vez más importante en la futura agenda para el desarrollo.

2. Agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015

14. La agenda para el desarrollo después de 2015 representa una oportunidad sin precedentes para hacer frente a los nuevos desafíos y prever los futuros, a la vez que se buscan formas más eficaces de cumplir los objetivos existentes. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, en junio de 2012, los Estados Miembros confirmaron su compromiso con el desarrollo sostenible en tres dimensiones interrelacionadas: el desarrollo económico (incluido el fin de la pobreza extrema), la inclusión social y la sostenibilidad ambiental. Acordaron aprovechar los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio elaborando un conjunto de objetivos de desarrollo sostenible de carácter global y de aplicación universal. La Asamblea General ha establecido un grupo de trabajo de composición abierta integrado por 30 miembros para que formulen esos objetivos, labor que está en curso. Los Estados Miembros examinarán también estrategias para financiar el desarrollo sostenible y examinarán las opciones para mejorar el intercambio de tecnología.

15. En julio de 2012, establecí un Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes, integrado por 27 personas procedentes del ámbito gubernamental, la sociedad civil, los círculos académicos y el sector privado, en apoyo de los esfuerzos de los Estados Miembros relativos a la agenda para el desarrollo después de 2015. El grupo se encarga de formular recomendaciones ambiciosas pero prácticas que ayuden a responder a los desafíos mundiales del siglo XXI, sobre la base de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y con miras a poner fin a la pobreza y promover el desarrollo sostenible. Las propuestas del grupo se centran en cinco cambios transformadores. La nueva agenda debe incluir a todos. Uno de sus elementos básicos debe ser el desarrollo sostenible a fin de impulsar la prosperidad, a la vez que se abordan las amenazas que plantean el cambio climático y la degradación ambiental para la humanidad. La generación de empleo debe ser una prioridad. Son esenciales la paz, la seguridad y la protección contra la violencia. Es necesaria una nueva alianza mundial para aplicar la agenda. Se trata de una agenda universal que requiere transformaciones profundas en la forma en que funcionan nuestras economías y se organizan nuestras sociedades, tanto en el Norte como en el Sur. Las recomendaciones del grupo sirven de base a mi propio informe sobre la aceleración de los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la promoción de la agenda para el desarrollo después de 2015, que será examinado por los Estados Miembros en septiembre de 2013. Mi informe se basa también en otras contribuciones, incluidas las de la comunidad científica y tecnológica, el sector empresarial, una amplia serie de consultas en los planos nacional, regional y mundial, y las opiniones del sistema de las Naciones Unidas. En general, esos esfuerzos ponen de relieve la importancia de acordar una única agenda para el desarrollo después de 2015, anclada firmemente en los principios de los derechos humanos, la igualdad y la sostenibilidad, y aplicable a todos los países, teniendo en cuenta las circunstancias y prioridades regionales, nacionales y subnacionales.

16. Las consultas sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 se han abierto a personas de todo el mundo. Las consultas indican que la gente desea una agenda mundial para el desarrollo, con el apoyo de políticas nacionales, que pueda empoderarlas para lograr el futuro que desean. Quieren que sus dirigentes adopten medidas encaminadas a crear las condiciones necesarias para un mundo más equitativo y seguro. Quieren ver mayores progresos en educación, salud, agua y saneamiento.

17. Espero con interés la reunión especial sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que se celebrará en la Asamblea General en septiembre de 2013, cuando esos elementos comenzarán a converger. Se trata de una oportunidad para un cambio de paradigma en el desarrollo internacional. La rendición de cuentas, las responsabilidades mutuas y una clara comprensión de las distintas capacidades para responder a este cambio de paradigma serán esenciales para su aplicación.

3. La necesidad de adoptar medidas sobre el cambio climático

18. Sacar a la gente de la pobreza y proteger el planeta y sus recursos son dos caras de la misma moneda. Las poblaciones pobres y vulnerables son las que más sufren, pero ningún país es inmune a los efectos del cambio climático. El último decenio ha sido el más cálido de que se tiene constancia. Los fenómenos climáticos extremos van en aumento. El costo en vidas humanas, medios de subsistencia, infraestructura y recursos está aumentando. El próximo quinto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático incluirá nuevos datos que ampliarán nuestra comprensión de las causas humanas del calentamiento del planeta.

19. En el último año, los Estados Miembros reconocieron la urgencia de este desafío. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, los Estados Miembros reafirmaron que el cambio climático era uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo. En el 18º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Doha, los Estados Miembros lograron un nuevo período de compromiso en el marco del Protocolo de Kyoto y acordaron un calendario firme para adoptar un acuerdo universal sobre el clima para 2015. Los países desarrollados reiteraron su compromiso de cumplir las promesas de apoyo a la financiación climática a largo plazo para los países en desarrollo. Reconociendo la importancia del liderazgo político, observo respuestas amplias y positivas a mi ofrecimiento de reunir a líderes en 2014 a fin de movilizar la voluntad política necesaria para este acuerdo universal sobre el clima. La reunión de alto nivel, prevista para septiembre de 2014, servirá de plataforma para que los dirigentes demuestren su voluntad política, aumenten el nivel de ambición, y catalicen las medidas sobre el terreno para reducir las emisiones y fortalecer la resiliencia.

20. Mientras tanto, mi iniciativa Energía Sostenible para Todos, asociación de múltiples interesados formada por gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, está tratando de lograr el acceso universal a la energía, duplicar la tasa de mejora de la eficiencia energética, y duplicar la cuota de las energías renovables en el conjunto de fuentes de energía a nivel mundial para 2030. Hasta la fecha, se han movilizado decenas de miles de millones de dólares y más de 75 países en desarrollo se han sumado a la iniciativa. El apoyo a la iniciativa proviene de todos los sectores, desde los pequeños Estados insulares a las economías emergentes y desarrolladas. La iniciativa cuenta con un nuevo liderazgo, se han creado centros regionales y temáticos, y se están logrando progresos.

21. La necesidad de tomar medidas relacionadas con el clima nunca ha estado más clara o ha sido más apremiante. Existen instrumentos normativos y, cuando se aplican, generan resultados concretos. Unos 118 países de todo el mundo ya tienen políticas u objetivos para la energía renovable. Más de la mitad son países en desarrollo. Gracias al creciente apoyo público y político

para la adopción de medidas tangibles, los acuerdos internacionales se están traduciendo en medidas y políticas públicas sobre el terreno. La inversión en energía limpia ha superado el billón de dólares. Sin embargo, es necesario hacer más. En lo que concierne a las Naciones Unidas, me enorgullece que las obras de renovación del edificio de la Secretaría en Nueva York tienen por objeto reducir el consumo de energía en un 50% y que, como parte de la iniciativa “Por un ecosistema de las Naciones Unidas”, estamos adoptando medidas para reducir la huella de los gases de efecto invernadero de las operaciones de paz. Deberá hacerse frente al desafío del cambio climático y el desarrollo sostenible mediante la coordinación de la eliminación de la pobreza, el desarrollo económico y la protección ambiental.

4. Conclusión

22. En los próximos dos años estaremos ante una serie de hitos y plazos que constituyen de manera conjunta una oportunidad única para dar un impulso político y adoptar medidas tangibles con respecto a esos problemas interrelacionados. En 2013, además de la reunión especial sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, tenemos el diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo, la reunión de alto nivel sobre discapacidad y desarrollo, y el cuarto período de sesiones de la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres, cuyo objetivo es lograr un marco posterior a 2015 para la reducción del riesgo de desastres. En 2014 se celebrará el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, así como la Conferencia para el Examen Global Decenal de la Ejecución del Programa de Acción de Almaty para los países en desarrollo sin litoral y la Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. También convocaré a los dirigentes mundiales para una gran cumbre sobre el cambio climático. Esos procesos culminan en 2015 con un acuerdo sobre una nueva agenda para el desarrollo y el plazo para un acuerdo amplio y vinculante sobre el cambio climático. Las Naciones Unidas apoyarán a los Estados Miembros para que puedan aprovechar al máximo cada una de esas reuniones y velar por que el efecto acumulativo tenga un gran alcance y se ajuste a los enormes desafíos que tenemos por delante.

B. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

23. El último año demostró claramente la complejidad de los conflictos contemporáneos y los retos que entraña preparar respuestas internacionales coherentes y eficaces. Múltiples fuentes de inestabilidad interactúan en países como el Afganistán, Haití, Malí y los países del Sahel, la República Árabe Siria, la República Centrafricana, la República Democrática del Congo, Somalia y el Yemen. Estas incluyen el sectarismo, la delincuencia, el extremismo, la exclusión, la corrupción, las presiones relacionadas con los recursos, la demografía y el medio ambiente; la capacidad y legitimidad precarias del Estado; la proliferación de las violaciones de los derechos humanos; los vecinos inestables, el uso de armas explosivas contra civiles, y la porosidad de las fronteras, que permite las corrientes ilícitas de armas, estupefacientes y personas. Esos factores, combinados con la innovación tecnológica, han fortalecido a los grupos armados y a los elementos delictivos y extremistas, proporcionándoles mayores medios para causar daños considerables, como las tácticas asimétricas. Esos grupos suelen estar bien equipados y disponer de recursos suficientes, con un alcance transnacional sin precedentes, y a veces tienen motivaciones ideológicas. Algunos de estos entornos plantean desafíos considerablemente más complejos que en el pasado.

24. Los civiles han pagado un precio elevado e inaceptable en el último año, en particular en casos en que la comunidad internacional está dividida y carece de la voluntad política colectiva para actuar, como en la República Árabe Siria. El marco normativo para la protección de los civiles,

incluidos el concepto de “responsabilidad de proteger” y los debates sobre la “responsabilidad al proteger”, ha seguido siendo objeto de debate, que no siempre ha ido acompañado de medidas. He iniciado una reflexión en la Organización sobre el fortalecimiento de nuestra propia capacidad para responder a situaciones de crisis y proteger los derechos humanos mediante el seguimiento del Panel de Examen Interno de las Actividades de las Naciones Unidas en Sri Lanka. Hemos acordado reafirmar la visión de nuestras responsabilidades colectivas, revitalizar nuestra interacción con los Estados Miembros, desarrollar mecanismos de respuesta más eficaces de las sedes, y reforzar nuestra presencia en los países, la capacidad en materia de derechos humanos y la gestión de la información. Insto a los Estados Miembros a que estén dispuestos a desempeñar el papel fundamental que les corresponde y demuestren la voluntad de actuar de consuno para poner fin a las violaciones atroces del derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos. No podemos permitirnos que el hecho de estar tan acostumbrados a que los civiles sean los más castigados por la violencia nos haga perder nuestro sentido de indignación y nuestra voluntad de actuar.

25. La variedad de agentes que intentan contribuir a la respuesta a estos desafíos sigue ampliándose y diversificándose. Se ha convertido en una práctica común que las Naciones Unidas trabajen conjuntamente o establezcan asociaciones oficiales con otros agentes internacionales y regionales. Esos arreglos han funcionado cuando los agentes involucrados tienen objetivos comunes, ventajas comparativas claras e influencia política complementaria, y se coordinan eficazmente. Pero queda mucho por hacer para que los agentes internacionales, regionales y subregionales trabajen de consuno y aprovechen la experiencia adquirida sobre maneras eficaces de distribuir la carga en entornos complejos.

26. A lo largo del último año, las Naciones Unidas desempeñaron su labor a través de diversos mecanismos, incluidos 15 operaciones de mantenimiento de la paz, 14 misiones políticas especiales sobre el terreno, 10 enviados y asesores especiales, y numerosos equipos de las Naciones Unidas en los países en todo el mundo. Las Naciones Unidas intensificaron sus esfuerzos para mejorar la eficacia de sus actividades en el ámbito de la paz y la seguridad, por medios como la iniciativa de la capacidad civil, la designación de un coordinador global en asuntos relacionados con la policía, la justicia y el sistema penitenciario después de conflictos y en otras situaciones de crisis, y la aplicación de políticas internas sobre las transiciones de las misiones de mantenimiento de la paz y sobre la debida diligencia en materia de derechos humanos en la prestación de asistencia a las fuerzas de seguridad nacionales.

1. La prevención de los conflictos y la mediación

27. Las Naciones Unidas estuvieron a la vanguardia de una serie de iniciativas de prevención y mediación durante el último año, gracias en parte a la mejora de nuestra capacidad de apoyo a la mediación, asociaciones nuevas y más sólidas con la Liga de los Estados Árabes, la Unión Africana, la Unión Europea, la Organización de los Estados Americanos y la Organización de Cooperación Islámica, así como un fuerte apoyo político de los Estados Miembros. La Organización estuvo también en condiciones de responder rápidamente al aumento de la tensión por conducto de sus oficinas regionales en África Occidental, África Central y Asia Central y por conducto de su equipo de reserva de expertos en mediación. En reconocimiento de la continua falta de representación de la mujer en los procesos de paz, lo cual es lamentable, la Organización también intensificó sus esfuerzos para desarrollar la capacidad de los grupos de mujeres de modo que puedan participar en esos procesos, en la medida de lo posible.

28. En África, nombré a una Enviada Especial, la primera mediadora de las Naciones Unidas, para apoyar la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región. Visité la región con el Presidente del Banco Mundial para llamar la atención sobre los problemas conexos de la paz, la estabilidad y el desarrollo. Reconociendo la interrelación entre los desafíos en materia de seguridad, gobernanza, asistencia humanitaria y desarrollo a que se enfrentan los países del Sahel, las Naciones Unidas elaboraron una estrategia integrada para la región. La Organización también colaboró estrechamente con la Unión Africana y otros asociados a fin de lograr el objetivo de restablecer el orden constitucional en Guinea-Bissau, Malí y la República Centroafricana, tras los cambios de gobierno inconstitucionales y la consiguiente inestabilidad en esos países.

29. Se prestó amplio apoyo a la mediación en el Yemen para ayudar a aplicar la transferencia negociada y pacífica del poder y a poner en marcha el diálogo nacional. En el Líbano, las Naciones Unidas siguieron prestando apoyo a los esfuerzos de las autoridades para preservar la seguridad, la estabilidad y la unidad nacional. Facilitar el progreso en el proceso de paz israelo-palestino siguió siendo una de las principales prioridades y espero que la reciente reanudación de las conversaciones directas conduzca a un acuerdo pacífico y a una solución biestatal. Los esfuerzos conjuntos de la Organización con la Liga de los Estados Árabes para poner fin a la violencia en la República Árabe Siria y poner en marcha un proceso que conduzca a una solución política dieron escasos resultados ante la continuación del estancamiento político sobre el terreno, en la región y en el Consejo de Seguridad, así como la trágica escalada militar. Los esfuerzos para mitigar las consecuencias regionales del conflicto en la República Árabe Siria, incluida la carga que soportan los países vecinos debido al flujo de refugiados, también fueron insuficientes habida cuenta de la magnitud de la crisis.

- En Europa, seguí ofreciendo mis buenos oficios a las partes en Chipre para lograr un arreglo amplio y también apoyé activamente las deliberaciones internacionales de Ginebra sobre Georgia y el Cáucaso meridional, junto con la Unión Europea y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. También hemos redoblado los esfuerzos para encontrar una solución mutuamente aceptable para la “cuestión del nombre” entre Grecia y la ex República Yugoslava de Macedonia. En Asia Central, en estrecha colaboración con el Banco Mundial, la Organización promovió una cooperación cada vez más estrecha en la ordenación de los recursos hídricos. En América del Sur, donde las conversaciones de paz entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia se iniciaron en agosto de 2012, las Naciones Unidas apoyaron la contribución de la sociedad civil a través de los mecanismos de diálogo.

2. Transiciones democráticas y elecciones

31. Hubo amenazas alarmantes a los logros que tanto ha costado conseguir en la gobernanza democrática en el último año, incluidas restricciones a la sociedad civil y reveses en el orden constitucional, siendo Egipto el caso más dramático. Insto a todas las partes a que se concentren en poner fin a la violencia y la incitación, fomentar una reconciliación genuinamente inclusiva, y restablecer el estado de derecho. También hubo casos, como Myanmar y Somalia, donde se registraron progresos tangibles. La Organización ofreció apoyo a las transiciones políticas en una amplia gama de casos.

32. Desde septiembre de 2012, la Organización apoyó la preparación y celebración de elecciones en 55 Estados Miembros, a petición de estos o con un mandato del Consejo de Seguridad. En el Afganistán, ayudamos a la Comisión Electoral Independiente en la reforma del marco jurídico

electoral, la inscripción de votantes y la creación de capacidad. Se prestó especial atención a asegurar una amplia participación para prevenir la exclusión como consecuencia de los problemas de seguridad, fomentando así la confianza en los procesos electorales previstos en 2014 y 2015. En el Iraq, las Naciones Unidas siguieron prestando asesoramiento técnico y desarrollando la capacidad de la Alta Comisión Electoral Independiente. Se lograron importantes progresos en lo relativo a la participación de la mujer y la inclusión de las personas con discapacidad.

33. En Somalia, la Organización apoyó la finalización de la Constitución provisional y el establecimiento de un nuevo parlamento federal, con lo cual se puso fin a ocho años de transición política. En junio de 2013, se estableció una nueva Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia para prestar apoyo político y estratégico a las autoridades de Somalia en sus esfuerzos por consolidar la paz y la seguridad y establecer nuevas estructuras federales, de cara a las elecciones nacionales previstas para 2016. Lamentablemente, algunos colegas de las Naciones Unidas pagaron por esos esfuerzos con su vida y la población de Somalia sigue padeciendo niveles inaceptables de inestabilidad. La Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia apoyó el traspaso del Consejo Nacional de Transición al Congreso Nacional General, elegido democráticamente, en agosto de 2012. Además, se prestó apoyo al proceso constitucional, a las elecciones para la asamblea de redacción y a la continuación de la construcción y reforma de las instituciones del nuevo Estado libio. Mi Representante Especial para África Occidental contribuyó a disipar el clima de desconfianza entre el Gobierno y la oposición en Guinea y a reanudar las conversaciones sobre los preparativos para las elecciones legislativas. En Kenya, en el período previo a las elecciones generales de marzo de 2013, las Naciones Unidas mantuvieron contactos periódicos con los principales dirigentes políticos para promover el respeto del estado de derecho. En Burundi, las Naciones Unidas facilitaron la adopción de una hoja de ruta inclusiva para la preparación de las elecciones presidenciales de 2015. Mediante una participación sostenida, las Naciones Unidas también promovieron el diálogo político y la reconciliación nacional en Bangladesh, Maldivas y Myanmar.

3. Mantenimiento de la paz

34. La complejidad de los conflictos contemporáneos impone desafíos que afectan al núcleo mismo de las operaciones de mantenimiento de la paz. En el último año, la Organización recibió el mandato de desplegar misiones de mantenimiento de la paz en entornos inestables y poco propicios, donde persistían las hostilidades y aún no se habían alcanzado soluciones políticas. En algunos casos, se estaba realizando operaciones de lucha contra el terrorismo. En la República Árabe Siria, la falta de avances hacía una resolución política y la intensificación de la violencia armada limitaron la capacidad de la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria de ejecutar su mandato, que no se renovó después de cuatro meses. Otras operaciones de mantenimiento de la paz de la región también sintieron los efectos de la situación en ese país. La Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación continuó ejerciendo su importante función en el mantenimiento del alto el fuego entre Israel y la República Árabe Siria de 1974, pero modificó sus operaciones y su posición a fin de continuar ejecutando su mandato y, al mismo tiempo, reducir al mínimo los riesgos para el personal que representaban los enfrentamientos en curso entre los miembros de las Fuerzas Armadas de la República Árabe Siria y la oposición armada dentro de la zona de separación. La Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano aumentó su vigilancia en el sur del Líbano. En mayo de 2013, el Consejo de Seguridad autorizó el despliegue de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, con el mandato, entre otras cosas, de prestar apoyo al diálogo político nacional y el proceso electoral, así como ampliar la autoridad del Estado, estabilizar los principales centros de población y proteger a la población civil. En la República Democrática del Congo, la captura de Goma en noviembre de

2012 por parte del grupo armado conocido como Movimiento 23 de Marzo (M23) hizo que la comunidad regional e internacional volviera a ocuparse del tema, lo que llevó a la firma por parte de 11 Estados del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. El Consejo de Seguridad autorizó el establecimiento de una brigada de intervención dentro de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, con el mandato de llevar a cabo operaciones ofensivas selectivas con el objetivo de neutralizar y desarmar a los grupos armados, a título excepcional, sin crear un precedente y sin perjuicio de los principios acordados del mantenimiento de la paz.

35. Las tareas asignadas a la Organización en las resoluciones [2098 \(2013\)](#) y [2100 \(2013\)](#) del Consejo de Seguridad representan una evolución, no una revolución, en las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Todo uso de la fuerza por parte del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas debe realizarse en el contexto de un claro proceso o acuerdo político y de conformidad con el derecho internacional humanitario. En Malí, la República Democrática del Congo y otros lugares, continuarán aplicándose los principios básicos del mantenimiento de la paz, en el entendimiento de que la imparcialidad no significa la neutralidad ante las atrocidades y de que mantener el consentimiento no significa permitir que elementos perturbadores eviten que las misiones de las Naciones Unidas ejecuten sus mandatos. Además, a medida que se despliegan operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en nuevos contextos, se necesitan instrumentos adecuados para enfrentar amenazas nuevas o intensificadas, incluidos multiplicadores de fuerzas, una mejora del mando y el control e instrumentos de información y análisis más eficaces.

36. Otras operaciones de mantenimiento de la paz enfrentaron situaciones de seguridad inestables en el último año. La Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur siguió prestando apoyo para la protección de civiles en medio de una intensificación de la violencia entre comunidades en el estado de Jonglei. Pese a estos desafíos, se alcanzaron hitos en la transición política, entre ellos la finalización del censo nacional y el examen de la constitución. Con el apoyo de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei, en marzo de 2013 se pusieron en funcionamiento el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras y la Zona Fronteriza Desmilitarizada Segura, lo que contribuyó a mejorar las relaciones entre el Sudán y Sudán del Sur. En Darfur (Sudán), la evolución de la dinámica del conflicto permitió que la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) se concentrara en las zonas que presentaban las mayores amenazas a la seguridad, reduciendo al mismo tiempo el número de efectivos militares y de policía. Sin embargo, la intensificación de la violencia en algunas partes de Darfur, incluidos ataques contra efectivos de la UNAMID, ha puesto de relieve la necesidad de aumentar la capacidad de la misión de disuadir y enfrentar las amenazas contra la población civil.

37. Varias operaciones de mantenimiento de la paz dieron inicio a un proceso de redimensionamiento o reducción del número de efectivos. Después de 14 años de mantener una presencia en Timor-Leste por mandato del Consejo de Seguridad, la última misión de las Naciones Unidas allí, la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste, finalizó su mandato en diciembre de 2012. Las Naciones Unidas y Timor-Leste comenzarán ahora una nueva etapa de su relación, centrada en el desarrollo y en la continuación de fortalecimiento de las instituciones. En Liberia, la celebración con éxito en la segunda elección después del conflicto permitió que la Organización empezara a reducir el componente militar de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia y aumentara al mismo tiempo su presencia policial para mejorar la capacidad de las

instituciones nacionales encargadas de hacer cumplir la ley. Asimismo, los avances en la consolidación de la paz en Côte d'Ivoire permitieron que la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire retirara un batallón en 2013. En Haití, la mejora de la seguridad ha permitido que la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití redujera su componente uniformado y pasara a centrarse en la consolidación de la estabilidad política y el estado de derecho.

38. Se incrementó la capacidad de las misiones políticas especiales y de mantenimiento de la paz de ocuparse de las necesidades concretas de las mujeres y los niños mediante el despliegue de asesores sobre la mujer y de protección de la infancia y de la mejora de la capacitación. Mis representantes especiales incrementaron las actividades de promoción en el nivel nacional para el fomento de la capacidad y el fortalecimiento de las actividades de prevención y respuesta, entre otras cosas mediante el seguimiento y la presentación de informes. Con el apoyo de las Naciones Unidas, los Gobiernos de la República Democrática del Congo, Somalia, Sudán del Sur y Myanmar firmaron planes de acción para poner fin a las violaciones de los derechos del niño relacionadas con los conflictos.

39. Las asociaciones de colaboración con organizaciones regionales y subregionales, entre ellas la Unión Africana, la Unión Europea, la Organización del Tratado del Atlántico Norte y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, siguen siendo un componente importante de las medidas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Esto continuará a medida que se despliegan operaciones en entornos inestables. Las Naciones Unidas continuaron prestando apoyo a la capacidad de la Unión Africana de planificar, desplegar y administrar sus operaciones de apoyo a la paz, incluso por medio de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana. En Somalia, se desplegaron alrededor de 17.700 efectivos militares y de policía de la Misión de la Unión Africana en Somalia y se mantuvieron con el apoyo de la Organización para promover la paz en el país. Las Naciones Unidas también proporcionaron orientación y conocimientos técnicos a la Comisión de la Unión Africana sobre la puesta en funcionamiento de la Fuerza Africana de Reserva y contribuyeron a la elaboración de material fundamental de doctrina y capacitación. La aprobación por la Unión Europea de un plan de acción para mejorar su apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y revitalizar el Comité Directivo de las Naciones Unidas y la Unión Europea sobre Gestión de Crisis fue especialmente importante.

40. Las Naciones Unidas continuaron fortaleciendo los mecanismos de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz, incluido un marco de orientación estratégica para la policía internacional y normas genéricas de capacidad para batallones de infantería y oficiales de Estado Mayor. Se realizaron mejoras en el marco de gobernanza y gestión de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno y sus principales indicadores del desempeño para contribuir a asegurar que el apoyo a las actividades sobre el terreno fuera más rápido, de mejor calidad y más eficaz. Las tasas de vacantes del personal internacional en las misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales cayó al 12,6% en marzo de 2013, lo que representa una reducción en relación con su punto máximo del 33,8% en 2008.

4. Consolidación de la paz

41. En mi informe al Consejo de Seguridad sobre la consolidación de la paz inmediatamente después del conflicto, reconocí la existencia de múltiples fuentes de inestabilidad, el alto riesgo de recaídas y el carácter de largo plazo de las actividades de consolidación de la paz, y establecí nuevas orientaciones prioritarias, poniendo de relieve la importancia de la inclusividad, la construcción

institucional y el apoyo internacional sostenido. La difícil tarea que enfrentan la Comisión de Consolidación de la Paz, el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz se puso de relieve en el último año debido a los grandes reveses sufridos en varios países, especialmente Guinea-Bissau y la República Centroafricana. En otros casos, sin embargo, la Comisión y el Fondo pudieron promover la consolidación de la paz, prestando el apoyo político y financiero necesario para la participación eficaz y pacífica de los partidos políticos de las elecciones en Sierra Leona, financiando el retiro de 3.928 efectivos militares en Guinea, contribuyendo a la celebración de la conferencia de asociados de Burundi, y prestando apoyo al primer centro de justicia y seguridad en Liberia. El Fondo para la Consolidación de la Paz se utilizó también para prestar apoyo a medidas fundamentales para la transición política o la consolidación de la paz en Kirguistán, Nepal, el Níger, Somalia y el Yemen. Recaudó más de 80 millones de dólares en 2012, la suma más alta desde 2008.

C. Desarrollo de África

42. África alcanzó logros significativos en materia de desarrollo en el último año. Su dinamismo económico puede atribuirse al fortalecimiento de la gobernanza económica y política, como también a un mejor entorno para negocios y mayores flujos de capital extranjero, especialmente provenientes de los asociados nuevos y emergentes para el desarrollo del continente. Si bien estos logros han reducido los niveles de pobreza y creado una pujante clase media africana, el continente continúa enfrentando grandes desafíos. Su crecimiento económico no ha sido suficientemente inclusivo ni equitativo y, pese a los significativos avances alcanzados en relación con algunos Objetivos de Desarrollo del Milenio, los niveles de pobreza, inseguridad alimentaria, mortalidad materna e infantil y desempleo entre los jóvenes siguen siendo inaceptablemente altos. Las perspectivas para el desarrollo sostenible se ven también amenazadas por los desafíos a la paz, la seguridad, la gobernanza, el estado de derecho y el medio ambiente.

43. La Organización colaboró estrechamente con la Unión Africana y su programa de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, incluido el Programa de Desarrollo de la Infraestructura en África, el Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África y el Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares, así como con las comunidades económicas regionales africanas y los Estados Miembros para enfrentar estos desafíos. Las Naciones Unidas prestaron apoyo a proyectos y programas en materia de infraestructura, agua y saneamiento, energía, protección ambiental, tecnologías de la información y las comunicaciones, transporte, agricultura y seguridad alimentaria, y democracia y gobernanza. En reconocimiento de las vinculaciones existentes entre la paz, la seguridad y el desarrollo económico, las Naciones Unidas adoptaron un enfoque multidimensional. También siguieron apoyando a la Unión Africana en la aplicación del Programa Decenal de Fomento de la Capacidad en los ámbitos concretos de la paz y la seguridad, la reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos, los derechos humanos, la justicia y la reconciliación. En las celebraciones del 50° aniversario de la Unión Africana en mayo de 2013, acogí con beneplácito el cambio de la narrativa en África y prometí que las Naciones Unidas seguirían prestando apoyo a ese continente.

44. Se han iniciado medidas para asegurar que los debates relativos a la agenda para el desarrollo después de 2015 reflejen plenamente las necesidades y prioridades de África. Con ese fin, las Naciones Unidas colaboraron con la Comisión de la Unión Africana y el Banco Africano de Desarrollo para dar inicio a consultas nacionales, regionales y continentales dirigidas a alcanzar una posición común africana. También se realizaron avances en relación con el establecimiento de un mecanismo de vigilancia, de conformidad con el mandato otorgado por la Asamblea General en su resolución [66/293](#), para el cual las Naciones Unidas proporcionarán una secretaría. Esta medida es

fundamental para examinar la aplicación de todos los compromisos contraídos en pro del desarrollo de África.

D. Promoción y protección de los derechos humanos

45. En el año 2013 se cumplen 20 años de la Declaración y Programa de Acción de Viena. Insto a todos los interesados a que renueven su compromiso de cumplir sus responsabilidades y asegurar que los derechos humanos sean un objetivo central de esta Organización en los hechos. Las personas reafirmaron su fe en los derechos humanos fundamentales en el último año, haciendo oír sus voces en el mundo entero para exigir la libertad de expresión, la justicia, la rendición de cuentas, el fin de la corrupción y el desgobierno, el trabajo decente y una vida decente. Lo hicieron a través de protestas pacíficas, el compromiso con los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas y consultas sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. Insto a los Estados Miembros a que escuchen esas voces y a cumplir sus responsabilidades en materia de derechos humanos; no solo a escuchar, sino a adoptar medidas. Nuestra capacidad de atender a voces individuales se reforzó con la tan esperada décima ratificación y entrada en vigor del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que incluye un procedimiento de comunicaciones individuales. Este es un hito clave, 37 años después de la entrada en vigor del Protocolo equivalente del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Sin embargo, en el último año hubo demasiados ejemplos de la tendencia contraria: grupos de la sociedad civil, defensores de los derechos humanos, migrantes y minorías que enfrentaron crecientes presiones y restricciones de sus derechos a la libertad de expresión, asociación y reunión.

46. Los Estados Miembros también reafirmaron compromisos y principios importantes en el último año. En el diálogo interactivo oficioso realizado en la Asamblea General sobre la respuesta oportuna y decisiva en el contexto de la responsabilidad de proteger en septiembre de 2012 y en la resolución [22/22](#) del Consejo de Derechos Humanos sobre la prevención del genocidio, de marzo de 2013, estos reconocieron sus obligaciones de proteger a la población de los genocidios, los crímenes de guerra, las depuraciones étnicas y los crímenes de lesa humanidad. En la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el estado de derecho celebrada en septiembre de 2012, los Estados Miembros también se comprometieron a asegurarse de que no se tolerara la impunidad por genocidios, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, ni por violaciones del derecho internacional humanitario o violaciones graves de las normas de derechos humanos. El proceso de fortalecimiento de los tratados internacionales de derechos humanos también avanzó durante el año. La aplicación eficaz de los instrumentos de derechos humanos de las Naciones Unidas sigue siendo esencial para promover los derechos humanos y prevenir violaciones de estos. Insto a los Estados Miembros a que aseguren el funcionamiento y la integridad del sistema.

47. Lamento que, pese a estos compromisos, hayamos decepcionado a tantas personas. En Malí, la República Árabe Siria, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y otros lugares, se cometieron violaciones graves y masivas de los derechos humanos. Diversos órganos de las Naciones Unidas se esforzaron por proporcionar a los Estados Miembros la información necesaria para estimular la adopción de medidas, mediante el uso de comisiones de investigación y otras misiones de determinación de los hechos. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos envió una serie de misiones a Malí y los países vecinos con el fin de recabar información sobre la situación de los derechos humanos. También publicó un estudio en el que informó sobre el número de víctimas registrado en la República Árabe Siria entre marzo de 2011 y abril de 2013. Presentó información al Consejo de Seguridad con mayor frecuencia en el último año que nunca antes. El Consejo de Derechos Humanos prorrogó el mandato de la comisión de

investigación sobre la República Árabe Siria por tercera vez. Estableció una misión de determinación de los hechos para investigar las consecuencias de los asentamientos israelíes en los derechos civiles, políticos, económicos y culturales de la población palestina en todo el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y una comisión de investigación para la República Popular Democrática de Corea. El Consejo de Derechos Humanos también creó nuevos mandatos de procedimientos especiales para Belarús, Eritrea y Malí, y convino en diversas iniciativas para proteger a los periodistas y a los defensores de los derechos humanos. Las represalias contra personas que participan en los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas y las restricciones al goce de los derechos económicos, sociales y culturales también siguen generando gran preocupación.

48. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, se adoptaron medidas importantes para integrar e incorporar los derechos humanos en todas las actividades y hacer que nuestro propio personal y aquellos a quienes prestamos apoyo cumplan las normas más altas posible. Insté a todos los interesados a asegurarse de que los objetivos y las metas después de 2015 estuvieran guiados por las normas y principios internacionales de derechos humanos y a los Estados Miembros a asegurar que los derechos humanos conformaran la adopción de políticas en todas las Naciones Unidas. Se adoptaron medidas para reforzar las capacidades de derechos humanos y la rendición de cuentas en las oficinas de los coordinadores residentes y los equipos en los países. La política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización se transmitió a los Estados Miembros y se aplicó en una amplia diversidad de casos. En diciembre de 2012, respaldé una nueva política sobre la verificación de los antecedentes del personal de las Naciones Unidas en el respeto de los derechos humanos, en que se definieron los principios y la metodología para que la Secretaría intentara asegurar que se verificaran los antecedentes de todo su personal para garantizar que no hubieran cometido violaciones del derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos.

E. Coordinación eficaz de la labor de asistencia humanitaria

49. Los efectos humanitarios de los desastres causados por el hombre y naturales en el último año pusieron a prueba una vez más las capacidades de respuesta de los agentes nacionales e internacionales. Se nos recordó nuevamente la importancia de la adhesión a los principios humanitarios, el acceso oportuno a la población afectada y la mayor protección de los civiles. Presenciamos la intensificación de algunos conflictos armados internos que causaron el desplazamiento de millones de personas. El nivel de desplazamiento mundial es el más alto en casi 20 años. Las consecuencias humanitarias de los enfrentamientos en la República Árabe Siria fueron especialmente graves. Hubo también más de 300 desastres naturales, entre ellos ciclones, inundaciones, sequías y terremotos, que causaron la pérdida de unas 9.300 vidas, afectaron a 106 millones de personas y provocaron daños económicos por valor de 138.000 millones de dólares. Fue el tercer año consecutivo en que las pérdidas como consecuencia de desastres económicos superaron los 100.000 millones de dólares.

50. En 2012, las Naciones Unidas y sus asociados pidieron 8.700 millones de dólares para prestar asistencia a 51 millones de personas que vivían en 16 países. La financiación para los llamamientos consolidados y de emergencia de 2012 en términos monetarios (5.300 millones de dólares) y en proporción con las necesidades (63%) fue similar a 2011, aunque considerablemente menor que en 2009 y 2010 (7.000 millones de dólares y 7.200 millones de dólares respectivamente). El Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia recibió 427 millones de dólares de los donantes para 2012.

51. Las grandes tendencias mundiales, como el crecimiento de población, la urbanización, el crecimiento económico desperejo, el aumento de la desigualdad, las transiciones políticas repentinas o prolongadas y el cambio climático, indican que seguirán aumentando las necesidades humanitarias. Las consecuencias de los desastres para el desarrollo nacional y regional, así como para el crecimiento económico, ya han hecho que muchos gobiernos incrementen las capacidades nacionales de gestión de desastres. Las personas afectadas por emergencias también utilizan cada vez más la tecnología para expresar sus necesidades y para buscar recursos en sus propias comunidades, vecinos y gobiernos. Los agentes humanitarios pueden utilizar la tecnología para distribuir asistencia en forma más rápida y eficaz en función del costo, y para determinar los riesgos a fin de mejorar la coordinación y la planificación. Será esencial prestar apoyo a la innovación en el sector y que las organizaciones humanitarias aprovechen las oportunidades que puede proporcionar la tecnología.

52. Los Estados Miembros y los agentes humanitarios siguen siendo mejores en la respuesta a las crisis que en su prevención o la preparación para ellas. Las Naciones Unidas, habiendo reconocido esto, hicieron de la resiliencia una de las prioridades del programa de actividades humanitario para 2012, mediante una colaboración más estrecha entre los organismos humanitarios y de desarrollo para gestionar los riesgos y enfrentar las debilidades subyacentes. Será necesario aumentar las sinergias entre las actividades de reducción del riesgo de desastres, incluida la preparación, y las de mitigación del cambio climático y adaptación a él.

53. En vista del cambiante entorno humanitario, debemos continuar adaptando y actualizando el sistema internacional de asistencia humanitaria, haciéndolo más inclusivo e interoperativo, conectando y reuniendo a todos los agentes que quieren y pueden contribuir a distintos aspectos de la preparación, la respuesta, la resiliencia y la recuperación. Debemos asignar mayor importancia a las pruebas, la innovación y las asociaciones de colaboración, así como a la mejora de la capacidad, especialmente en el nivel local. Debe hacerse más para trabajar con los países afectados. Se está preparando una Cumbre Humanitaria Mundial para 2015 o 2016, a fin de analizar el cambiante entorno, acordar formas de adaptarse a él y ajustar las medidas humanitarias para los desafíos que se presentarán en el futuro.

F. Promoción de la justicia y el derecho internacional

54. El último año marcó un hito en la promoción de la justicia y el derecho internacional. En la declaración de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el estado de derecho en los niveles nacional e internacional, aprobada en septiembre de 2012, se afirmó que el estado de derecho significaba que todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, estaban obligadas a acatar leyes justas, imparciales y equitativas, y tenían derecho a igual protección de la ley, sin discriminación. La declaración también estableció que el estado de derecho era fundamental para la labor de la Organización en relación con sus tres pilares, a saber, la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos.

55. Las Naciones Unidas prestaron asistencia respecto del estado de derecho a más de 150 Estados Miembros en el último año. Por medio de tribunales especiales respaldados por las Naciones Unidas, continuamos con la importante labor de promover la rendición de cuentas por crímenes graves de trascendencia internacional. El Tribunal Especial para el Líbano acusó a cuatro personas supuestamente involucradas en el ataque que causó la muerte de ex Primer Ministro del Líbano, Rafiq Hariri, y otras 22 personas, y emitió órdenes de detención en su nombre. Dado que las medidas encaminadas a localizar y arrestar a los cuatro acusados no han tenido éxito hasta la fecha, el Tribunal Especial procederá a enjuiciarlos *in absentia*. El Tribunal Especial Residual para Sierra Leona empezará a funcionar tras el cierre del Tribunal Especial. Las salas especiales en los tribunales de Camboya están trabajando en un segundo juicio, en relación con dos de los cuatro altos dirigentes

del régimen del Khmer Rouge que siguen vivos. Sin embargo, enfrentan graves desafíos financieros que podrían poner en riesgo las actuaciones judiciales. Se necesita con urgencia que el Gobierno de Camboya y los Estados Miembros cumplan sus compromisos de prestar apoyo a las salas especiales. Los Tribunales Internacionales para la ex-Yugoslavia y para Rwanda avanzaron en sus causas, y el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales empezó a funcionar en Arusha en julio de 2012 y en La Haya en julio de 2013. Es esencial que la justicia internacional sea absoluta y manifiestamente imparcial para que sus fines de reconciliación se alcancen plenamente.

56. Las Naciones Unidas continuaron cooperando con la Corte Penal Internacional de conformidad con el Acuerdo de Relación entre ambas entidades. Alenté a los Estados Miembros a ratificar el Estatuto de Roma y sus enmiendas, y colaboré estrechamente con la Unión Africana para alentar a todos sus miembros a aceptar la Corte Penal Internacional como la pieza fundamental del sistema internacional de justicia penal. Actualmente, hay 122 Estados partes en el Estatuto de Roma. Siete de esos Estados han ratificado la enmienda relativa al delito de agresión. En el período de que se informa, el Fiscal inició investigaciones respecto de los crímenes de guerra en Malí, la octava situación nacional de la que se ocupa la Corte. Se consultó a las operaciones y oficinas de las Naciones Unidas en Malí, que proporcionaron información preliminar al Fiscal. En junio se firmó un memorando de entendimiento para toda la Corte entre esta y la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI). La Organización ha suministrado asistencia logística y de otro tipo a la Corte en la medida en que esto era coherente con el mandato de la operación u oficina de las Naciones Unidas en cuestión.

G. Desarme

57. El desarme y la no proliferación nucleares siguen revistiendo gran prioridad. Sin embargo, no hay negociaciones sobre desarme, tratado sobre el material fisible ni ha entrado en vigor el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Mientras que las partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares ponen de relieve las dimensiones humanitarias del desarme nuclear, no se celebró la conferencia prevista para 2012 respecto del establecimiento de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. Además, la República Popular Democrática de Corea anunció su tercer ensayo nuclear en febrero de 2013. Continúan también las conversaciones respecto de la necesidad de que la República Islámica del Irán cumpla sus obligaciones de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

58. Nuestro principal desafío institucional es la falta de avances de la Conferencia de Desarme. Esta Organización no puede realizar avances significativos en materia de estado de derecho en cuanto al desarme cuando el único foro multilateral mundial de negociaciones sobre desarme no puede adoptar ni siquiera un programa de trabajo sustantivo. Sigo instando a sus miembros a poner fin a este impasse y evitar que siga deteriorándose su capacidad de cumplir su mandato. La Asamblea General estableció un grupo de trabajo de composición abierta, que se reunió en 2013, para examinar formas de hacer avanzar las negociaciones multilaterales sobre el desarme nuclear. Un grupo de expertos gubernamentales se centrará pronto en un tratado de prohibición de la producción de material fisionable. La labor de estos grupos puede dar un nuevo ímpetu a la Conferencia.

59. Continúo muy preocupado por las denuncias respecto del uso de armas químicas en la República Árabe Siria. Establecí una misión de las Naciones Unidas para que investigara esas denuncias una vez que el Gobierno sirio aceptó las modalidades esenciales para la realización de la misión, el equipo viajó a la República Árabe Siria para investigar tres de los incidentes denunciados, incluido el de Khan al-Assal. Se examinaron también otras denuncias y los sitios conexos. También

he puesto de relieve la responsabilidad del Gobierno sirio de garantizar la seguridad de toda arma química y los materiales conexos.

60. Los efectos del comercio no regulado de armas convencionales son trágicos: ofensivas brutales, conflictos armados, la delincuencia y la violencia desenfrenadas y el sufrimiento humano resultante. El 2 de abril de 2013, la Asamblea General aprobó por mayoría abrumadora el Tratado sobre el Comercio de Armas, un logro diplomático histórico. El Tratado hará más difícil que se desvíen armas al mercado ilícito. Será una poderosa herramienta nueva para prevenir las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

61. Las Naciones Unidas están respondiendo solicitudes de los Estados Miembros de asistencia para la aplicación de los tratados de desarme. Sus centros regionales para la paz y el desarme contribuyen a las medidas de fomento de la capacidad para prevenir el comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, al tiempo que ayudan a los Estados Miembros y los principales interesados a poner en práctica la resolución [1540 \(2004\)](#) del Consejo de Seguridad relativa a la proliferación de las armas de destrucción en masa y su adquisición por parte de agentes no estatales.

H. Fiscalización de las drogas, prevención de la delincuencia y lucha contra el terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones

62. Los acontecimientos ocurridos en el último año han permitido apreciar mejor los efectos nocivos de la delincuencia organizada y el narcotráfico en la paz, la seguridad y el desarrollo y en las dificultades inherentes que enfrentan las Naciones Unidas y sus asociados para responder eficazmente a estas amenazas. En África Occidental, Asia Central y América Latina y el Caribe se ha registrado un marcado cambio en la naturaleza de la amenaza y un creciente reconocimiento de sus efectos. Otras regiones, como Europa, se ven también afectadas por estos acontecimientos. Continúan enfrentando desafíos derivados de la demanda, la oferta, la producción y el tráfico de estupefacientes.

63. Los Estados Miembros buscan cada vez más que las Naciones Unidas ejerzan su liderazgo en la lucha contra estos problemas. En el último año, la Organización tomó varias medidas para mejorar su respuesta, mediante la adopción de un enfoque equilibrado e integrado para el control de estupefacientes y la lucha contra el delito al tiempo que prestó asistencia a los Estados Miembros en la satisfacción de la necesidad de justicia, protección de los derechos humanos, desarrollo, salud, paz y seguridad. Se emprendieron iniciativas para prevenir el tráfico ilícito, por ejemplo, mediante la cooperación a través de las fronteras comunes y de medidas de lucha contra el narcotráfico a través de los puertos marítimos, los puertos secos y las rutas aéreas, y para proporcionar evaluaciones regionales de las amenazas como base para una programación del desarrollo que tuviera en cuenta los delitos en las regiones pertinentes.

64. El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas que se celebrará en 2016 será una oportunidad de analizar nuevas formas de enfrentar la cuestión cada vez más problemática del narcotráfico. No debemos, sin embargo, esperar hasta 2016. Si bien la política internacional de control de estupefacientes sigue siendo un asunto de los Estados Miembros, las Naciones Unidas pueden proporcionar un foro importante para asegurar que estas cuestiones no se ignoren en los debates conexos. Por ejemplo, en las consultas sobre la agenda después de 2015 surgieron cuestiones relativas a la seguridad y la justicia como una gran preocupación para muchos países de medianos ingresos, que concierne no solamente a los gobiernos sino a un gran número de ciudadanos.

65. Las Naciones Unidas continuaron ayudando a los Estados Miembros a mejorar su capacidad de respuesta, entre otras cosas mediante la ratificación y aplicación de instrumentos jurídicos

internacionales. Estos incluyen los 18 instrumentos jurídicos internacionales contra el terrorismo, así como la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, que cuenta ya con 166 Estados partes. Otros 10 países y territorios se convirtieron en partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional en el último año. También se ha seguido trabajando para mejorar la capacidad de los Estados Miembros de aplicar los cuatro pilares de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. En septiembre de 2012, presidí una reunión de alto nivel sobre la lucha contra el terrorismo nuclear, con especial hincapié en el fortalecimiento del marco jurídico, en la que participaron más de 130 Estados Miembros. Su objetivo consistía en ayudar a los Estados Miembros a cumplir sus obligaciones internacionales en relación con la lucha contra la amenaza del terrorismo nuclear y el fortalecimiento de la seguridad nuclear. Las entidades de las Naciones Unidas se centraron también en prevenir el mal uso de Internet para fines de terrorismo, examinando formas de que la Organización prestara apoyo a los Estados Miembros en los aspectos jurídico, técnico y de lucha contra la narrativa. La magnitud de las amenazas existentes y nuevas de la delincuencia organizada, el narcotráfico y el terrorismo en el nivel mundial significa que es necesario adoptar medidas más concertadas. Estas cuestiones exigen una respuesta integrada y multidisciplinaria que abarque la seguridad, el desarrollo, la buena gobernanza, los derechos humanos y el estado de derecho.

Capítulo III

Fortalecimiento de la Organización

66. El entorno mundial, rápidamente cambiante, que se ha descrito está aumentando las exigencias que pesan sobre las Naciones Unidas, incluso al tiempo que se reducen los recursos disponibles. Las Naciones Unidas deben adaptarse para poder funcionar eficazmente. Con ese fin, seguí asignando prioridad a los esfuerzos encaminados a hacer de esta una organización mundial moderna y transparente, capaz de prestar servicios del máximo nivel reduciendo al mínimo los costos administrativos y de apoyo, racionalizando y simplificando los procedimientos, y aprovechando todas las posibilidades que ofrecen las asociaciones de colaboración y la tecnología de la información y las comunicaciones.

67. Los funcionarios son y siempre serán el activo más valioso de la Organización. Esta debe poder desarrollar y desplegar al personal más idóneo y calificado en todo lugar y momento en que exista una necesidad de ello. El marco de movilidad y de desarrollo de las perspectivas de carrera que se está sometiendo al examen de los Estados Miembros tiene por objeto fomentar las aptitudes y la capacidad de nuestro personal y ayudar a la Organización a administrar mejor a nuestro personal en el nivel mundial. Los Estados Miembros han acogido con beneplácito mi compromiso con este enfoque y han solicitado más información, que presentaré en el sexagésimo octavo período de sesiones. Aguardo con interés una decisión de la Asamblea General en 2013. Además, para asegurar que el personal cuente con los conocimientos y las aptitudes más actualizados, estoy adoptando un enfoque amplio respecto de nuestras diversas actividades de aprendizaje, capacitación y servicios relacionados con el conocimiento, así como el estudio de posibilidades de consolidación de estos servicios. Sigo incorporando una orientación a los resultados en la cultura de trabajo de la Organización, entre otras cosas mediante el concepto de gestión basada en los resultados que presenté a la Asamblea General en 2013, nuestra iniciativa de gestión del riesgo institucional y medidas para aumentar la aplicación de las recomendaciones de los órganos de supervisión.

68. También reviste prioridad administrar cuidadosamente los recursos (humanos, financieros y materiales) confiados a la Organización por los Estados Miembros. Las medidas encaminadas a mejorar e integrar la gestión de esos recursos continuaron en el último año, centradas en las soluciones de planificación de los recursos institucionales por medio del proyecto Umoja. Este sistema pondrá al alcance de la mano información transparente en tiempo real, con lo que será posible tomar decisiones sobre cuestiones administrativas mejor y más rápido. Se puso oficialmente en marcha en julio de 2013 en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano. Entretanto, la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno está poniendo a prueba a título experimental la prestación compartida de servicios para las operaciones de paz sobre el terreno, lo que a su vez puede dar como resultado valiosas experiencias para el resto de la Secretaría.

69. Para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en la utilización de los recursos mundiales y permitir a los Estados Miembros el acceso a mejores medios de vigilancia e información para tomar decisiones, adoptamos las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) el 1 de julio de 2013 para las operaciones de mantenimiento de la paz. Estas normas serán la base de los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz en el ejercicio económico 2013-2014 y del resto de la Secretaría a partir de 2014.

70. En toda la Organización, estamos encontrando formas de aprovechar al máximo las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones, tanto en nuestra labor sustantiva como en nuestros sistemas administrativos y de gestión, lo que se denomina colectivamente “Secretaría digital”. Estamos aprovechando las nuevas tecnologías asequibles para facilitar el intercambio de información, la colaboración y la comunicación interna. Las plataformas de los medios de comunicación sociales son instrumentos eficaces en función del costo para ampliar nuestro alcance y ya tenemos millones de seguidores en las principales plataformas en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Se han también realizado avances significativos en la difusión digital de los productos del conocimiento de las Naciones Unidas.

71. A medida que la Organización utiliza cada vez más las tecnologías de la información y las comunicaciones, soy consciente de nuestra vulnerabilidad a los ataques cibernéticos. La Organización ha reforzado la seguridad de la información y los sistemas, pero debemos hacer más. Estoy decidido a garantizar la protección adecuada de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la Organización, y de los sistemas utilizados para almacenarla, procesarla y transmitirla.

72. El plan maestro de mejoras de infraestructura también ha modernizado la forma en que trabajamos, ya que incorporó instalaciones abiertas y modernas para el personal y los delegados que trabajan en los edificios de la Secretaría y de conferencias que se han renovado. El entorno de oficinas abiertas y las nuevas tecnologías disponibles alientan la comunicación y la colaboración entre los funcionarios, al tiempo que reducen nuestra huella de carbono mediante el menor consumo de energía. Por solicitud de la Asamblea General, también estamos examinando las necesidades de locales a largo plazo de la Organización en Nueva York.

73. En 2012, las Naciones Unidas siguieron reforzando su sistema de gestión de la seguridad a fin de que la Organización pudiera ejecutar sus programas y actividades, incluso en zonas con mayores riesgos de seguridad. Esto incluyó el fortalecimiento de la capacidad de respuesta a crisis,

la reestructuración de la capacitación para la gestión de la seguridad, la modernización de los instrumentos de información para el análisis de las amenazas y los riesgos de seguridad, el desarrollo de normas y directrices prácticas y la mejora de la colaboración con los gobiernos anfitriones, así como con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Asociaciones de colaboración

74. Con el aumento del número y la complejidad de nuestras operaciones, es necesario ampliar nuestra base de recursos humanos, operacionales y financieros. El sector privado, el filantrópico y la sociedad civil han aumentado mucho su tamaño, complejidad y alcance mundial, especialmente en los países en desarrollo. Debemos encontrar formas de utilizar más y con mayor eficacia las asociaciones de colaboración, a fin de poder cumplir todos nuestros objetivos y mandatos. Mientras buscamos formas de acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y trabajamos en un marco para enfrentar los futuros desafíos para el desarrollo a nivel mundial, es necesario que encontremos medios concretos de cumplir nuestras aspiraciones. Es por este motivo que presenté a la Asamblea General mi propuesta de un nuevo mecanismo de asociación para lograr una mayor rendición de cuentas, coherencia, eficiencia y alcance, y un entorno más propicio para las actividades de asociación de las Naciones Unidas. Fortalecer la capacidad de asociación estratégica de la Organización puede asegurar que las Naciones Unidas sigan siendo pertinentes en un momento en que las empresas, el sector filantrópico y la sociedad civil son cada vez más activos, ingeniosos y dinámicos en el espacio de los bienes públicos mundiales.

75. En el último año, continuamos utilizando iniciativas de colaboración entre múltiples interesados para alcanzar objetivos clave. Estos incluyen la estrategia “Todas las mujeres, todos los niños” y Energía Sostenible para Todos. Nuestras iniciativas de Principios para el Empoderamiento de las Mujeres y Cuidar el Clima son las plataformas de acción institucionales más grandes del mundo sobre estos temas. Estas iniciativas incluyen a interesados de todos los sectores pertinentes y utilizan las ventajas comparativas y competencias básicas de cada uno para catalizar amplios cambios de conducta, logrando un mayor alcance e impacto porque los beneficios se obtienen ampliamente. Las asociaciones como estas complementan la asistencia tradicional para el desarrollo y han demostrado aprovechar el aumento de la asistencia oficial para el desarrollo y de flujos financieros no tradicionales. Sin embargo, nuestra tarea inmediata consiste en avanzar más allá de la consideración exclusiva de los flujos financieros y adoptar una visión que incluya una amplia diversidad de contribuciones, como la innovación, la tecnología, la investigación, la capacidad humana y otras esferas, a fin de avanzar en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y servir como modelo para cumplir la agenda para el desarrollo después de 2015.

76. El Pacto Mundial ha seguido siendo una poderosa iniciativa de civismo empresarial, con más de 7.500 empresas en 140 países comprometidas con principios universales y posibilidades de contribuir significativamente al logro de los objetivos de las Naciones Unidas, especialmente los relacionados con la agenda para el desarrollo después de 2015.

Capítulo IV

Conclusión

77. En mi informe se ha presentado una reseña de los progresos realizados por la Organización en el último año en el cumplimiento de las ocho prioridades institucionales señaladas por los Estados

Miembros, al tiempo que se adaptan a un mundo que sufre cambios fundamentales y se mira hacia una agenda para el desarrollo después de 2015 que satisfaga las necesidades de las personas y del planeta. Continuaré haciendo lo que me corresponde para administrar las medidas encaminadas a cumplir nuestros mandatos actuales al tiempo que prevemos los que vendrán y nos preparamos para ellos. Cuento con que los Estados Miembros hagan lo propio y aguardo con interés colaborar con ellos para alcanzar ese fin.

Anexo

Objetivos de Desarrollo del Milenio, metas e indicadores, 2013: cuadros estadísticos

Primer Objetivo

Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 1.A

Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a 1 dólar por día

Indicador 1.1

Proporción de la población con ingresos inferiores a 1,25 dólares por día según la paridad del poder adquisitivo (PPA)^{a, b}
(Porcentaje)

	1990	1999	2005	2010
Regiones en desarrollo	46,7	36,5	26,9	22,0
África Septentrional	5,2	5,0	2,6	1,4
África Subsahariana	56,5	57,9	52,3	48,4
América Latina y el Caribe	12,2	11,9	8,7	5,5
Caribe	24,9	27,0	29,1	28,1
América Latina	11,7	11,2	7,8	4,5
Asia Oriental	60,2	35,6	16,3	11
,6,6 Asia Meridional	51,5	43,1	37,7	29,7
Asia Meridional, excluida la India	52,0	36,3	29,3	21,5
Asia Sudoriental	45,3	35,5	19,0	14,3
Asia Occidental	5,1	5,0	4,6	3,6
Oceanía	42,0	34,4	43,1	35,0
Cáucaso y Asia Central	9,8	19,5	7,2	3,5
Países menos adelantados	64,6	61,3	53,4	46,2
Países en desarrollo sin litoral	53,2	52,2	40,9	33,0
Pequeños Estados insulares en desarrollo	29,6	29,5	32,0	29,4

^a No se han incluido los países de ingresos altos, según la definición del Banco Mundial.

^b Estimaciones del Banco Mundial en abril de 2013.

Indicador 1.2

Coeficiente de la brecha de pobreza^{a, b}

(Porcentaje)

	1990	1999	2010
Regiones en desarrollo	16,1	11,9	6,8
África Septentrional	0,8	0,9	0,3
África Subsahariana	25,3	25,9	21,0

	1990	1999	2010
América Latina y el Caribe	5,4	5,6	2,9
Caribe	10,9	13,5	14,9
América Latina	5,1	5,2	2,4
Asia Oriental	20,7	11,1	2,8
Asia Meridional	15,4	11,7	6,8
Asia Meridional, excluida la India	17,7	10,6	4,9
Asia Sudoriental	14,4	9,6	2,7
Asia Occidental	1,1	1,0	0,9
Oceanía	16,1	11,9	12,4
Cáucaso y Asia Central	3,0	5,4	0,9
Países menos adelantados	27,0	25,6	17,8
Países en desarrollo sin litoral	23,5	20,6	11,2
Pequeños Estados insulares en desarrollo	12,6	13,1	13,5

^a El coeficiente de la brecha de pobreza de 1,25 dólares al día (2005 según la paridad del poder adquisitivo) mide la magnitud de la pobreza. Expresado como porcentaje del umbral de pobreza, es el resultado de multiplicar la proporción de personas que viven por debajo del umbral de pobreza por la diferencia entre el umbral de pobreza y los ingresos medios de la población que vive por debajo del umbral de pobreza.

^b No se han incluido los países de ingresos altos, según la definición del Banco Mundial.

Indicador 1.3

Proporción del consumo nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población
(Porcentaje)

No se dispone de datos mundiales ni regionales.

Meta 1.B

Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes

Indicador 1.4

Tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) por persona empleada

a) **Tasa de crecimiento anual del PIB por persona empleada**
(Porcentaje)

	2001	2012 ^a
Todo el mundo	0,8	1,9
Regiones en desarrollo	1,4	3,8
África Septentrional	1,2	1,7
África Subsahariana	0,8	1,5
América Latina y el Caribe	-1,4	1,4

	2001	2012 ^a
Caribe	-0,7	1,9
América Latina	-1,5	1,3
Asia Oriental	6,0	6,5
Asia Oriental, excluida China	1,8	1,8
Asia Meridional	1,4	2,0
Asia Meridional, excluida la India	0,4	-0,6
Asia Sudoriental	1,0	3,5
Asia Occidental	-3,0	1,5
Oceanía	-3,2	4,1
Cáucaso y Asia Central	7,5	3,8
Regiones desarrolladas	1,5	1,1
Países menos adelantados	3,1	1,6
Países en desarrollo sin litoral	3,7	2,4
Pequeños Estados insulares en desarrollo	-2,1	1,3

b) PIB por persona empleada

(En dólares de los Estados Unidos de 2005 según la paridad del poder adquisitivo)

	1991	2001	2012 ^a
Todo el mundo	16 142	18 489	23 119
Regiones en desarrollo	6 393	8 336	13 526
África Septentrional	17 454	18 141	23 312
África Subsahariana	4 627	4 481	5 603
América Latina y el Caribe	20 286	20 627	23 686
Caribe	17 765	19 805	21 976
América Latina	20 485	20 686	23 799
Asia Oriental	3 144	6 488	15 356
Asia Oriental, excluida China	20 302	29 215	41 504
Asia Meridional	4 123	5 361	8 901
Asia Meridional, excluida la India	6 664	7 195	9 106
Asia Sudoriental	5 686	7 130	10 366
Asia Occidental	31 390	36 076	42 018
Oceanía	5 252	5 279	6 302
Cáucaso y Asia Central	10 317	7 358	14 107
Regiones desarrolladas	48 339	57 081	64 967
Países menos adelantados	2 009	2 272	3 266
Países en desarrollo sin litoral	4 326	3 654	5 430
Pequeños Estados insulares en desarrollo	18 323	22 003	27 218

^a Datos preliminares.

Indicador 1.5

Tasa de población ocupada**a) Total**
(Porcentaje)

	1991	2000	2007	2012 ^a
Todo el mundo	62,2	61,2	61,3	60,3
Regiones en desarrollo	64,1	62,8	62,5	61,6
África Septentrional	41,6	40,6	42,8	42,7
África Subsahariana	63,0	63,0	64,1	64,3
América Latina y el Caribe	56,2	58,5	60,9	61,9
Asia Oriental	74,5	72,9	71,6	70,1
Asia Meridional	58,1	56,3	56,3	54,2
Asia Sudoriental	68,1	66,9	66,2	67,0
Asia Occidental	47,6	44,4	43,2	45,3
Oceanía	66,7	67,2	68,3	68,2
Cáucaso y Asia Central	56,5	56,6	57,3	58,9
Regiones desarrolladas	56,6	55,8	56,8	55,1
Países menos adelantados	70,1	69,1	69,5	69,4
Países en desarrollo sin litoral	66,8	66,8	68,2	68,7
Pequeños Estados insulares en desarrollo	54,7	55,4	57,4	57,9

^a Datos preliminares.**b) Hombres, mujeres y jóvenes, 2012^a**
(Porcentaje)

	Hombres	Mujeres	Jóvenes
Todo el mundo	72,7	47,9	42,4
Regiones en desarrollo	75,3	47,7	43,1
África Septentrional	67,9	18,1	23,5
África Subsahariana	70,9	57,8	46,5
América Latina y el Caribe	75,1	49,4	45,4
Asia Oriental	75,6	64,3	54,5
Asia Meridional	77,8	29,5	36,3
Asia Sudoriental	78,5	55,9	45,4
Asia Occidental	67,9	20,4	25,3
Oceanía	72,7	63,5	51,3
Cáucaso y Asia Central	68,2	50,3	36,8

	Hombres	Mujeres	Jóvenes
Regiones desarrolladas	61,9	48,8	38,0
Países menos adelantados	78,0	61,0	53,0
Países en desarrollo sin litoral	77,2	60,5	54,6
Pequeños Estados insulares en desarrollo	68,4	47,6	37,2

^a Datos preliminares.

Indicador 1.6

Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1,25 dólares por día según la paridad del poder adquisitivo

a) Número total de población ocupada con ingresos inferiores a 1,25 dólares por día según la paridad del poder adquisitivo
(En millones)

	1991	2000	2012 ^a
Todo el mundo	834,5	695,3	383,8
Regiones en desarrollo	834,0	694,1	383,8
África Septentrional	1,3	0,9	0,4
África Subsahariana	100,5	132,0	132,2
América Latina y el Caribe	13,2	16,1	9,6
Asia Oriental	401,1	232,2	46,3
Asia Meridional	220,6	224,7	156,0
Asia Sudoriental	92,6	80,7	34,6
Asia Occidental	0,9	0,6	1,0
Oceanía	0,9	1,0	1,0
Cáucaso y Asia Central	3,0	6,0	2,8
Regiones desarrolladas	0,5	1,1	0,02
Países menos adelantados	134,3	159,4	138,3
Países en desarrollo sin litoral	50,9	62,7	47,4
Pequeños Estados insulares en desarrollo	3,0	3,2	3,2

^a Datos preliminares.

b) Proporción total de empleo
(Porcentaje)

	1991	2000	2012 ^a
Todo el mundo	36,9	26,6	12,3
Regiones en desarrollo	48,2	33,7	15,1
África Septentrional	4,2	2,5	0,8
África Subsahariana	55,0	55,9	39,6

	1991	2000	2012 ^a
América Latina y el Caribe	8,1	7,8	3,5
Asia Oriental	60,4	31,7	5,7
Asia Meridional	51,1	42,6	23,6
Asia Sudoriental	47,0	33,7	11,5
Asia Occidental	2,4	1,3	1,6
Oceanía	42,2	36,9	26,0
Cáucaso y Asia Central	12,4	22,4	8,3
Regiones desarrolladas	0,1	0,2	0,0
Países menos adelantados	65,9	61,1	37,9
Países en desarrollo sin litoral	49,8	49,3	26,4
Pequeños Estados insulares en desarrollo	17,9	15,8	12,6

^a Datos preliminares

Indicador 1.7

Proporción de la población ocupada total que trabaja por cuenta propia o en un negocio familiar

a) Ambos sexos (Porcentaje)

	1991	2000	2010	2012 ^a
Todo el mundo	54,6	53,1	50,2	49,2
Regiones en desarrollo	67,7	64,3	59,6	58,2
África Septentrional	37,5	32,6	34,8	34,3
África Subsahariana	83,1	81,7	77,6	76,8
América Latina y el Caribe	34,9	35,8	31,9	31,5
Asia Oriental	66,9	58,9	51,6	49,3
Asia Meridional	80,0	80,2	77,3	75,6
Asia Sudoriental	68,2	65,1	61,8	60,9
Asia Occidental	43,4	34,7	24,8	24,1
Oceanía	74,6	73,4	76,9	76,5
Cáucaso y Asia Central	44,7	53,2	41,0	39,6
Regiones desarrolladas	11,3	11,3	10,4	10,1
Países menos adelantados	86,6	85,9	81,9	81,2
Países en desarrollo sin litoral	74,3	77,0	72,4	71,9
Pequeños Estados insulares en desarrollo	32,3	34,8	36,3	36,4

b) Hombres
 (Porcentaje)

	1991	2000	2010	2012 ^a
Todo el mundo	52,2	51,3	49,3	48,4
Regiones en desarrollo	63,5	60,9	57,1	56,0
África Septentrional	33,4	29,1	30,5	30,1
África Subsahariana	78,3	76,3	70,8	70,0
América Latina y el Caribe	34,3	35,3	31,7	31,3
Asia Oriental	61,0	53,9	48,2	46,4
Asia Meridional	76,8	77,3	75,2	73,6
Asia Sudoriental	63,7	61,3	58,8	58,0
Asia Occidental	36,3	29,5	21,0	20,5
Oceanía	69,2	67,4	70,8	70,4
Cáucaso y Asia Central	47,3	52,5	39,7	38,4
Regiones desarrolladas	11,5	11,7	11,5	11,2
Países menos adelantados	83,3	81,8	76,7	76,0
Países en desarrollo sin litoral	71,4	73,2	67,9	66,4
Pequeños Estados insulares en desarrollo	32,1	35,6	37,5	37,7

c) Mujeres
 (Porcentaje)

	1991	2000	2010	2012 ^a
Todo el mundo	58,2	55,8	51,5	50,4
Regiones en desarrollo	74,6	69,8	63,5	61,8
África Septentrional	54,7	46,7	50,4	49,5
África Subsahariana	89,5	88,4	85,9	85,1
América Latina y el Caribe	36,0	36,7	32,4	31,9
Asia Oriental	74,1	65,0	55,7	52,9
Asia Meridional	88,4	87,7	83,2	81,2
Asia Sudoriental	74,2	70,4	66,0	64,8
Asia Occidental	67,8	54,2	39,6	37,2
Oceanía	81,3	80,4	84,0	83,6
Cáucaso y Asia Central	41,3	54,1	42,6	41,1
Regiones desarrolladas	10,9	10,7	9,1	8,8
Países menos adelantados	90,8	91,2	88,5	87,9
Países en desarrollo sin litoral	78,1	81,8	78,0	76,8
Pequeños Estados insulares en desarrollo	32,6	33,5	34,6	34,5

^a Estimaciones preliminares.

Meta 1.C

Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre

Indicador 1.8

Niños menores de 5 años con peso inferior al normal^{a, b}

a) Total
(Porcentaje)

	1990	2011
Todo el mundo	25	16
África Septentrional	10	5
África Subsahariana	29	21
América Latina y el Caribe	7	3
Asia Oriental	15	3
Asia Meridional	50	31
Asia Sudoriental	31	17
Asia Occidental	15	5
Oceanía	19	14
Cáucaso y Asia Central	14	4
Regiones desarrolladas	1	2

b) Por sexo, 2006 a 2010^c
(Porcentaje)

	Niños	Niñas	Relación entre niños y niñas
Regiones en desarrollo ^d	28	27	1,04
África Septentrional	6	4	1,50
África Subsahariana	23	19	1,21
América Latina y el Caribe	5	4	1,25
Asia Oriental	–	–	–
Asia Meridional	41	42	0,95
Asia Sudoriental	–	–	–
Asia Occidental	–	–	–
Oceanía	–	–	–
Cáucaso y Asia Central	6	5	1,20

c) Por lugar de residencia, 2006 a 2010^c
(Porcentaje)

	<i>Zonas rurales</i>	<i>Zonas urbanas</i>
Regiones en desarrollo ^d	32	17
África Septentrional	6	5
África Subsahariana	22	15
América Latina y el Caribe	8	3
Asia Oriental	–	–
Asia Meridional	45	33
Asia Sudoriental	–	–
Asia Occidental	5	4
Oceanía	–	–
Cáucaso y Asia Central	6	4

d) Por renta familiar, 2006 a 2010^c
(Porcentaje)

	<i>Quinta parte más pobre de la población</i>	<i>Quinta parte más rica de la población</i>
Regiones en desarrollo ^d	38	14
África Septentrional	7	4
África Subsahariana	28	11
América Latina y el Caribe	–	–
Asia Oriental	–	–
Asia Meridional	55	20
Asia Sudoriental	–	–
Asia Occidental	–	–
Oceanía	–	–
Cáucaso y Asia Central	7	4

^a La prevalencia de niños con peso inferior al normal se estima con arreglo a los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS). El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la OMS han iniciado un proceso para armonizar los datos antropométricos utilizados para computar y estimar las medias regionales y mundiales y el análisis de las tendencias.

^b Debido a las diferencias en los datos de origen y la metodología utilizada para obtener las estimaciones, las cifras de prevalencia no son comparables con las medias publicadas en ediciones anteriores de este informe.

^c Los datos se calcularon sobre la base de los estudios más recientes realizados durante el período que se especifica

^d Excluye a China.

Indicador 1.9

Proporción de la población que no alcanza el nivel mínimo de consumo de energía alimentaria
(Porcentaje)

	1990-1992	1999-2001	2007-2009	2010-2012
Todo el mundo	18,6	15,0	12,9	12,5
Regiones en desarrollo	23,2	18,3	15,5	14,9
África Septentrional	3,8	3,3	2,7	2,7
África Subsahariana	32,2	30,0	26,5	26,8
América Latina y el Caribe	14,6	11,6	8,7	8,3
Caribe	28,5	21,4	18,6	17,8
América Latina	13,6	11,0	8,1	7,7
Asia Oriental	20,8	14,4	11,8	11,5
Asia Oriental, excluida China	10,4	14,0	14,5	11,7
Asia Meridional	26,8	21,2	18,8	17,6
Asia Meridional, excluida la India	26,4	21,0	18,1	17,8
Asia Sudoriental	29,6	20,0	13,2	10,9
Asia Occidental	6,6	8,0	9,4	10,1
Oceanía	13,6	15,5	11,9	12,1
Cáucaso y Asia Central	13,9	15,8	9,2	7,4
Regiones desarrolladas	1,8	1,5	1,2	1,3
Países menos adelantados	37,3	34,6	30,5	30,6
Países en desarrollo sin litoral	34,7	34,4	28,1	27,1
Pequeños Estados insulares en desarrollo	25,4	20,3	17,4	16,9

Segundo Objetivo

Lograr la enseñanza primaria universal

Meta 2.A

Asegurar que, en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria

Indicador 2.1

Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria^a

a) Total

(Porcentaje)

	1990	2000	2005	2011
Todo el mundo	81,9	84,5	89,2	91,2
Regiones en desarrollo	79,6	82,8	88,2	90,5
África Septentrional	79,6	89,5	95,1	97,3

	1990	2000	2005	2011
África Subsahariana	52,6	60,2	70,7	77,2
América Latina y el Caribe	87,6	94,2	95,7	95,3
Caribe	76,5	81,6	79,7	81,4
América Latina	88,6	95,2	97,0	96,4
Asia Oriental	97,0	96,4	96,4	98,0
Asia Oriental, excluida China	97,2	96,9	96,8	97,6
Asia Meridional	74,2	78,4	90,2	93,0
Asia Meridional, excluida la India	66,2	67,1	76,8	79,2
Asia Sudoriental	93,0	92,7	92,9	95,6
Asia Occidental	83,1	85,9	90,1	92,1
Oceanía	69,5	–	–	–
Cáucaso y Asia Central	–	94,6	94,5	94,5
Regiones desarrolladas	95,9	97,3	96,7	97,3
Países menos adelantados	52,7	59,1	72,8	80,8
Países en desarrollo sin litoral	55,5	64,1	72,8	82,6
Pequeños Estados insulares en desarrollo	76,5	81,2	78,7	80,1

b) Por sexo

(Porcentaje)

	1990		2000		2011	
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas
Todo el mundo	86,2	77,5	87,4	81,5	92,1	90,3
Regiones en desarrollo	84,6	74,5	86,1	79,3	91,5	89,4
África Septentrional	87,9	71,0	92,4	86,5	99,1	95,4
África Subsahariana	58,0	47,2	64,2	56,2	79,2	75,2
América Latina y el Caribe	88,8	86,4	94,8	93,5	94,9	95,6
Caribe	76,1	77,0	81,3	81,9	81,6	81,3
América Latina	89,9	87,2	96,0	94,5	96,0	96,8
Asia Oriental	99,8	94,1	96,3	96,6	97,9	98,0
Asia Oriental, excluida China	96,9	97,6	96,9	97,0	97,5	97,7
Asia Meridional	82,8	65,1	85,0	71,3	94,1	91,6
Asia Meridional, excluida la India	74,7	57,4	72,7	61,2	82,7	75,5
Asia Sudoriental	94,2	91,6	93,7	91,7	95,1	96,1
Asia Occidental	87,6	78,4	90,8	80,7	94,5	89,6
Oceanía	73,5	65,2	–	–	–	–
Cáucaso y Asia Central	–	–	95,0	94,2	95,1	93,9

	1990		2000		2011	
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas
Regiones desarrolladas	96,0	95,9	97,3	97,2	97,1	97,5
Países menos adelantados	59,0	46,3	62,8	55,4	82,6	78,8
Países en desarrollo sin litoral	62,9	48,0	69,1	59,0	85,7	79,4
Pequeños Estados insulares en desarrollo	77,1	75,8	81,9	80,5	81,1	79,0

^a Definida como el número de alumnos que están en edad teórica de asistir a la escuela primaria y están matriculados en la enseñanza primaria o secundaria, expresada como porcentaje de la población total de ese grupo de edad.

Indicador 2.2

Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de la enseñanza primaria^{a, b}**a) Total**

	1990 ^b	2000 ^b	2011 ^b
Todo el mundo	80,5	82,4	90,6
Regiones en desarrollo	77,6	80,2	89,4
África Septentrional	73,1	84,3	95,6
África Subsahariana	52,2	53,6	69,2
América Latina y el Caribe	83,5	97,0	101,5
Caribe	72,7	76,7	77,7
América Latina	84,2	98,6	103,2
Asia Oriental	107,8	100,2	--
Asia Oriental, excluida China	95,2	98,1	99,7
Asia Meridional	63,0	68,3	--
Asia Meridional, excluida la India	56,3	61,2	68,2
Asia Sudoriental	85,5	90,8	100,5
Asia Occidental	78,8	80,2	89,2
Oceanía	58,3	65,1	--
Cáucaso y Asia Central	--	96,6	100,2
Regiones desarrolladas	97,2	97,2	99,9
Países menos adelantados	40,8	45,8	63,7
Países en desarrollo sin litoral	53,0	54,7	66,1
Pequeños Estados insulares en desarrollo	71,0	75,8	76,8

b) Por sexo

	1990 ^b		2000 ^b		2011 ^b	
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas
Todo el mundo	84,6	76,2	85,2	79,4	91,3	89,8
Regiones en desarrollo	82,5	72,4	83,4	76,8	90,3	88,4
África Septentrional	81,7	64,1	87,6	80,8	96,8	94,4
África Subsahariana	57,6	46,6	58,4	48,7	72,6	65,8
América Latina y el Caribe	81,3	85,8	95,3	98,8	100,0	103,1
Caribe	71,5	74,0	75,8	77,6	77,8	77,7
América Latina	82,0	86,6	96,8	100,4	101,6	104,9
Asia Oriental	–	–	100,3	100,2	–	–
Asia Oriental, excluida China	95,2	95,2	98,2	98,0	99,9	99,6
Asia Meridional	72,8	52,5	75,1	61,0	–	–
Asia Meridional, excluida la India	63,2	49,0	66,2	55,9	71,8	64,4
Asia Sudoriental	86,1	84,8	91,1	90,5	99,8	101,2
Asia Occidental	85,1	72,3	85,7	74,5	92,4	85,8
Oceanía	62,1	54,3	69,0	61,0	–	–
Cáucaso y Asia Central	–	–	94,5	92,8	100,9	99,4
Regiones desarrolladas	–	–	97,2	97,2	99,6	100,3
Países menos adelantados	47,3	34,2	50,4	41,0	66,3	61,0
Países en desarrollo sin litoral	58,0	47,9	60,0	49,4	69,6	62,5
Pequeños Estados insulares en desarrollo	71,0	71,1	76,0	75,6	77,8	75,9

^a Dado que no hay promedios regionales sobre el indicador oficial, en el cuadro figura la tasa bruta de admisión en el último grado de primaria, que corresponde al “número total de alumnos de nuevo ingreso en el último grado de educación primaria, independientemente de su edad, expresado como porcentaje de la población en edad teórica de admisión al último grado” (*Compendio Mundial de la Educación 2009: Comparación de las estadísticas de educación en el mundo*, Montreal (Canadá), Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2009, anexo B). Esto explica las cifras superiores a 100%.

^b Las tasas de terminación de la enseñanza primaria corresponden a los años escolares finalizados en los años que se indican.

Indicador 2.3

Tasa de alfabetización de las personas de entre 15 y 24 años, mujeres y hombres**a) Total**

(Porcentaje de la población de 15 a 24 años que sabe leer y escribir)

	1990 ^a	2000 ^a	2011 ^a
Todo el mundo	83,4	87,2	89,5
Regiones en desarrollo	80,2	85,0	87,9
África Septentrional	67,5	79,4	89,2

	1990 ^a	2000 ^a	2011 ^a
África Subsahariana	65,5 ^b	68,3	69,5
América Latina y el Caribe	93,1 ^b	96,3	97,1
Caribe	–	–	89,8
América Latina	93,3 ^b	96,6	97,6
Asia Oriental	94,6	98,9	99,6
Asia Oriental, excluida China	–	–	–
Asia Meridional	59,6	73,8	80,7
Asia Meridional, excluida la India	53,7 ^b	67,1	79,7
Asia Sudoriental	94,5	96,4	97,5
Asia Occidental	87,7	91,6	93,8
Oceanía	–	74,8	77,2
Cáucaso y Asia Central	99,8 ^b	99,8	99,9
Regiones desarrolladas	–	–	99,6 ^b
Países menos adelantados	55,8 ^b	64,5	71,2
Países en desarrollo sin litoral	64,3	68,3	75,2
Pequeños Estados insulares en desarrollo	–	88,3	87,8

b) Por sexo

(Porcentaje de la población de 15 a 24 años que sabe leer y escribir)

	1990 ^a		2000 ^a		2011 ^a	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Todo el mundo	87,6	79,1	90,4	83,9	92,2	86,9
Regiones en desarrollo	85,3	75,0	88,8	81,1	91,0	84,9
África Septentrional	77,2	57,3	85,3	73,4	92,8	85,5
África Subsahariana	72,9 ^b	58,6 ^b	75,1	61,9	75,7	63,8
América Latina y el Caribe	92,8 ^b	93,4 ^b	95,9	96,7	96,8	97,3
Caribe	–	–	–	–	90,0	89,7
América Latina	92,9 ^b	93,7 ^b	96,2	97,0	97,3	97,9
Asia Oriental	97,1	91,9	99,2	98,6	99,7	99,6
Asia Oriental, excluida China	–	–	–	–	–	–
Asia Meridional	69,8	48,7	81,3	65,6	86,6	74,7
Asia Meridional, excluida la India	60,2 ^b	47,1 ^b	73,9	60,4	83,0	76,2
Asia Sudoriental	95,5	93,5	96,6	96,1	97,6	97,4
Asia Occidental	91,8	81,3	95,5	87,7	95,9	91,6
Oceanía	–	–	76,8	72,6	74,8	79,7
Cáucaso y Asia Central	99,8 ^b	99,8 ^b	99,8	99,9	99,8	99,9
Regiones desarrolladas	–	–	–	–	99,6 ^b	99,6 ^b

	1990 ^a		2000 ^a		2011 ^a	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Países menos adelantados	64,1 ^b	47,6 ^b	71,5	58,0	75,9	66,6
Países en desarrollo sin litoral	70,1	58,7	74,7	62,6	79,4	71,3
Pequeños Estados insulares en desarrollo	–	–	88,8	87,9	87,6	88,0

^a Las medias regionales que figuran en este cuadro se calculan a partir de la media ponderada de los datos disponibles más recientes relativos a cada país o territorio correspondientes al período de referencia. Para los países sobre los que faltaban datos se han utilizado las estimaciones del Instituto de Estadística de la UNESCO.

^b Imputación parcial por cobertura incompleta del país (entre un 33% y un 60% de la población).

Tercer Objetivo

Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer

Meta 3.A

Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para 2005, y en todos los niveles de la enseñanza a más tardar en 2015

Indicador 3.1

Proporción de niñas y niños en la enseñanza primaria, secundaria y superior^a

a) Enseñanza primaria^a

	1991	1999	2011
Todo el mundo	0,88	0,92	0,97
Regiones en desarrollo	0,86	0,92	0,97
África Septentrional	0,82	0,91	0,94
África Subsahariana	0,83	0,85	0,93
América Latina y el Caribe	0,99	0,97	0,97
Caribe	0,98	0,98	0,96
América Latina	0,99	0,97	0,97
Asia Oriental	0,91	1,02	1,04
Asia Oriental, excluida China	1,00	0,99	0,99
Asia Meridional	0,74	0,84	0,98
Asia Meridional, excluida la India	0,74	0,83	0,93
Asia Sudoriental	0,96	0,97	0,99
Asia Occidental	0,85	0,86	0,93
Oceanía	0,89	0,90	–
Cáucaso y Asia Central	0,99	0,99	0,98
Regiones desarrolladas	1,00	0,99	0,99
Países menos adelantados	0,79	0,85	0,94
Países en desarrollo sin litoral	0,82	0,84	0,94
Pequeños Estados insulares en desarrollo	0,96	0,96	0,96

b) Enseñanza secundaria^a

	1991	1999	2011
Todo el mundo	0,83	0,92	0,97
Regiones en desarrollo	0,76	0,89	0,96
África Septentrional	0,76	0,95	0,98
África Subsahariana	0,76	0,81	0,83
América Latina y el Caribe	1,06	1,07	1,07
Caribe	1,09	1,06	1,02
América Latina	1,06	1,07	1,07
Asia Oriental	0,76	0,94	1,04
Asia Oriental, excluida China	0,96	0,99	0,99
Asia Meridional	0,59	0,76	0,92
Asia Meridional, excluida la India	0,60	0,88	0,93
Asia Sudoriental	0,90	0,97	1,01
Asia Occidental	0,66	0,76	0,90
Oceanía	0,87	–	–
Cáucaso y Asia Central	–	0,98	0,97
Regiones desarrolladas	1,01	1,01	0,99
Países menos adelantados	0,58	0,80	0,86
Países en desarrollo sin litoral	0,87	0,85	0,87
Pequeños Estados insulares en desarrollo	1,06	1,04	1,01

c) Enseñanza superior^a

	1991	1999	2011
Todo el mundo	0,90	1,00	1,08
Regiones en desarrollo	0,69	0,85	0,98
África Septentrional	0,64	0,82	1,07
África Subsahariana	0,48	0,66	0,61
América Latina y el Caribe	0,97	1,18	1,27
Caribe	1,35	1,42	–
América Latina	0,93	1,17	1,25
Asia Oriental	0,49	0,70	1,08
Asia Oriental, excluida China	0,53	0,66	0,80
Asia Meridional	0,49	0,67	0,77
Asia Meridional, excluida la India	0,39	0,72	0,90
Asia Sudoriental	0,92	1,03	1,06
Asia Occidental	0,63	0,76	0,89

	1991	1999	2011
Oceanía	0,61	0,84	–
Cáucaso y Asia Central	–	0,92	1,06
Regiones desarrolladas	1,10	1,21	1,29
Países menos adelantados	0,38	0,60	0,62
Países en desarrollo sin litoral	0,85	0,83	0,78
Pequeños Estados insulares en desarrollo	1,25	1,34	1,44

^a Tasas de matriculación brutas.

Indicador 3.2

Proporción de mujeres con empleos remunerados en el sector no agrícola (Porcentaje de mujeres empleadas)

	1990	2000	2005	2011
Todo el mundo	35,3	37,6	38,4	39,6
Regiones en desarrollo	29,1	31,8	32,6	34,2
África Septentrional	19,2	18,9	18,6	19,1
África Subsahariana	23,7	27,8	29,7	32,5
América Latina y el Caribe	38,1	41,9	43,1	44,2
Asia Oriental	38,1	39,7	40,8	42,1
Asia Oriental, excluida China	15,3	18,4	18,0	18,3
Asia Meridional	13,5	17,1	18,1	19,5
Asia Meridional, excluida la India	40,1	42,3	43,9	45,0
Asia Sudoriental	34,6	36,9	36,8	38,6
Asia Occidental	14,9	16,9	17,6	19,1
Oceanía	33,1	35,6	35,6	37,2
Cáucaso y Asia Central	43,1	43,2	43,8	43,9
Regiones desarrolladas	44,5	46,1	46,8	47,7

Indicador 3.3

Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales^a (Porcentaje en las cámaras únicas o bajas solamente)

	1990	2000	2005	2013
Todo el mundo	12,8	13,6	15,9	20,8
Regiones en desarrollo	11,9	12,3	14,2	19,5
África Septentrional	2,6	3,3	8,5	17,6
África Subsahariana	9,6	12,6	14,2	21,0
América Latina y el Caribe	11,9	15,2	19,0	24,5
Caribe	22,2	20,6	26,0	30,3

	1990	2000	2005	2013
América Latina	8,7	13,2	16,4	22,3
Asia Oriental	20,2	19,9	19,4	19,8
Asia Oriental, excluida China	17,8	14,6	17,2	15,6
Asia Meridional	5,7	6,8	8,8	18,5
Asia Meridional, excluida la India	6,0	5,9	9,0	20,4
Asia Sudoriental	10,4	12,3	15,5	18,0
Asia Occidental	4,5	4,2	3,9	12,2
Oceanía	1,2	3,6	3,0	3,0
Cáucaso y Asia Central	-	7,0	9,9	17,7
Regiones desarrolladas	16,1	16,3	19,8	23,9
Países menos adelantados	8,7	9,9	13,0	21,0
Países en desarrollo sin litoral	14,2	7,8	13,4	23,5
Pequeños Estados insulares en desarrollo	15,2	14,0	17,9	21,9

^a Al 31 de enero de 2013.

Cuarto Objetivo

Reducir la mortalidad infantil

Meta 4.A

Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años

Indicador 4.1

Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años^a

	1990	2000	2012
Todo el mundo	87	73	50
Regiones en desarrollo	97	80	55
África Septentrional	77	45	23
África Subsahariana	178	153	105
América Latina y el Caribe	53	34	18
Asia Oriental	48	35	14
Asia Oriental, excluida China	28	30	17
Asia Meridional	116	88	59
Asia Meridional, excluida la India	119	87	58
Asia Sudoriental	69	47	28
Asia Occidental	63	42	30
Oceanía	73	61	49
Cáucaso y Asia Central	76	61	41
Regiones desarrolladas	15	10	6

	1990	2000	2012
Países menos adelantados	171	136	95

^a Niños muertos antes de cumplir los 5 años por cada 1.000 nacidos vivos.

Indicador 4.2

Tasa de mortalidad infantil^a

	1990	2000	2012
Todo el mundo	61	51	36
Regiones en desarrollo	67	56	40
África Septentrional	59	37	20
África Subsahariana	107	94	68
América Latina y el Caribe	42	28	15
Asia Oriental	38	29	12
Asia Oriental, excluida China	17	22	14
Asia Meridional	83	65	46
Asia Meridional, excluida la India	88	66	46
Asia Sudoriental	48	35	22
Asia Occidental	50	33	23
Oceanía	54	47	38
Cáucaso y Asia Central	62	51	35
Regiones desarrolladas	12	8	5
Países menos adelantados	107	86	63

^a Niños muertos antes de cumplir 1 año por cada 1.000 nacidos vivos.

Indicador 4.3

Proporción de niños de 1 año inmunizados contra el sarampión^a (Porcentaje)

	1990	2000	2011
Todo el mundo	72	72	84
Regiones en desarrollo	71	70	83
África Septentrional	84	93	96
África Subsahariana	56	53	74
América Latina	77	94	94
Caribe	64	76	76
Asia Oriental	98	84	99
Asia Meridional	57	58	77
Asia Sudoriental	70	80	89
Asia Occidental	79	86	86

	1990	2000	2011
Oceanía	70	67	64
Cáucaso y Asia Central	–	93	95
Regiones desarrolladas	84	92	92

^a Niños de 12 a 23 meses que recibieron al menos una dosis de la vacuna contra el sarampión.

Quinto Objetivo

Mejorar la salud materna

Meta 5.A

Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna

Indicador 5.1

Tasa de mortalidad materna^a

	1990	2000	2010
Todo el mundo	400	320	210
Regiones en desarrollo	440	350	240
África Septentrional	230	120	78
África Subsahariana	850	740	500
América Latina y el Caribe	140	100	80
Caribe	280	220	190
América Latina	130	96	72
Asia Oriental	120	61	37
Asia Oriental, excluida China	53	64	45
Asia Meridional	590	400	220
Asia Meridional, excluida la India	590	410	240
Asia Sudoriental	410	240	150
Asia Occidental	170	110	71
Oceanía	320	260	200
Cáucaso y Asia Central	71	62	46
Regiones desarrolladas	26	17	16

^a Mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos.

Indicador 5.2

Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (Porcentaje)

	1990	2000	2011
Todo el mundo	56	60	67
Regiones en desarrollo	55	59	66
África Septentrional	47	69	82

	1990	2000	2011
África Subsahariana	42	44	48
América Latina y el Caribe ^a	74	82	90
Caribe	70	70	70
América Latina	74	83	91
Asia Oriental	94	97	100
Asia Meridional	30	36	50
Asia Meridional, excluida la India	17	18	41
Asia Sudoriental	42	65	75
Asia Occidental	59	67	74
Oceanía	–	–	–
Cáucaso y Asia Central	97	89	97
Regiones desarrolladas	–	–	–
Países menos adelantados	31	32	46

^a Solo incluye los partos en centros de atención de la salud.

Meta 5.B

Lograr, para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva

Indicador 5.3

Tasa de uso de anticonceptivos^{a, b}

(Porcentaje de mujeres que están utilizando un método anticonceptivo entre las mujeres de 15 a 49 años de edad casadas o que viven en pareja)

	1990	2000	2011
Todo el mundo	55,0	61,3	63,2
Regiones en desarrollo	51,6	59,5	62,1
África Septentrional	43,3	57,7	62,8
África Subsahariana	12,4	18,5	25,1
América Latina y el Caribe	61,0	69,8	72,8
Caribe	54,0	58,7	60,7
América Latina	61,7	70,7	73,7
Asia Oriental	78,2	85,6	83,6
Asia Oriental, excluida China	72,5	76,0	75,0
Asia Meridional	39,0	48,2	56,2
Asia Meridional, excluida la India	30,9	46,0	51,9
Asia Sudoriental	48,3	57,2	62,9
Asia Occidental	43,5	50,9	57,8
Oceanía	28,3	31,6	36,9
Cáucaso y Asia Central	49,1	57,9	58,3

	1990	2000	2011
Regiones desarrolladas	68,4	69,9	70,1
Países menos adelantados	15,9	26,3	35,9
Países en desarrollo sin litoral	21,9	28,6	37,6
Pequeños Estados insulares en desarrollo	49,6	53,1	55,2

^a Las medias se basan en los datos disponibles al 10 de abril de 2012.

^b En la estimación de las medias regionales se han utilizado los datos disponibles antes de 1990.

Indicador 5.4

Tasa de natalidad entre las adolescentes^{a, b}

(Número de nacidos vivos por cada 1.000 mujeres adolescentes de 15 a 19 años de edad)

	1990	2000	2010
Todo el mundo	59,3	51,0	48,6
Regiones en desarrollo	64,3	55,3	52,4
África Septentrional	43,1	33,2	29,2
África Subsahariana	125,4	121,7	117,8
América Latina y el Caribe	90,6	87,5	78,9
Caribe	79,8	77,8	68,4
América Latina	91,5	88,2	79,7
Asia Oriental	15,3	5,8	6,0
Asia Oriental, excluida China	4,1	3,2	2,3
Asia Meridional	88,4	58,5	45,6
Asia Meridional, excluida la India	120,8	75,7	62,0
Asia Sudoriental	53,7	40,4	43,2
Asia Occidental	62,8	50,5	48,4
Oceanía	84,0	64,5	62,2
Cáucaso y Asia Central	44,4	28,3	32,2
Regiones desarrolladas	33,8	25,6	21,7
Países menos adelantados	133,2	119,8	114,9
Países en desarrollo sin litoral	107,8	106,5	97,7
Pequeños Estados insulares en desarrollo	77,2	72,1	63,6

^a Las medias se basan en los datos disponibles al 10 de abril de 2012.

^b En la estimación de las medias regionales se han utilizado los datos disponibles antes de 1990.

Indicador 5.5

Cobertura de atención prenatal (al menos una consulta y al menos cuatro consultas)

a) Al menos una consulta^a
(Porcentaje)

	1990	2000	2011
Todo el mundo	63	71	81
Regiones en desarrollo	63	71	81
África Septentrional	50	63	79
África Subsahariana	69	72	79
América Latina y el Caribe	74	90	96
Caribe	85	88	92
América Latina	73	90	96
Asia Oriental	70	89	94
Asia Meridional	53	54	71
Asia Meridional, excluida la India	27	31	60
Asia Sudoriental	79	90	93
Asia Occidental	54	63	77
Oceanía	–	–	–
Cáucaso y Asia Central	–	–	–
Países menos adelantados	51	56	73
Subregiones de África ^a			
África Central	77	73	82
África Oriental	–	–	91
África Septentrional	50	63	79
África Meridional	90	91	95
África Occidental	59	66	68

b) Al menos cuatro consultas^a
(Porcentaje)

	1990	2000	2011
Todo el mundo	–	44	51
Regiones en desarrollo	37	44	51
África Septentrional	23	37	66
África Subsahariana	52	49	49
América Latina y el Caribe	69	81	88
Caribe	59	66	72
América Latina	69	82	89

	1990	2000	2011
Asia Oriental	–	–	–
Asia Meridional	24	27	36
Asia Meridional, excluida la India	–	–	–
Asia Sudoriental	45	69	77
Asia Occidental	–	–	–
Oceanía	–	–	–
Cáucaso y Asia Central	–	–	–

^a Definida como el porcentaje de mujeres (de 15 a 49 años de edad) que recibieron atención prenatal de personal sanitario especializado durante el embarazo.

^b Sobre la base de la clasificación subregional adoptada por la Comisión Económica para África

Indicador 5.6

Necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar^{a, b}

(Porcentaje de mujeres que tienen necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar entre las mujeres de 15 a 49 años de edad, casadas o que viven en pareja)

	1990	2000	2011
Todo el mundo	15,3	12,9	12,3
Regiones en desarrollo	16,6	13,5	12,7
África Septentrional	22,6	14,0	12,0
África Subsahariana	27,4	26,6	25,3
América Latina y el Caribe	17,2	12,8	10,4
Caribe	19,3	18,5	17,5
América Latina	17,0	12,3	9,9
Asia Oriental	5,6	3,1	3,7
Asia Meridional	21,5	17,7	15,2
Asia Meridional, excluida la India	25,5	20,7	18,1
Asia Sudoriental	18,8	15,6	12,8
Asia Occidental	21,9	19,6	16,0
Oceanía	27,7	27,0	25,3
Cáucaso y Asia Central	18,6	14,4	14,1
Regiones desarrolladas	10,5	9,9	9,9
Países menos adelantados	28,7	26,7	23,6
Países en desarrollo sin litoral	26,8	26,3	23,7
Pequeños Estados insulares en desarrollo	20,1	19,6	18,8

^a Las medias se basan en los datos disponibles al 28 de marzo de 2013.

^b En la estimación de las medias regionales se han utilizado los datos disponibles antes de 1990.

Sexto Objetivo**Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades****Meta 6.A****Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015**

Indicador 6.1

a) Tasas de incidencia del VIH^{a, b}

(Número de infecciones de VIH al año por cada 100 personas de 15 a 49 años de edad)

	2001	2011
Todo el mundo	0,08 (0,07:0,08)	0,06 (0,05:0,07)
Regiones en desarrollo	0,09 (0,08:0,10)	0,06 (0,06:0,07)
África Septentrional	0,01 (0,00:0,01)	0,01 (0,01:0,01)
África Subsahariana	0,61 (0,57:0,65)	0,37 (0,33:0,41)
América Latina y el Caribe	0,04 (0,03:0,05)	0,03 (0,02:0,04)
Caribe	0,11 (0,09:0,12)	0,06 (0,04:0,07)
América Latina	0,03 (0,02:0,04)	0,03 (0,02:0,04)
Asia Oriental	0,01 (0,01:0,01)	0,01 (0,00:0,02)
Asia Meridional	0,03 (0,02:0,04)	0,02 (0,01:0,03)
Asia Sudoriental (incluida Oceanía)	0,03 (0,03:0,04)	0,03 (0,02:0,04)
Asia Occidental	0,01 (0,00:0,01)	0,01 (0,00:0,01)
Cáucaso y Asia Central	0,03 (0,02:0,04)	0,06 (0,03:0,11)
Regiones desarrolladas	0,03 (0,03:0,04)	0,03 (0,02:0,04)
Subregiones de África ^c		
África Central	0,55 (0,50:0,61)	0,33 (0,28:0,39)
África Oriental	0,37 (0,34:0,39)	0,26 (0,24:0,29)
África Septentrional	0,01 (0,01:0,02)	0,02 (0,01:0,02)
África Meridional	1,91 (1,78:2,05)	1,02 (0,93:1,13)
África Occidental	0,33 (0,30:0,38)	0,24 (0,19:0,28)

^a Se eligió la “prevalencia del VIH en las personas de entre 15 y 24 años” como indicador sustitutivo de la tasa de incidencia cuando se desarrollaron los indicadores para la Declaración del Milenio. Sin embargo, actualmente se dispone de la tasa de incidencia estimada en personas de 15 a 49 años de edad para todas las regiones y 60 países. Por tanto, en el presente informe se proporcionan los datos de la tasa de incidencia del VIH junto con los datos de la prevalencia del VIH en las personas de 15 a 49 años de edad.

^b Los límites inferiores y superiores aparecen entre paréntesis.

^c Sobre la base de la clasificación subregional adoptada por la Comisión Económica para África.

b) Prevalencia del VIH en la población de entre 15 y 24 años^a
(Porcentaje)

	1990		2001		2011	
	<i>Prevalencia estimada del VIH entre la población de 15 a 49 años</i>	<i>Mujeres de más de 15 años que viven con el VIH</i>	<i>Prevalencia estimada del VIH entre la población de 15 a 49 años</i>	<i>Mujeres de más de 15 años que viven con el VIH</i>	<i>Prevalencia estimada del VIH entre la población de 15 a 49 años</i>	<i>Mujeres de más de 15 años que viven con el VIH</i>
Todo el mundo	0,3	43	0,8	49	0,8	49
Regiones en desarrollo	0,3	48	0,9	51	0,8	52
África Septentrional	<0,1	49	<0,1	33	0,1	38
África Subsahariana	2,4	53	5,6	57	4,6	58
América Latina y el Caribe	0,3	34	0,5	35	0,4	35
Caribe	0,9	48	1,2	53	1,0	52
América Latina	0,2	31	0,4	31	0,4	32
Asia Oriental	<0,1	24	<0,1	27	0,1	28
Asia Oriental, excluida China	<0,1	26	<0,1	28	<0,1	29
Asia Meridional	<0,1	28	0,3	35	0,2	36
Asia Meridional, excluida la India	<0,1	35	<0,1	17	0,1	19
Asia Sudoriental (incluida Oceanía)	0,2	15	0,4	30	0,4	33
Asia Occidental	<0,1	39	<0,1	33	<0,1	41
Oceanía	0,2	32	0,7	46	0,6	48
Cáucaso y Asia Central	<0,1	14	0,1	16	0,3	20
Regiones desarrolladas	0,2	16	0,4	24	0,5	26
Países menos adelantados	1,6	52	2,3	57	1,9	58
Países en desarrollo sin litoral	2,9	53	4,0	57	2,8	57
Pequeños Estados insulares en desarrollo	0,7	48	1,0	52	0,9	52

^a Se dispone de datos sobre tendencias para el indicador real 6.1 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio "Prevalencia del VIH en la población de entre 15 y 24 años" solo para 35 países, casi todos ellos del África Subsahariana y, por tanto, no se presentan en este informe.

Indicador 6.2

Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo^a, 2007-2012^b

	Mujeres		Hombres	
	<i>Número de países estudiados</i>	<i>Porcentaje que utilizó preservativos en la última relación sexual de alto riesgo</i>	<i>Número de países estudiados</i>	<i>Porcentaje que utilizó preservativos en la última relación sexual de alto riesgo</i>
África Subsahariana	27	34,1	21	54,7
Oceanía	–	–	4	25,6
Asia Meridional	2	22,2	2	37,2

	Mujeres		Hombres	
	Número de países en la última relación sexual de alto riesgo estudiados	Porcentaje que utilizó preservativos en la última relación sexual de alto riesgo	Número de países estudiados	Porcentaje que utilizó preservativos en la última relación sexual de alto riesgo
Cáucaso y Asia Central	–	–	1	76,2

^a Porcentaje de mujeres y hombres de 15 a 24 años de edad que indican haber usado preservativos al mantener relaciones sexuales con una pareja no estable (pareja no matrimonial ni de cohabitación) en los últimos 12 meses, entre los que tuvieron parejas de ese tipo en los últimos 12 meses.

^b Se calcularon los datos sobre la base de los estudios más recientes realizados durante el período indicado.

Indicador 6.3

Proporción de la población de entre 15 y 24 años que tiene conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA^a, 2007-2012^b

	Mujeres		Hombres	
	Número de países estudiados	Porcentaje que tiene conocimientos amplios	Número de países estudiados	Porcentaje que tiene conocimientos amplios
Todo el mundo	77	21,3	59	32,8
África Subsahariana	32	28,2	27	37,0
Asia Meridional	6	17,2	3	33,7
Asia Meridional, excluida la India	5	8,8	2	–
Asia Sudoriental	6	23,1	4	24,3

^a Porcentaje de mujeres y hombres de entre 15 y 24 años de edad que señalan correctamente las dos principales maneras de prevenir la transmisión sexual del VIH (el uso de preservativos y el mantenimiento de relaciones sexuales con una única pareja fiel y no infectada), niegan las dos ideas erróneas más habituales en su entorno y saben que una persona de aspecto saludable puede transmitir el virus del SIDA.

^b Los datos se calcularon sobre la base de los estudios más recientes realizados durante el período indicado.

Indicador 6.4

Relación entre la asistencia escolar de niños huérfanos y la de niños no huérfanos de entre 10 y 14 años^a, 2007-2012^b

	Número de países sobre lo que se dispone de datos	Relación entre la asistencia escolar de niños huérfanos y la de niños no huérfanos
África Subsahariana	31	0,95
Asia Meridional	2	0,72

^a Relación entre la asistencia escolar de los niños huérfanos de padre y madre de 10 a 14 años y la de los niños de 10 a 14 años cuyos padres viven y que residen con al menos uno de sus progenitores.

^b Se calcularon los datos sobre la base de los estudios más recientes realizados durante el período indicado.

Meta 6.B

Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten

Indicador 6.5

Proporción de la población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales^a
(Porcentaje)

	2009	2011
Todo el mundo ^b	47	54
Regiones en desarrollo	47	55
África Septentrional	31	36
África Subsahariana	48	56
América Latina y el Caribe	64	68
Caribe	59	67
América Latina	64	68
Asia Oriental	28	38
Asia Oriental, excluida China	4	5
Asia Meridional	32	41
Asia Meridional, excluida la India	11	14
Asia Sudoriental y Oceanía	53	56
Asia Occidental	20	20
Cáucaso y Asia Central	15	19
Países menos adelantados	46	52
Países en desarrollo sin litoral	55	66
Pequeños Estados insulares en desarrollo	57	70

^a Cobertura del tratamiento antirretroviral en personas con un recuento de células CD4 de 350 células/mm o inferior.

^b Incluye solamente los países de ingresos bajos y medianos, según la definición del Banco Mundial.

Meta 6.C

Haber detenido y comenzado a reducir, en 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves

Indicador 6.6

Incidencia y tasa de mortalidad asociadas a la malaria^a

a) Incidencia

(Número de casos nuevos por cada 1.000 habitantes)

África Septentrional	–
África Subsahariana	264

América Latina y el Caribe	15
Asia Oriental	0
Asia Meridional	33
Asia Sudoriental	36
Asia Occidental	24
Oceanía	178
Cáucaso y Asia Central	0
Países menos adelantados	214
Países en desarrollo sin litoral	218
Pequeños Estados insulares en desarrollo	96

b) Mortalidad

(Número de muertes por cada 100.000 habitantes)

	2010
África Septentrional	–
África Subsahariana	88
América Latina y el Caribe	2
Asia Oriental	0
Asia Meridional	4
Asia Sudoriental	6
Asia Occidental	7
Oceanía	43
Cáucaso y Asia Central	0
Países menos adelantados	67
Países en desarrollo sin litoral	69
Pequeños Estados insulares en desarrollo	26

^a Para poblaciones en riesgo de contraer malaria en países donde la malaria es endémica.

Indicador 6.7

Proporción de niños menores de 5 años que duermen protegidos por mosquiteros impregnados de insecticida, 2008-2012^a

a) Total^b
(Porcentaje)

África Subsahariana (39 países)	37 ^a
---------------------------------	-----------------

b) Por lugar de residencia^b
(Porcentaje)

	<i>Zonas urbanas</i>	<i>Zonas rurales</i>
África Subsahariana (34 países)	36	41

^a Los datos se calcularon sobre la base de los estudios más recientes realizados durante el período indicado.

^b El cálculo incluye los datos disponibles en marzo de 2013.

Indicador 6.8

Proporción de niños menores de 5 años con fiebre que reciben tratamiento con los medicamentos contra la malaria adecuados, 2008-2012^a

a) Total^b
(Porcentaje)

África Subsahariana (35 países)	37
---------------------------------	----

b) Por lugar de residencia^b
(Porcentaje)

	<i>Zonas urbanas</i>	<i>Zonas rurales</i>
África Subsahariana (35 países)	48	39

^a Se calcularon los datos sobre la base de los estudios más recientes realizados durante el período indicado.

^b El cálculo incluye los datos disponibles en marzo de 2013.

Indicador 6.9

Incidencia, prevalencia y tasa de mortalidad asociadas a la tuberculosis^a

a) Incidencia

(Número de casos nuevos por cada 100.000 habitantes, incluidas las personas infectadas por el VIH)

	<i>1990</i>		<i>2002</i>		<i>2011</i>	
Todo el mundo	147	(135:159)	148	(139:156)	125	(120:130)
Regiones en desarrollo	179	(165:194)	174	(164:184)	147	(141:153)
África Septentrional	64	(55:73)	55	(49:61)	51	(45:57)
África Subsahariana	251	(196:306)	322	(268:376)	264	(245:284)
América Latina y el Caribe	90	(76:103)	57	(53:61)	43	(40:45)
Caribe	94	(68:120)	91	(79:104)	75	(64:85)
América Latina	89	(75:104)	54	(50:59)	40	(37:43)
Asia Oriental	157	(125:188)	105	(92:119)	81	(72:90)
Asia Meridional	207	(178:236)	206	(189:223)	181	(167:195)
Asia Sudoriental	246	(209:282)	238	(216:260)	210	(192:228)

	1990		2002		2011	
Asia Occidental	53	(46:59)	38	(35:41)	26	(25:34)
Oceanía	245	(171:318)	265	(178:353)	261	(173:349)
Cáucaso y Asia Central	132	(122:142)	291	(267:315)	116	(107:125)
Regiones desarrolladas	29	(28:31)	38	(35:40)	25	(23:27)
Países menos adelantados	288	(256:321)	281	(258:304)	235	(222:248)
Países en desarrollo sin litoral	269	(230:309)	314	(276:352)	197	(181:212)
Pequeños Estados insulares en desarrollo	113	(92:134)	121	(105:137)	112	(96:127)

b) Prevalencia

(Número de casos existentes por cada 100.000 habitantes, incluidas las personas infectadas por el VIH)

	1990		2002		2011	
Todo el mundo	268	(243:294)	246	(223:271)	170	(150:192)
Regiones en desarrollo	330	(299:362)	292	(264:320)	201	(176:225)
África Septentrional	111	(66:156)	78	(47:109)	74	(44:103)
África Subsahariana	388	(249:528)	380	(270:490)	298	(249:348)
América Latina y el Caribe	147	(102:192)	77	(58:96)	54	(40:68)
Caribe	156	(80:232)	129	(72:185)	101	(56:147)
América Latina	146	(98:195)	73	(53:93)	50	(36:65)
Asia Oriental	226	(209:243)	168	(146:190)	115	(100:129)
Asia Meridional	451	(385:516)	407	(344:469)	264	(194:334)
Asia Sudoriental	548	(401:696)	477	(357:597)	329	(249:408)
Asia Occidental	74	(46:103)	52	(35:68)	34	(24:44)
Oceanía	518	(192:843)	408	(128:687)	401	(116:687)
Cáucaso y Asia Central	265	(185:345)	585	(407:762)	180	(128:232)
Regiones desarrolladas	42	(33:52)	54	(37:71)	32	(21:42)
Países menos adelantados	514	(406:621)	430	(357:503)	332	(278:386)
Países en desarrollo sin litoral	360	(305:414)	394	(339:449)	268	(215:321)
Pequeños Estados insulares en desarrollo	200	(131:270)	177	(120:234)	158	(103:213)

c) Mortalidad

(Número de muertes por cada 100.000 habitantes, sin contar a las personas infectadas por el VIH)

	1990		2002		2011	
Todo el mundo	24	(20:28)	21	(18:25)	14	(12:17)
Regiones en desarrollo	30	(25:35)	25	(21:30)	17	(14:19)
África Septentrional	9	(2,2:16)	6,2	(2,110)	5,2	(2:8,5)

	1990		2002		2011	
África Subsahariana	42	(28:57)	37	(25:49)	27	(21:32)
América Latina y el Caribe	8,9	(7,2:11)	5	(4,3:5,6)	3,4	(2,9:3,9)
Caribe	10	(4:16)	12	(5,2:19)	9	(4,1:14)
América Latina	8,8	(7:11)	4,4	(4:4,9)	3	(2,6:3,4)
Asia Oriental	18	(16:20)	7,3	(6,1:8,5)	3,6	(3,3:3,9)
Asia Meridional	42	(28:55)	41	(28:53)	26	(18:34)
Asia Sudoriental	54	(34:73)	45	(29:61)	28	(20:37)
Asia Occidental	8	(4,2:12)	4,3	(2,7:5,9)	2,1	(1,2:3,1)
Oceanía	58	(15:102)	39	(9,1:69)	39	(7,9:69)
Cáucaso y Asia Central	8,1	(7,6:8,7)	20	(19:22)	8,9	(8,2:9,6)
Regiones desarrolladas	3	(3:3)	4,7	(4,7:4,8)	3,2	(3,2:3,2)
Países menos adelantados	58	(43:72)	45	(34:55)	32	(25:39)
Países en desarrollo sin litoral	32	(26:39)	29	(24:34)	18	(15:21)
Pequeños Estados insulares en desarrollo	17	(9,3:24)	17	(10:23)	15	(8,7:20)

^a Los límites inferiores y superiores aparecen entre paréntesis.

Indicador 6.10

Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa

a) Casos nuevos detectados que reciben el tratamiento breve bajo observación directa (Tasa de detección de casos con frotis positivo: porcentaje)^a

	1990		2000		2011	
Todo el mundo	48	(45:52)	41	(39:44)	67	(64:69)
Regiones en desarrollo	47	(43:51)	40	(37:42)	66	(63:69)
África Septentrional	57	(50:67)	75	(68:84)	74	(66:84)
África Subsahariana	32	(26:40)	39	(33:47)	60	(56:65)
América Latina y el Caribe	51	(44:61)	69	(64:75)	81	(76:87)
Caribe	11	(9:16)	51	(45:59)	65	(57:75)
América Latina	55	(47:66)	71	(66:78)	83	(78:90)
Asia Oriental	23	(20:29)	34	(30:40)	90	(81:100)
Asia Meridional	71	(62:82)	42	(39:45)	58	(54:63)
Asia Sudoriental	48	(42:56)	32	(29:35)	70	(65:77)
Asia Occidental	80	(72:92)	77	(71:83)	76	(72:82)
Oceanía	25	(20:36)	56	(42:82)	62	(47:94)
Cáucaso y Asia Central	37	(34:40)	29	(27:31)	63	(58:68)
Regiones desarrolladas	78	(75:82)	77	(72:83)	84	(78:90)
Países menos adelantados	24	(21:27)	33	(31:36)	57	(54:61)

		1990		2000		2011
Países en desarrollo sin litoral	34	(29:39)	37	(33:42)	63	(59:69)
Pequeños Estados insulares en desarrollo	21	(18:26)	53	(47:62)	65	(57:76)

b) Pacientes curados con el tratamiento breve bajo observación directa
(Porcentaje)

	1994	2000	2010
Todo el mundo	75	69	87
Regiones en desarrollo	75	69	87
África Septentrional	80	88	86
África Subsahariana	60	71	82
América Latina y el Caribe	65	76	76
Caribe	74	72	82
América Latina	65	77	75
Asia Oriental	88	92	95
Asia Meridional	74	42	89
Asia Sudoriental	82	86	90
Asia Occidental	72	77	85
Oceanía	61	76	63
Cáucaso y Asia Central ^a	73 ^b	79	74
Regiones desarrolladas	68	66	63
Países menos adelantados	66	77	85
Países en desarrollo sin litoral	57	75	85
Pequeños Estados insulares en desarrollo	67	73	78

^a Los límites inferiores y superiores aparecen entre paréntesis.

^b El número se refiere a datos correspondientes a 1996

Séptimo Objetivo
Sostenibilidad ambiental

Meta 7.A

Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente

Indicador 7.1

Proporción de la superficie de tierras cubierta por bosques
(Porcentaje)

	1990	2000	2010
Todo el mundo	32,0	31,4	31,0
Regiones en desarrollo	29,4	28,2	27,6

	1990	2000	2010
África Septentrional	1,4	1,4	1,4
África Subsahariana	31,2	29,5	28,1
América Latina y el Caribe	52,0	49,6	47,4
Caribe	25,8	28,1	30,3
América Latina	52,3	49,9	47,6
Asia Oriental	16,4	18,0	20,5
Asia Oriental, excluida China	15,2	14,0	12,8
Asia Meridional	14,1	14,1	14,5
Asia Meridional, excluida la India	7,8	7,3	7,1
Asia Sudoriental	56,9	51,3	49,3
Asia Occidental	2,8	2,9	3,3
Oceanía	67,5	65,1	62,5
Cáucaso y Asia Central	3,9	3,9	3,9
Regiones desarrolladas	36,3	36,6	36,7
Países menos adelantados	32,7	31,0	29,6
Países en desarrollo sin litoral	19,3	18,2	17,1
Pequeños Estados insulares en desarrollo	64,6	63,7	62,7

Indicador 7.2

Emisiones de dióxido de carbono totales, per capita y por cada dólar del producto interno bruto (PPA)**a) Total^a**
(En millones de toneladas)

	1990	2000	2005	2010
Todo el mundo	21 550	23 841	27 852	31 387
Regiones en desarrollo	6 727	9 936	13 525	17 791
África Septentrional	229	330	395	464
África Subsahariana	462	554	635	711
América Latina y el Caribe	1 006	1 330	1 491	1 701
Caribe	84	99	105	137
América Latina	922	1 231	1 386	1 564
Asia Oriental	2 991	3 979	6 387	8 975
Asia Oriental, excluida China	531	574	597	688
Asia Meridional	993	1 709	2 072	2 824
Asia Meridional, excluida la India	303	522	661	815
Asia Sudoriental	423	774	1 000	1 216
Asia Occidental	615	926	1 149	1 418

	1990	2000	2005	2010
Oceanía	6	7	11	11
Cáucaso y Asia Central ^b	0	327	386	472
Regiones desarrolladas	14 824	13 904	14 327	13 596
Países menos adelantados	61	111	157	213
Países en desarrollo sin litoral	50	398	458	563
Pequeños Estados insulares en desarrollo	139	160	151	168
Países incluidos en el anexo I ^{c, d, e}	14 986	14 436	14 917	14 158

b) Per capita
(Toneladas)

	1990	2000	2005	2010
Todo el mundo	4,08	3,91	4,30	4,57
Regiones en desarrollo	1,66	2,03	2,57	3,16
África Septentrional	1,91	2,33	2,57	2,80
África Subsahariana	0,91	0,83	0,84	0,83
América Latina y el Caribe	2,29	2,57	2,70	2,90
Caribe	2,76	2,87	2,88	3,63
América Latina	2,26	2,55	2,68	2,85
Asia Oriental	2,46	2,95	4,60	6,30
Asia Oriental, excluida China	7,42	7,31	7,40	8,30
Asia Meridional	0,83	1,17	1,31	1,66
Asia Meridional, excluida la India	0,94	1,28	1,49	1,70
Asia Sudoriental	0,95	1,48	1,79	2,05
Asia Occidental	4,85	5,73	6,32	6,85
Oceanía	1,00	0,96	1,25	1,09
Cáucaso y Asia Central ^b	7,33	4,59	5,25	6,10
Regiones desarrolladas	12,37	11,67	11,79	10,90
Países menos adelantados	0,12	0,17	0,21	0,26
Países en desarrollo sin litoral	0,26	1,21	1,25	1,37
Pequeños Estados insulares en desarrollo	3,20	3,15	2,74	2,85
Países incluidos en el anexo I ^{c, d, e}	12,76	11,75	11,88	11,02

c) Por cada dólar del producto interno bruto (PPA)
(En kilogramos)

	1990	2000	2005	2010
Todo el mundo	0,60	0,50	0,49	0,47
Regiones en desarrollo	0,63	0,59	0,61	0,58
África Septentrional	0,43	0,49	0,48	0,43
África Subsahariana	0,55	0,53	0,47	0,41
América Latina y el Caribe	0,31	0,31	0,30	0,28
Caribe	0,54	0,52	0,48	0,55
América Latina	0,31	0,30	0,30	0,27
Asia Oriental	1,45	0,87	0,94	0,83
Asia Oriental, excluida China	0,45	0,45	0,38	0,37
Asia Meridional	0,58	0,61	0,55	0,49
Asia Meridional, excluida la India	0,46	0,54	0,52	0,30
Asia Sudoriental	0,41	0,46	0,46	0,44
Asia Occidental	0,49	0,55	0,56	0,57
Oceanía	0,29	0,26	0,37	0,24
Cáucaso y Asia Central ^b	2,31	1,72	1,32	1,09
Regiones desarrolladas	0,58	0,45	0,41	0,37
Países menos adelantados	0,14	0,19	0,20	0,20
Países en desarrollo sin litoral	0,20	0,91	0,74	0,64
Pequeños Estados insulares en desarrollo	0,54	0,39	0,30	0,23
Países incluidos en el anexo I ^{c, d, e}	0,59	0,46	0,43	0,38

^a Total de emisiones de dióxido de carbono procedentes de combustibles fósiles (expresado en millones de toneladas de dióxido de carbono) que incluye las emisiones de dióxido de carbono procedentes del consumo de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos; la producción de cemento; y la quema de gas (Centro de análisis de la información sobre el dióxido de carbono de los Estados Unidos de América).

^b La columna de 1990 recoge datos correspondientes a 1992.

^c Todos los países incluidos en el anexo I que presentan información a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; los países no incluidos en el anexo I no tienen la obligación de presentar informes anuales.

^d La información que los países presentan a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático siguiendo las directrices del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático se basa en los inventarios de las emisiones nacionales y abarca todas las fuentes antropógenas de emisiones de dióxido de carbono. Representa la suma de emisiones para los sectores de la energía, los procesos industriales, la agricultura y los desechos.

^e No incluye las emisiones ni la absorción de gases relacionadas con el uso de la tierra, el cambio del uso de la tierra y la silvicultura.

Indicador 7.3

Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono
(En toneladas con potencial de agotamiento del ozono)

	1986	1990 ^a	2000	2011
Todo el mundo	1 667 551	1 121 310	210 735	31 837
Regiones en desarrollo	280 530	236 892	208 013	39 037
África Septentrional	14 214	6 203	8 129	860
África Subsahariana	36 347	23 449	9 597	1 640
América Latina y el Caribe	78 663	76 048	31 104	4 834
Caribe	2 216	2 177	1 669	117
América Latina	76 448	73 871	29 435	4 717
Asia Oriental	103 445	103 217	105 762	23 510
Asia Oriental, excluida China	25 436	12 904	14 885	2 211
Asia Meridional	13 473	3 338	28 161	2 320
Asia Meridional, excluida la India	6 159	3 338	9 466	836
Asia Sudoriental	17 926	21 108	16 831	2 255
Asia Occidental	16 349	3 481	8 299	3 598
Oceanía	113	47	129	19
Cáucaso y Asia Central	11 607	2 738	928	132
Regiones desarrolladas	1 228 998	828 590	25 364	-1 458
Países menos adelantados	3 494	1 457	4 813	767
Países en desarrollo sin litoral	14 616	3 354	2 395	350
Pequeños Estados insulares en desarrollo	9 419	7 162	2 147	274

^a En lo que respecta a los años anteriores a la entrada en vigor del requisito de presentar informes sobre un grupo de sustancias determinado, el consumo en los países sobre los cuales no se dispone de datos se indica en valores estimados al nivel del año de base. Esto es aplicable a las sustancias incluidas en los anexos B, C y E, cuyo año de entrada en vigor fue 1992, 1992 y 1994, respectivamente.

Indicador 7.4

Proporción de poblaciones de peces que están dentro de unos límites biológicos seguros
(Porcentaje)

	1990	2000	2009
No explotadas plenamente	31,3	25,4	12,7
Plenamente explotadas	50,0	47,2	57,4
Sobreexplotadas	18,6	27,4	29,9

Indicador 7.5

Proporción del total de recursos hídricos utilizada^a
(Porcentaje)

	Hacia 2006
Todo el mundo	9,2
Regiones en desarrollo	7,4
África Septentrional	89,0
África Subsahariana	3,2
América Latina y el Caribe	2,0
Caribe	15,2
América Latina	1,9
Asia Oriental	19,8
Asia Oriental, excluida China	20,8
Asia Meridional	52,9
Asia Meridional, excluida la India	53,3
Asia Sudoriental	7,8
Asia Occidental	54,9
Oceanía	0,06
Cáucaso y Asia Central	55,1
Regiones desarrolladas	10,0
Países menos adelantados	4,5
Países en desarrollo sin litoral	12,9
Pequeños Estados insulares en desarrollo	1,5

^a Definida como extracción de aguas de superficie y subterráneas como porcentaje del total de recursos hídricos renovables reales

Meta 7.B

Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010

Indicador 7.6

Proporción de zonas terrestres y marinas protegidas

a) Zonas terrestres y marinas^{a, b}
(Porcentaje de la superficie territorial total)

	1990	2000	2012
Todo el mundo ^c	8,3	11,3	14,0
Regiones en desarrollo	7,8	10,5	13,8
África Septentrional	2,9	3,7	6,9
África Subsahariana	10,7	11,5	15,2
América Latina y el Caribe	8,7	13,9	20,3
Caribe	3,2	4,0	5,9
América Latina	8,9	14,3	20,9

	1990	2000	2012
Asia Oriental	11,5	14,4	15,4
Asia Oriental, excluida China	3,9	11,5	11,9
Asia Meridional	5,1	5,7	6,1
Asia Meridional, excluida la India	5,5	6,4	7,1
Asia Sudoriental	4,4	6,9	9,4
Asia Occidental	3,7	14,4	14,7
Oceanía	0,6	1,3	4,0
Cáucaso y Asia Central	2,8	3,0	3,6
Regiones desarrolladas	9,1	12,3	14,0
Países menos adelantados	9,0	9,7	12,4
Países en desarrollo sin litoral	9,0	11,3	13,6
Pequeños Estados insulares en desarrollo	1,3	2,8	5,1

b) Zonas terrestres^{a, b}
(Porcentaje de la superficie territorial total)

	1990	2000	2012
Todo el mundo ^c	8,9	11,9	14,6
Regiones en desarrollo	8,6	11,6	14,9
África Septentrional	3,0	3,7	6,9
África Subsahariana	11,0	11,8	15,4
América Latina y el Caribe	9,0	14,4	21,2
Caribe	9,2	10,0	13,5
América Latina	9,0	14,5	21,3
Asia Oriental	12,0	14,9	16,0
Asia Oriental, excluida China	4,0	12,2	12,6
Asia Meridional	5,4	6,0	6,5
Asia Meridional, excluida la India	5,9	6,9	7,5
Asia Sudoriental	8,4	12,6	14,1
Asia Occidental	4,0	15,5	15,7
Oceanía	2,0	3,1	5,2
Cáucaso y Asia Central	2,8	3,0	3,6
Regiones desarrolladas	9,2	12,4	14,0
Países menos adelantados	9,5	10,2	12,9
Países en desarrollo sin litoral	9,0	11,3	13,6
Pequeños Estados insulares en desarrollo	3,7	6,5	8,7

c) Zonas marinas^{a, b}
(Porcentaje de aguas territoriales)

	1990	2000	2012
Todo el mundo ^c	4,6	6,8	9,7
Regiones en desarrollo	1,6	3,0	5,9
África Septentrional	2,3	3,7	6,2
África Subsahariana	1,5	3,3	6,2
América Latina y el Caribe	5,8	9,3	11,9
Caribe	0,9	1,8	3,0
América Latina	7,7	12,3	15,4
Asia Oriental	0,8	1,4	1,8
Asia Oriental, excluida China	2,1	2,1	2,4
Asia Meridional	1,0	1,4	1,6
Asia Meridional, excluida la India	0,6	1,1	1,7
Asia Sudoriental	0,5	1,2	4,8
Asia Occidental	0,7	2,1	3,3
Oceanía	0,2	0,8	3,7
Cáucaso y Asia Central	0,2	0,9	0,9
Regiones desarrolladas	8,3	11,8	13,9
Países menos adelantados	0,9	2,1	4,8
Países en desarrollo sin litoral ^d	0,0	0,0	0,0
Pequeños Estados insulares en desarrollo	0,4	1,3	3,6

^a Las diferencias entre estas cifras y las que figuran en el anexo estadístico de informes anteriores se deben a los nuevos datos disponibles, la revisión de las metodologías y la revisión de las regiones de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

^b Las zonas protegidas desde una fecha no determinada se incluyen en todos los años.

^c Incluidos los territorios que no se tienen en cuenta en los cálculos de los totales de las regiones desarrolladas y las regiones en desarrollo.

^d Excluidas las aguas territoriales en mares interiores reclamadas por algunos países en desarrollo sin litoral.

Indicador 7.7

Proporción de especies en peligro de extinción^a

(Porcentaje de especies que no se prevé que se extingan en el futuro próximo)

	1986	1990	2000	2012
Todo el mundo	92,1	92,1	91,7	91,3
Regiones en desarrollo	92,4	92,4	92,1	91,7
África Septentrional	98,0	98,0	97,5	96,9
África Subsahariana	93,6	93,6	93,4	93,3
América Latina y el Caribe	93,0	93,0	92,9	92,1
Asia Oriental	96,1	96,1	95,9	95,6

	1986	1990	2000	2012
Asia Meridional	95,8	95,8	95,5	95,2
Asia Sudoriental	93,2	93,2	92,4	92,4
Asia Occidental	97,8	97,7	97,3	96,8
Oceanía	91,6	91,6	91,3	91,2
Cáucaso y Asia Central	98,1	98,1	97,7	97,1
Regiones desarrolladas	93,9	93,9	93,6	93,1

^a Índice de supervivencia de las especies y diversidad biológica de los vertebrados (mamíferos, aves y anfibios de la Lista Roja). Es un índice de la proporción de especies que se espera que sigan existiendo en el futuro próximo sin necesidad de adoptar medidas de conservación adicionales y va del 1 (correspondiente a todas las especies catalogadas como “preocupación menor” en la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales) al 0 (correspondiente a todas las especies que se han extinguido).

Meta 7.C

Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento

Indicador 7.8

Proporción de la población con acceso a mejores fuentes de agua potable (Porcentaje)

	1990			2011		
	Total	Zonas urbanas	Zonas rurales	Total	Zonas urbanas	Zonas rurales
Todo el mundo	76	95	62	89	96	81
Regiones en desarrollo	70	93	59	87	95	79
África Septentrional	87	94	80	92	95	89
África Subsahariana	49	83	36	63	84	51
América Latina y el Caribe	85	94	64	94	97	82
Asia Oriental	68	97	56	92	98	85
Asia Oriental, excluida China	96	97	93	98	100	91
Asia Meridional	72	90	66	90	95	88
Asia Meridional, excluida la India	78	94	72	87	93	84
Asia Sudoriental	71	90	62	89	94	84
Asia Occidental	85	95	69	90	96	78
Oceanía	50	92	37	56	95	45
Cáucaso y Asia Central	89	97	81	86	96	79
Regiones desarrolladas	98	99	94	99	100	97

Indicador 7.9

Proporción de la población con acceso a mejores servicios de saneamiento
(Porcentaje)

	1990			2011		
	Total	Zonas urbanas	Zonas rurales	Total	Zonas urbanas	Zonas rurales
Todo el mundo	49	77	29	64	80	47
Regiones en desarrollo	36	65	21	57	74	43
África Septentrional	72	92	54	90	94	84
África Subsahariana	26	43	19	30	42	24
América Latina y el Caribe	68	80	38	82	87	63
Asia Oriental	27	53	16	67	76	57
Asia Oriental, excluida China	-	-	--	-	-	-
Asia Meridional	24	56	12	41	64	30
Asia Meridional, excluida la India	41	72	28	58	75	48
Asia Sudoriental	47	69	37	71	81	62
Asia Occidental	80	94	59	88	96	71
Oceanía	36	77	23	36	78	24
Cáucaso y Asia Central	91	96	86	96	96	95
Regiones desarrolladas	95	97	90	96	97	92

Meta 7.D

Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales

Indicador 7.10

Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales^a
(Porcentaje)

	1990	2000	2012
Regiones en desarrollo	46,2	39,3	32,7
África Septentrional	34,4	20,3	13,3
África Subsahariana	70,0	65,0	61,7
América Latina y el Caribe	33,7	29,2	23,5
Asia Oriental	43,7	37,4	28,2
Asia Meridional	57,2	45,8	35,0
Asia Sudoriental	49,5	39,6	31,0
Asia Occidental	22,5	20,6	24,6
Oceanía ^b	24,1	24,1	24,1

^a Representa la población urbana cuyo hogar presenta, al menos, una de las cuatro características siguientes: falta de acceso a mejores fuentes de agua potable; falta de acceso a mejores

servicios de saneamiento; hacinamiento (tres o más personas por habitación); y viviendas construidas con materiales no duraderos. Se considera que la mitad de las viviendas urbanas que usan letrinas de pozo tienen acceso a mejores servicios de saneamiento.

^b No se dispone de datos sobre las tendencias para Oceanía.

Octavo Objetivo

Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Meta 8.A

Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio

Incluye el compromiso de lograr la buena gobernanza, el desarrollo y la reducción de la pobreza, en los planos nacional e internacional.

Meta 8.B

Atender a las necesidades especiales de los países menos adelantados

Incluye el acceso sin aranceles ni cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial; y la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo (AOD) más generosa a los países comprometidos con la reducción de la pobreza.

Meta 8.C

Atender a las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General)

Meta 8.D

Encarar de manera integral los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales para que la deuda sea sostenible a largo plazo

Asistencia oficial para el desarrollo

Indicador 8.1

AOD neta, en total y para los países menos adelantados, como porcentaje del ingreso nacional bruto de los países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos

a) Asistencia total anual^a

(En miles de millones de dólares de los Estados Unidos actuales)

	1990	2000	2005	2007	2009	2010	2011	2012 ^b
Todos los países en desarrollo	52,8	54,0	107,9	104,3	119,8	128,3	133,7	125,7
Países menos adelantados	15,1	13,8	25,9	32,3	37,4	43,8	44,6	—

^a Incluye la condonación de la deuda no vinculada a la AOD pero no la condonación de la deuda para fines militares.

^b Datos preliminares.

b) Proporción del ingreso nacional bruto de los países donantes del CAD/OCDE (Porcentaje)

	1990	2002	2005	2007	2009	2010	2011	2012 ^a
Todos los países en desarrollo	0,32	0,22	0,32	0,27	0,31	0,32	0,31	0,29
Países menos adelantados	0,09	0,06	0,08	0,08	0,10	0,11	0,10	–

^a Datos preliminares.

Indicador 8.2

Proporción del total de AOD bilateral y por sectores que los donantes del CAD/OCDE destinan a servicios sociales básicos (enseñanza básica, atención primaria de la salud, nutrición, agua potable y saneamiento)

	1999	2001	2003	2005	2007	2009	2011
Porcentaje de ayuda bilateral y por sectores	10,1	14,0	15,7	16,0	19,9	21,2	18,7
En miles de millones de dólares de los Estados Unidos	2,9	3,5	5,8	8,2	12,4	17,0	14,7

Indicador 8.3

Proporción de la AOD bilateral de los donantes del CAD/OCDE que no está condicionada^a

	1990	2003	2005	2007	2009	2010	2012
Porcentaje de ayuda que no está condicionada	67,6	91,1	91,4	83,9	84,5	83,7	84,6
En miles de millones de dólares de los Estados Unidos	16,3	30,1	49,0	60,3	71,3	74,6	65,1

^a No incluye los gastos de cooperación técnica y de administración ni la AOD cuando no se precisa si está condicionada. En 2008, el porcentaje de AOD bilateral, excluidos los gastos de cooperación técnica y de administración, cuya situación en materia de condicionamiento se comunicó, fue del 99,6%.

Indicador 8.4

AOD recibida por los países en desarrollo sin litoral en proporción a su ingreso nacional bruto

	1990	2003	2005	2007	2009	2010	2012
Porcentaje del ingreso nacional bruto de los receptores	10,2	8,2	7,0	5,9	6,0	5,1	3,4
En miles de millones de dólares de los Estados Unidos	7,0	12,2	15,1	19,9	25,0	25,1	25,7

Indicador 8.5

AOD recibida por los pequeños Estados insulares en desarrollo en proporción a su ingreso nacional bruto

	1990	2003	2005	2007	2009	2010	2011
Porcentaje del ingreso nacional bruto de los receptores	1,9	1,5	1,8	1,8	3,2	4,9	4,1

	1990	2003	2005	2007	2009	2010	2011
En miles de millones de dólares de los Estados Unidos	2,1	1,8	2,5	3,3	4,2	6,8	5,3

Acceso a los mercados

Indicador 8.6

Proporción del total de importaciones de los países desarrollados (por su valor y excepto armamentos) procedentes de países en desarrollo y países menos adelantados, admitidas sin pagar derechos
(Porcentaje)

	1996	2000	2005	2007	2011
a) Excluidos armamentos					
Países en desarrollo ^a	53	63	75	81	83
Con acuerdos preferenciales ^b	17	15	18	17	17
África Septentrional	52	57	97	97	97
África Subsahariana	78	80	93	96	99
América Latina y el Caribe	66	75	94	94	95
Asia Oriental	35	52	62	67	69
Asia Meridional	47	48	58	72	74
Asia Sudoriental	59	75	77	80	82
Asia Occidental	34	39	66	96	97
Oceanía	85	83	89	91	97
Cáucaso y Asia Central	91	84	94	94	99
Países menos adelantados	68	76	83	89	91
Con acuerdos preferenciales ^b	29	42	28	27	30
b) Excluidos armamentos y petróleo					
Países en desarrollo ^a	54	65	75	77	80
Con acuerdos preferenciales ^b	20	17	22	20	20
África Septentrional	20	26	95	95	95
África Subsahariana	88	83	91	93	97
América Latina y el Caribe	73	81	93	93	95
Asia Oriental	35	52	62	67	69
Asia Meridional	41	46	58	63	67
Asia Sudoriental	60	76	77	79	81
Asia Occidental	35	44	87	93	94
Oceanía	82	79	87	89	97
Cáucaso y Asia Central	90	69	84	82	91
Países menos adelantados	78	70	80	80	83

	1996	2000	2005	2007	2011
Con acuerdos preferenciales ^b	35	35	49	52	53

^a Incluye los países menos adelantados.

^b El verdadero margen preferencial se calcula restando del acceso total sin pago de derechos todos los productos que no están sujetos al pago de derechos conforme al régimen de nación más favorecida. Los indicadores se basan en el mejor trato disponible, incluidos los acuerdos regionales y preferenciales.

Indicador 8.7

Aranceles medios aplicados por los países desarrollados a los productos agrícolas y textiles y las prendas de vestir procedentes de países en desarrollo
(Porcentaje)

	1996	2000	2005	2011
a) Productos agrícolas				
Países en desarrollo	10,4	9,2	8,8	7,2
África Septentrional	6,6	7,3	7,2	6,0
África Subsahariana	7,4	6,2	6,2	3,2
América Latina y el Caribe	12,0	10,3	9,7	7,5
Asia Oriental	9,3	9,5	10,7	10,0
Asia Meridional	5,4	5,3	4,5	5,5
Asia Sudoriental	11,3	10,1	9,1	8,9
Asia Occidental	8,2	7,5	5,0	5,3
Oceanía	11,5	9,4	8,7	2,9
Cáucaso y Asia Central	4,7	3,8	3,4	3,0
Países menos adelantados	3,8	3,6	3,0	1,0
b) Productos textiles				
Países en desarrollo	7,3	6,6	5,3	4,9
África Septentrional	8,0	7,2	4,4	3,7
África Subsahariana	3,9	3,4	2,9	2,9
América Latina y el Caribe	4,7	3,5	1,5	1,2
Asia Oriental	7,3	6,6	5,8	5,5
Asia Meridional	7,1	6,5	6,1	5,5
Asia Sudoriental	9,1	8,4	6,0	5,3
Asia Occidental	9,1	8,2	4,6	4,4
Oceanía	5,9	5,4	4,9	4,9
Cáucaso y Asia Central	7,3	6,3	5,8	5,6
Países menos adelantados	4,6	4,1	3,2	3,2
c) Prendas de vestir				
Países en desarrollo	11,5	10,8	8,4	7,9
África Septentrional	11,9	11,1	8,0	5,3

	1996	2000	2005	2011
África Subsahariana	8,5	7,9	1,6	2,6
América Latina y el Caribe	8,8	7,8	1,3	1,2
Asia Oriental	12,0	11,5	11,0	10,7
Asia Meridional	10,2	9,6	8,6	8,5
Asia Sudoriental	14,2	13,5	10,5	9,2
Asia Occidental	12,6	11,8	8,5	8,2
Oceanía	8,8	8,3	8,4	8,8
Cáucaso y Asia Central	12,9	11,8	11,5	10,7
Países menos adelantados	8,2	7,8	6,4	6,7

Indicador 8.8

Estimación de la ayuda agrícola de los países de la OCDE en porcentaje de su producto interno bruto

	1990	2003	2005	2007	2009	2010	2011
Como porcentaje del PIB de los países de la OCDE	2,38	1,07	1,04	0,89	0,96	0,93	0,95
En miles de millones de dólares de los Estados Unidos	325	338	368	351	377	384	407

Indicador 8.9

Proporción de AOD destinada a fomentar la capacidad comercial^a

	2001	2003	2005	2007	2009	2011
Políticas y reglamentos comerciales y ajustes relacionados con el comercio ^b	1,0	0,8	0,8	0,8	0,9	0,9
Infraestructura económica	21,5	14,8	17,2	13,6	15,1	16,2
Fomento de la capacidad de producción	16,0	13,4	12,8	13,3	12,8	14,2
Total de ayuda para el comercio	38,5	29,0	30,7	27,7	28,8	31,4

^a Valores aproximados de la ayuda para el comercio como porcentaje de la AOD bilateral y por sectores, en todo el mundo.

^b Los datos sobre los ajustes relacionados con el comercio empezaron a presentarse en 2007. Solamente han presentado datos el Canadá y la Comisión Europea.

Sostenibilidad de la deuda

Indicador 8.10

Número total de países que han alcanzado el punto de decisión y número total de países que han alcanzado el punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados (acumulativo)

	2000 ^a	2012 ^b
Países que han alcanzado el punto de culminación	1	35
Países que han alcanzado el punto de decisión y no el de culminación	21	1
Países que aún no han alcanzado el punto de decisión	12	3
Total de países que pueden beneficiarse de la Iniciativa	34	39

^a Los datos correspondientes a 2000 reflejan la situación al final del año.

^b Incluye solamente los países muy endeudados de 2012. Los datos correspondientes a 2012 reflejan la situación en marzo de 2013.

Indicador 8.11

Alivio de la deuda comprometido conforme a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral^a
(En miles de millones de dólares de los Estados Unidos, acumulativo)

	2000	2012
A países que han alcanzado el punto de decisión o de culminación	32	94

^a En valores netos actuales a fines de 2009. Estado de los compromisos en septiembre de 2011.

Indicador 8.12

Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios^a

	1990	2000	2009	2010	2011
Regiones en desarrollo	19,7	11,9	3,7	3,0	3,1
África Septentrional	39,8	15,3	4,8	3,8	3,9
África Subsahariana	17,6	9,5	3,3	2,4	2,2
América Latina y el Caribe	20,7	19,9	7,7	6,3	6,2
Caribe	17,2	8,0	15,0	11,5	12,8
América Latina	20,8	20,3	7,5	6,1	6,0
Asia Oriental	10,6	4,9	0,6	0,7	0,8
Asia Oriental, excluida China	–	6,5	4,1	4,3	1,5
Asia Meridional	17,6	13,9	3,6	2,8	7,0
Asia Meridional, excluida la India	9,3	11,6	9,9	8,9	7,0
Asia Sudoriental	16,7	6,5	4,2	3,3	3,7
Asia Occidental	27,8	16,1	8,8	8,1	7,9
Oceanía	14,0	6,0	2,0	1,5	2,8
Cáucaso y Asia Central	–	8,6	1,1	1,1	1,1

	1990	2000	2009	2010	2011
Países menos adelantados	16,8	11,5	5,1	3,8	3,6
Países en desarrollo sin litoral	14,3	8,7	2,0	1,8	1,3
Pequeños Estados insulares en desarrollo	13,9	8,8	9,3	6,2	8,1

^a Incluye los países que presentan informes al Sistema de notificación de la deuda al Banco Mundial. Los montos totales se basan en la información disponible y en relación con algunos años pueden excluir a los países que no tienen datos sobre las exportaciones de bienes y servicios e ingresos netos del exterior.

Meta 8.E

En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles

Indicador 8.13

Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos esenciales a precios asequibles

No se dispone de datos mundiales ni regionales.

Meta 8.F

En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y las comunicaciones

Indicador 8.14

Número de líneas de telefonía fija por cada 100 habitantes

	1995	2000	2011
Todo el mundo	12,1	16,0	17,3
Regiones en desarrollo	4,1	7,9	11,5
África Septentrional	4,5	7,2	10,5
África Subsahariana	1,1	1,4	1,4
América Latina y el Caribe	9,1	14,7	18,3
Caribe	9,0	11,3	10,7
América Latina	9,1	14,9	18,8
Asia Oriental	5,5	13,7	23,2
Asia Oriental, excluida China	33,0	43,0	49,0
Asia Meridional	1,5	3,2	4,2
Asia Meridional, excluida la India	2,2	3,5	8,1
Asia Sudoriental	2,9	4,8	11,1
Asia Occidental	13,1	17,1	15,2
Oceanía	4,7	5,2	6,0
Cáucaso y Asia Central	9,0	8,8	14,4
Regiones desarrolladas	43,0	49,4	43,8
Países menos adelantados	0,3	0,5	1,0

	1995	2000	2011
Países en desarrollo sin litoral	2,7	2,8	3,9
Pequeños Estados insulares en desarrollo	10,3	13,0	12,2

Indicador 8.15

Abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes

	1995	2000	2011
Todo el mundo	1,6	12,1	85,5
Regiones en desarrollo	0,4	5,4	78,2
África Septentrional	<0,1	2,8	106,1
África Subsahariana	0,1	1,7	53,3
América Latina y el Caribe	0,8	12,3	107,1
Caribe	1,2	7,5	59,0
América Latina	0,8	12,6	110,6
Asia Oriental	0,5	9,9	74,8
Asia Oriental, excluida China	3,4	50,2	95,7
Asia Meridional	<0,1	0,4	69,0
Asia Meridional, excluida la India	<0,1	0,5	61,5
Asia Sudoriental	0,7	4,2	102,5
.5 Asia Occidental	0,6	13,1	98,2
Oceanía	0,2	2,4	43,9
Cáucaso y Asia Central	0,1	1,3	108,2
Regiones desarrolladas	6,4	40,0	119,2
Países menos adelantados	<0,1 ^a	0,3	42,5
Países en desarrollo sin litoral	<0,1	1,1	55,5
Pequeños Estados insulares en desarrollo	1,5	11,0	66,4

^a El número corresponde a datos de 1996.

Indicador 8.16

Usuarios de Internet por cada 100 habitantes

	1996	2000	2005
Todo el mundo	0,8	6,5	32,5
Regiones en desarrollo	<0,1	2,1	24,3
África Septentrional	<0,1	0,7	35,0
África Subsahariana	0,1	0,5	12,6
América Latina y el Caribe	0,1	3,9	38,8
Caribe	<0,1	2,9	27,8

	1996	2000	2005
América Latina	0,1	4,0	39,7
Asia Oriental	<0,1	3,7	39,9
Asia Oriental, excluida China	1,1	28,6	59,7
Asia Meridional	<0,1	0,5	10,0
Asia Meridional, excluida la India	<0,1 ^a	0,3	9,6
Asia Sudoriental	<0,1	2,4	23,6
Asia Occidental	<0,1	3,2	34,4
Oceanía	<0,1	1,8	8,8
Cáucaso y Asia Central	<0,1	0,5	32,2
Regiones desarrolladas	3,2	25,0	70,2
Países menos adelantados	<0,1 ^b	<0,1	6,0
Países en desarrollo sin litoral	<0,1 ^a	0,3	11,6
Pequeños Estados insulares en desarrollo	0,4	5,2	27,2

^a El número corresponde a datos de 1996.

^b El número corresponde a datos de 1998.

Fuentes: Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y base de datos de indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (<http://mdgs.un.org>).

Notas: A menos que se indique otra cosa, las agrupaciones regionales se basan en las regiones geográficas que se usan en las Naciones Unidas, con las modificaciones necesarias para establecer, en la medida de lo posible, grupos homogéneos de países a los fines del análisis y la presentación. La composición regional utilizada para presentar la información de 2012 sobre los indicadores de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se puede consultar en <http://mdgs.un.org>, en el menú “Datos”.

La Comunidad de Estados Independientes comprende Belarús, la Federación de Rusia, la República de Moldova y Ucrania en Europa, y Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán en Asia.

Las “Regiones desarrolladas” comprenden Europa (salvo los países de la Comunidad de Estados Independientes), Australia, el Canadá, los Estados Unidos de América, el Japón y Nueva Zelanda. Las regiones desarrolladas siempre incluyen a los países de Europa con economías en transición.

En algunos indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los datos de las subregiones de África más pequeñas se presentan de manera independiente, sobre la base de la clasificación adoptada por la Comisión Económica para África.

Primera Parte: Cuestiones políticas y de seguridad

Capítulo I (págs. 33 a 83)

Paz y seguridad internacionales

FOMENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 35: Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, 35; Prevención de conflictos, 39; Establecimiento y consolidación de la paz, 43; Cuestiones de protección, 45; Misiones políticas especiales, 49. AMENAZAS A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 52: Terrorismo internacional, 52. OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ, 60; Revisión amplia del mantenimiento de la paz, 65; Operaciones en 2013, 65; Listado de operaciones de 2013, 66; Aspectos financieros y administrativos de las operaciones de mantenimiento de la paz, 68.

Entre los principales desafíos que requirieron atención de las Naciones Unidas en 2013 cabe señalar el mantenimiento y la consolidación de la paz en los países que salieron de un conflicto y las estrategias de lucha contra el terrorismo. Durante ese año, el Consejo de Seguridad formuló declaraciones presidenciales sobre la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la protección de los civiles en los conflictos armados y las amenazas a la paz y seguridad internacionales causadas por actos de terrorismo.

Mediante una resolución sobre los diamantes de zonas en conflicto, la Asamblea General reafirmó su apoyo al Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley y al Proceso de Kimberley en su conjunto. La Asamblea General aprobó otras resoluciones relacionadas con las revisiones amplias de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos y de las misiones políticas especiales; la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz; las tasas de reembolso a los países que aportan contingentes; la financiación de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia); y la responsabilidad penal de los funcionarios de las Naciones Unidas y los expertos en misión.

El 26 de septiembre, el Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz celebró una reunión de alto nivel sobre el empoderamiento económico de la mujer para la consolidación de la paz. Los asistentes a la reunión aprobaron una declaración titulada “Empoderamiento económico de la mujer para la consolidación de la paz”, en la que afirmaban el importante papel desempeñado por las mujeres en la prevención y resolución de conflictos y en la consolidación de la paz.

Continuaron los actos terroristas internacionales, que acabaron con la vida de numerosos civiles inocentes e hirieron a muchos otros en el Afganistán, Argelia, la Federación de Rusia, el Iraq, Kenya, el Líbano, Libia, Malí, el Níger, la República Árabe Siria, Somalia, Turquía y el Yemen. El Consejo de Seguridad y el Secretario General condenaron esos y otros ataques.

Las Naciones Unidas siguieron trabajando para prevenir y combatir todas las formas de terrorismo. En diciembre, la Asamblea General reiteró su enérgica condena de los actos de terrorismo e instó a los Estados Miembros a aplicar la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en todos sus aspectos y sin demora y a impedir a los terroristas adquirir armas de destrucción en masa.

A finales de 2013, había 15 operaciones de mantenimiento de la paz a las que prestaban servicio 116.755 miembros del personal uniformado y civil, incluidos voluntarios de las Naciones Unidas. En abril, para apoyar un diálogo nacional sobre políticas y sobre el proceso electoral, el Consejo de Seguridad decidió establecer la misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, que inició su mandato en julio, por un período inicial de 12 meses.

A finales de año, las Naciones Unidas estaban llevando a cabo 13 misiones políticas o de consolidación de la paz. En junio se estableció la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia, que sustituyó a la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia.

En 2013, el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz celebró su período de sesiones sustantivo en los meses de febrero y marzo, y en septiembre. Los gastos de las operaciones de mantenimiento

de la paz se redujeron un 3,6%, pasando de los 7.544,2 millones de dólares del ejercicio financiero anterior a 7.273,1 millones. El nivel general de las cuotas pendientes de pago se redujo un 1,3%, pasando de 1.385,1 millones de dólares a 1.366,9 millones.

Primera Parte: Cuestiones políticas y de seguridad

Capítulo II (págs. 84 a 286)

África

FOMENTO DE LA PAZ EN ÁFRICA, 85. ÁFRICA CENTRAL Y LA REGIÓN DE LOS GRANDES LAGOS, 100: República Democrática del Congo, 106; Burundi, 124; República Centroafricana, 128; República Centroafricana y el Chad, 144; Rwanda, 145. ÁFRICA OCCIDENTAL, 146: Cuestiones regionales, 146; Côte d'Ivoire, 157; Liberia, 170; Sierra Leona, 180; Guinea-Bissau, 184; Malí, 192; Camerún y Nigeria, 205; Guinea, 206; Mauritania, 207. CUERNO DE ÁFRICA, 207: El Sudán y Sudán del Sur, 207; Sudán del Sur, 236; Chad, 246; Somalia, 247; Eritrea, 269. ÁFRICA SEPTENTRIONAL, 273: Libia, 273; Sáhara Occidental, 280. OTRAS CUESTIONES, 286: Mauricio y Reino Unido, 286.

En 2013, las Naciones Unidas continuaron prestando apoyo a los países de África en sus esfuerzos por lograr la estabilidad y la seguridad y ayudaron en las tareas de reconstrucción a los países que salían de un conflicto. Mantuvieron ocho operaciones de mantenimiento de la paz y ocho misiones políticas y de consolidación de la paz en el continente, y trabajaron para mantener la participación internacional.

El Consejo de Seguridad organizó una misión a Etiopía, la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda, incluida la Unión Africana (UA), y alentó a continuar trabajando en pro de la paz y la estabilidad. En octubre se celebró la séptima reunión consultiva entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la UA.

Para reforzar la labor del grupo de tareas interdepartamental e interinstitucional sobre asuntos africanos, el Secretario General propuso nuevas medidas al objeto de proporcionar orientación a la Oficina del Asesor Especial para África y definir más claramente la función de dicha Oficina en su labor de asesoramiento al Secretario General sobre asuntos relativos a la relación entre la paz y el desarrollo en África y las necesidades en materia de derechos humanos.

La Oficina de las Naciones Unidas para África Central prosiguió su labor para hacer frente a las amenazas planteadas por el Ejército de Resistencia del Señor y sus repercusiones. Además de colaborar con la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) para luchar contra la piratería y el robo a mano armada en el mar, la Oficina siguió cooperando con esta organización en apoyo de los esfuerzos regionales para prevenir los conflictos y consolidar la paz en los diez Estados miembros de la CEEAC.

En la República Democrática del Congo, el Gobierno derrotó militarmente al grupo rebelde Movimiento 23 de Marzo (M23), con la ayuda de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en este país y su Brigada de Intervención. El diálogo de Kampala permitió alcanzar en diciembre un acuerdo entre el Gobierno y el M23 para poner fin a las hostilidades. Sin embargo, el Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo señaló que los líderes del M23 que habían sido objeto de sanciones se desplazaban libremente en Uganda y que el grupo rebelde seguía reclutando miembros en Rwanda.

Burundi siguió avanzando en la consolidación de la paz y, a pesar de los desafíos políticos que afrontó, el país disfrutó de una seguridad y estabilidad relativas.

En la República Centroafricana, la situación de la seguridad se deterioró drásticamente hacia finales de año y se produjeron casos de violencia religiosa en Bangui y sus alrededores. No obstante, el proceso de transición en general siguió su curso.

En el Sahel se adoptaron importantes medidas en Malí para restablecer el orden constitucional y la integridad territorial. En las elecciones presidenciales en dos rondas que se celebraron en los meses de julio y agosto resultó elegido Presidente Boubacar Keita. En abril, el Consejo de Seguridad estableció la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) y, en julio, realizó el traspaso de autoridad de la Misión Internacional de Apoyo a Malí con Liderazgo Africano a la MINUSMA.

En Nigeria, como resultado de las actividades de presuntos miembros del grupo terrorista Boko Haram en la región nororiental del país y de la operación militar puesta en marcha por el Gobierno contra Boko Haram, se produjo un notable aumento de la violencia y se informó de violaciones masivas de los derechos humanos, incluida la pérdida de vidas. El Níger continuó haciendo frente a graves problemas socioeconómicos y de seguridad. Los efectos indirectos de la crisis en Libia, Malí y Nigeria Septentrional siguieron afectando a la seguridad y la estabilidad en el Níger. En Guinea-Bissau se registraron escasos avances en el restablecimiento del orden constitucional. En los cuatro Estados miembros de la Unión del Río Mano (Côte d'Ivoire, Guinea, Liberia y Sierra Leona) los movimientos ilegales de grupos armados a través de fronteras porosas y el emergente extremismo étnico y político siguieron afectando a la situación de la seguridad.

En Côte d'Ivoire, el Presidente Alassane Ouattara y su Gobierno continuaron trabajando para estabilizar la situación en el país mediante la adopción de medidas destinadas a suavizar las tensiones políticas, mitigar la inseguridad y acelerar la recuperación económica y la reconciliación nacional.

El proceso de revisión de la Constitución que se estaba llevando a cabo en Liberia brindó la oportunidad de sentar las bases para establecer un sistema político más estable, democrático y justo. En Sierra Leona, el Presidente Ernest Bai Koroma inició la revisión de la Constitución de 1991 y puso en marcha la tercera estrategia nacional de reducción de la pobreza, denominada "Programa para la Prosperidad", que incluía una serie de planes destinados a preparar a los jóvenes para el empleo en el sector privado. La Comisión Mixta del Camerún y Nigeria registró algunos progresos en la demarcación de la frontera terrestre entre los dos países.

Un intercambio de visitas presidenciales entre el Sudán y Sudán del Sur dio lugar a una distensión de las relaciones entre ambas naciones, aunque persistieron las disputas por la región de Abyei. En la región sudanesa de Darfur, el Gobierno del Sudán y el Movimiento por la Liberación y la Justicia se centraron en la aplicación de la Estrategia de Desarrollo de Darfur, formulada por la Autoridad Regional de Darfur, el Gobierno y los organismos de desarrollo.

Sudán del Sur celebró el segundo aniversario de su independencia el 9 de julio pero, a final de año, un conflicto político había reavivado la violencia. El 15 de diciembre estallaron enfrentamientos en un cuartel de la Guardia Presidencia en Juba, que se propagaron rápidamente a las zonas residenciales de la capital y a otros lugares del país, provocando matanzas a gran escala y violaciones de los derechos humanos. Para responder a la crisis, el Consejo de Seguridad refrendó, el 24 de diciembre, la recomendación del Secretario General de aumentar temporalmente la dotación general de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur para reforzar la protección de los civiles y la provisión de asistencia humanitaria.

En Somalia, la atención continuó centrada en los preparativos de las elecciones que se celebrarán en 2016, aunque la situación en Mogadiscio siguió siendo inestable debido a los ataques terroristas de la organización Al-Shabaab. El Consejo de Seguridad alentó al Grupo de Contacto sobre la Piratería frente a las Costas de Somalia a proseguir las conversaciones sobre el establecimiento de tribunales especializados contra la piratería en este país y en otros Estados de la región. Eritrea reforzó las relaciones con Somalia pero mantuvo estrechos vínculos con una red de señores de la guerra y otros elementos que operan en Somalia, entre los cuales había al menos dos dirigentes de Al-Shabaab.

En el Sáhara Occidental, las renovadas gestiones de mediación del Enviado Personal del Secretario General propiciaron una ronda de conversaciones directas entre Marruecos y el Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro (Frente Polisario).

Libia aprobó una ley sobre justicia de transición, que podría contribuir de forma importante a resolver el problema de los abusos cometidos en el pasado, si bien la situación política continuó siendo inestable. En el mes de octubre, el Primer Ministro Ali Zeidan fue secuestrado en Trípoli y permaneció retenido varias horas. La continua detención de miles de personas por grupos armados fuera del control del Estado siguió

siendo un motivo de grave preocupación en lo tocante a los derechos humanos y el estado de derecho. Los jueces, fiscales y funcionarios de prisiones libios siguieron viendo obstaculizada su labor.

Primera parte: Cuestiones políticas y de seguridad

Capítulo III (págs. 287 a 297)

América

AMÉRICA CENTRAL, 287: Guatemala, 287; Zona de paz del Golfo de Fonseca, 288. HAITÍ, 288: Acontecimientos políticos y de seguridad, 288; MINUSTAH, 294. OTRAS CUESTIONES, 296: Cuba–Estados Unidos, 296.

En 2013, las Naciones Unidas continuaron promoviendo las causas de la paz duradera, los derechos humanos, la buena gobernanza y el estado de derecho en América.

En Haití, las prolongadas demoras de la celebración de elecciones y las difíciles relaciones entre el poder ejecutivo y el poder legislativo amenazaron con socavar el proceso de estabilización. La aprobación de la ley electoral por el Parlamento y su promulgación por el poder ejecutivo en el mes de diciembre contribuyeron a distender de manera significativa las tensiones políticas. A finales de 2013, un 90% de la población desplazada por el terremoto de 2010 había salido de los campamentos, debido en gran medida a los programas de retorno y reubicación puestos en marcha por el Gobierno, las Naciones Unidas y los asociados no gubernamentales. En términos generales, la incidencia del cólera se había reducido a la mitad desde el inicio del brote en 2010.

La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) siguió consolidando los efectivos de refuerzo autorizados después del terremoto y volvió a centrar sus esfuerzos en las principales tareas de su mandato, como la prestación de apoyo al proceso político y la formulación de políticas, garantizando la responsabilidad de las instituciones encargadas de la ley y el orden y el respeto de los derechos humanos. El Secretario General nombró un Coordinador Superior de las Naciones Unidas para la Lucha contra el Cólera en Haití y estableció, en el seno de la MINUSTAH, una Dependencia de Apoyo sobre Soluciones Integradas para que prestara asistencia en la coordinación de las actividades de lucha contra el cólera en todo el sistema de las Naciones Unidas.

En Guatemala, la Comisión Internacional contra la Impunidad siguió realizando las tareas previstas en su mandato y el Secretario General facilitó a la Asamblea General información actualizada sobre las actividades de la Comisión y el papel desempeñado por las Naciones Unidas en el cumplimiento de dicho mandato.

En octubre, la Asamblea General hizo un nuevo llamamiento a los Estados para que se abstuvieran de promulgar leyes y medidas como el vigente embargo impuesto por los Estados Unidos contra Cuba.

Primera parte: Cuestiones políticas y de seguridad

Capítulo IV (págs. 298 a 354)

Asia y el Pacífico

AFGANISTÁN, 298: Acontecimientos políticos y de seguridad, 299; UNAMA, 320; Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, 320; Sanciones, 325. IRAQ, 327: Acontecimientos políticos y de seguridad, 327; UNAMI, 331; Mecanismo sucesor del Fondo de Desarrollo, 331; Cuenta de garantía bloqueada para el Iraq, 332. IRAQ y KUWAIT, 332: Mediación de las Naciones Unidas en las cuestiones bilaterales, 332; Comisión y Fondo de Indemnización de las Naciones Unidas, 336. TIMOR-LESTE, 336: Financiación de las operaciones de las Naciones Unidas, 336; REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, 338: Cuestiones de no proliferación, 338. IRÁN, 346: Cuestiones de no proliferación, 346. YEMEN, 349: Acontecimientos políticos y de seguridad, 349; Los niños y los conflictos armados, 351. OTRAS CUESTIONES, 352: Camboya, 352; Myanmar, 353; Filipinas, 354; Emiratos Árabes Unidos e Irán, 354.

En 2013, las Naciones Unidas continuaron haciendo frente a desafíos políticos y de seguridad en Asia y el Pacífico en sus esfuerzos encaminados a restablecer la paz y la estabilidad en la región, en particular en el Afganistán, el Iraq y el Yemen. Las Naciones Unidas también siguieron abordando la cuestión de la no proliferación en la República Popular Democrática de Corea y el programa nuclear del Irán.

En el Afganistán el traspaso progresivo de responsabilidades en materia de seguridad de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (ISAF), fuerza multinacional dirigida por la Organización del Tratado del Atlántico Norte, entró en su etapa final y se intensificaron los preparativos para las elecciones presidenciales y a los consejos provinciales que se celebrarán en 2014 en el Afganistán. Sin embargo persistieron los problemas en los sectores de la seguridad y los narcóticos y fue preciso redoblar los esfuerzos con miras al cumplimiento de los compromisos mutuos asumidos en el Marco de Tokio para la Rendición Mutua de Cuentas. El 26 de abril se celebró la tercera Conferencia Ministerial con el lema “Corazón de Asia” en Almaty (Kazajstán), en la que los participantes aprobaron varios planes para la aplicación de seis medidas prioritarias de fomento de la confianza. El 18 de junio se anunció el último tramo del proceso de traspaso de las funciones de seguridad de la ISAF a las fuerzas afganas y, tras hacerse cargo las fuerzas de seguridad afganas de la mayoría de las operaciones, aumentó notablemente el número de bajas que sufrieron. En 2013, las Naciones Unidas registraron 20.093 incidentes relacionados con la seguridad en el Afganistán, convirtiéndolo en el año más violento (el segundo después de 2011) desde la caída del régimen de los talibanes. Las demoras en la aprobación de dos importantes leyes constituyeron una causa de preocupación; sin embargo prosiguieron los preparativos técnicos para las elecciones presidenciales y a los consejos provinciales de 2014. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) prestó asistencia en los aspectos civiles del proceso de transición política y de la seguridad y apoyó los esfuerzos para promover la estabilidad y el desarrollo en el marco de un proceso dirigido y controlado por los afganos que tendrá lugar durante el período posterior a 2014. El Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la UNAMA hasta el 19 de marzo de 2014. Siguió en vigor el régimen de sanciones impuesto a una serie de personas y entidades relacionadas con actividades de insurgencia, en particular los talibanes y Al-Qaida.

En el Iraq se intensificaron las tensiones políticas y aumentaron los incidentes relacionados con la seguridad, debido a lo cual el entorno de seguridad fue volátil e impredecible. A pesar de los esfuerzos realizados por los dirigentes políticos para reforzar la unidad nacional, aumentaron las tensiones intersectorias y prosiguieron durante todo el año las manifestaciones generalizadas. En el mes de enero, un comité conjunto constituido por el Gobierno del Iraq y el gobierno regional del Kurdistán comenzó a adoptar medidas para la retirada mutua de los efectivos militares y la aplicación de un acuerdo conjunto sobre seguridad en los territorios en disputa. En 2013, se celebraron elecciones al Consejo de Provincias

en 14 de las provincias y elecciones parlamentarias en la región del Kurdistán. El Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) hasta el 31 de julio de 2014.

Se avanzó mucho en la normalización de las relaciones entre el Iraq y Kuwait y ambos países ultimaron su proyecto de mantenimiento de las fronteras con arreglo a la resolución 833(1993) del Consejo de Seguridad. El Consejo de Seguridad dio por terminadas las obligaciones del Iraq conforme al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas en lo tocante a la cuestión de los prisioneros kuwaitíes, las personas desaparecidas y la pérdida de propiedades, así como al mandato del Coordinador de Alto Nivel, de conformidad con la resolución 1284(1999), y transfirió la responsabilidad a la UNAMI.

El Comité del Consejo de Seguridad, establecido para vigilar la aplicación de las sanciones contra la República Popular Democrática de Corea, prosiguió su labor con el apoyo de un Grupo de Expertos. Durante el año se reforzó el mandato del Comité en respuesta al ensayo nuclear realizado por la República Popular Democrática de Corea en febrero de 2013. En el mes de marzo, el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato del Grupo hasta el 7 de abril de 2014.

Las Naciones Unidas también siguieron evaluando el programa nuclear del Irán mediante la labor del Comité establecido para vigilar la aplicación de las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad, que contó con la asistencia de su Grupo de Expertos. En junio, el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato del Grupo hasta el 9 de julio de 2014. El 11 de noviembre, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) suscribió con el Irán una "Declaración Conjunta sobre un Marco de Cooperación", en el que ambas partes acordaban seguir cooperando con respecto a las actividades de verificación que emprendiera el OIEA.

En el Yemen, una misión del Consejo de Seguridad reafirmó el apoyo permanente del Consejo a la transición política, de conformidad con la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y Mecanismo de Ejecución. La segunda fase de la transición se centró en la reestructuración del ejército, las medidas para recuperar el control sobre el territorio perdido en los enfrentamientos con Al-Qaida y otros militantes islámicos, y la ultimación de los preparativos de la Conferencia de Diálogo Nacional, puesta en marcha el 18 de marzo de 2013.

Primera parte: Cuestiones políticas y de seguridad

Capítulo V (págs. 355 a 376)

Europa y el Mediterráneo

BOSNIA Y HERZEGOVINA, 355: Aplicación del Acuerdo de Paz, 356. KOSOVO, 361: Acontecimientos políticos y de seguridad, 361; EULEX, 362; UNMIK, 362; KFOR, 364. La EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, 364. GEORGIA, 365: UNOMIG, 366. ARMENIA Y AZERBAIYÁN, 367. CHIPRE, 368: Acontecimientos políticos y de seguridad, 368; UNFICYP, 369. OTRAS CUESTIONES, 375: Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo, 375; Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico-GUAM, 376.

En 2013 avanzó el restablecimiento de la paz y la estabilidad en los países que salieron de un conflicto en la región de Europa y el Mediterráneo, en tanto que prosiguieron los esfuerzos encaminados a restablecer sus instituciones y su infraestructura social y económica. No obstante quedaron diversos problemas pendientes de resolver en la región.

En Bosnia y Herzegovina no se registraron progresos concretos en la integración con la Unión Europea (UE) y en la Organización del Tratado del Atlántico Norte, y apenas se avanzó en el cumplimiento de los requisitos pendientes para clausurar la Oficina del Alto Representante. La situación política siguió estancada durante todo el año y los dirigentes de la República Srpska intensificaron su política de cuestionamiento directo de los fundamentos del Acuerdo General de Paz en Bosnia y Herzegovina de 1995, abogando por la disolución de Bosnia y Herzegovina y por la independencia de la República Srpska. El Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la fuerza de la Unión Europea por un período adicional de 12 meses.

En Kosovo, Belgrado y Prístina rubricaron un acuerdo sobre los principios por los que se regirá la normalización de las relaciones. Mientras tanto, la situación continuó siendo inestable y persistieron las dudas después de que, en 2010, la Corte Internacional de Justicia emitiera una opinión consultiva sobre la declaración de independencia de Kosovo. A lo largo del año se produjeron algunos sucesos graves, en particular en el norte de Kosovo, donde la situación de la seguridad siguió siendo frágil.

Aunque las Naciones Unidas continuaron apoyando las negociaciones para encontrar una solución al conflicto entre Grecia y la ex República Yugoslava de Macedonia sobre el nombre de este último país, la cuestión aún no se había resuelto al finalizar el año.

El proceso de paz entre Georgia y Abjasia siguió viéndose afectado por la guerra que estalló en agosto de 2008 en Osetia del Sur y sus consecuencias, y por las relaciones entre Georgia y la Federación de Rusia. Los debates internacionales celebrados bajo la presidencia conjunta de la Unión Europea, las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa para tratar cuestiones de seguridad, estabilidad y humanitarias en Georgia prosiguieron en 2013. En el mes de junio, la Asamblea General aprobó una resolución sobre la situación de los desplazados internos y los refugiados de Abjasia, Georgia y la región de Tskhinvali en Osetia del Sur (Georgia), en la que instaba a todos los participantes en las conversaciones internacionales a adoptar medidas para crear condiciones de seguridad favorables y propicias para el retorno voluntario, seguro, digno y sin trabas de todos los desplazados internos y refugiados a sus lugares de origen.

No se registraron progresos en la solución del conflicto entre Armenia y Azerbaiyán sobre la región ocupada de Nagorny Karabakh, en Azerbaiyán.

En Chipre, prosiguieron los esfuerzos a través de los buenos oficios del Secretario General. La Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) siguió cooperando con las comunidades grecochipriota y turcochipriota, facilitando proyectos en beneficio de los habitantes de ambas comunidades en la zona de amortiguación al objeto de restablecer las condiciones de normalidad y las

funciones humanitarias en la isla. El Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la UNFICYP hasta el 31 de enero de 2014.

Primera parte: Cuestiones políticas y de seguridad

Capítulo VI (págs. 377 a 461)

Oriente Medio

PROCESO DE PAZ, 378: Actividad diplomática, 378; Territorio Palestino Ocupado, 379. CUESTIONES RELACIONADAS CON PALESTINA, 403: Aspectos generales, 403; Asistencia a los palestinos, 407. LÍBANO, 421: Acontecimientos políticos y de seguridad, 421; Aplicación de la resolución 1559(2004), 422; Aplicación de la resolución 1701(2006) y actividades de la FPNUL, 423; Tribunal Especial para el Líbano, 431. REPÚBLICA ÁRABE SIRIA, 431: Acontecimientos políticos y de seguridad, 432; Utilización de armas químicas, 441; El Golán sirio, 451; ONUVT, 461.

En 2013 se renovaron las conversaciones directas entre Israel y Palestina, por mediación de los Estados Unidos, y el 29 de julio se reanudaron las negociaciones directas entre israelíes y palestinos, que se habían interrumpido en septiembre de 2010. El Cuarteto –mecanismo de coordinación de los esfuerzos internacionales en pro de la paz, constituido por la Federación de Rusia, los Estados Unidos, la Unión Europea y las Naciones Unidas– encomió al Presidente del Estado Palestino, Mahmoud Abbas, y al Primer Ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, por la reanudación de las negociaciones directas e instó a todas las partes a adoptar todas las medidas posibles con miras a promover condiciones propicias para el éxito del proceso de negociación y a abstenerse de actuaciones que pudieran menoscabar la confianza. Después de las reuniones preliminares se celebró una primera ronda oficial de conversaciones en Jerusalén el 14 de agosto, tras la liberación de 26 presos de Gaza y la Ribera Occidental encarcelados antes del acuerdo de Oslo, y el 20 de agosto tuvo lugar una segunda ronda en Jericó. Los negociadores celebraron varias rondas de conversaciones, mientras que los enviados del Cuarteto celebraron consultas entre ellos y con las partes, así como con los asociados árabes. Un componente esencial del proceso político fue el programa de construcción del Estado elaborado por los palestinos. A pesar del sólido consenso internacional sobre la capacidad de la Autoridad Palestina para dirigir un Estado, el Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos expresó su preocupación por la sostenibilidad fiscal de dicho proceso debido a los problemas fiscales que afronta la Autoridad Palestina.

El 26 de noviembre, la Asamblea General aprobó la resolución 68/15, en la que reafirmaba su apoyo al proceso de paz en el Oriente Medio.

No obstante, la situación sobre el terreno constituyó un motivo de preocupación con respecto a la viabilidad de la solución de los dos Estados. Las negociaciones se complicaron por la expansión de los asentamientos en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, lo que provocó actos de violencia cotidiana entre los colonos y los palestinos. Persistió la impunidad por los delitos cometidos por los colonos israelíes e Israel prosiguió su ocupación del Golán Sirio y continuó alentando la expansión de los asentamientos mediante incentivos socioeconómicos.

La situación en Gaza continuó siendo precaria debido a la escasez de combustible y materiales de construcción como consecuencia de la clausura de los túneles entre Egipto y Gaza por las autoridades egipcias y del bloqueo por tierra, mar y aire impuesto por Israel desde 2007. Solo hubo un paso abierto para la entrada de bienes entre Israel y Gaza, lo que vino a agravar el deterioro de la situación humanitaria. Mientras tanto, Israel siguió haciendo frente a la amenaza de las salvas de cohetes lanzados desde Gaza.

El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) siguió prestando servicios y asistencia a los refugiados palestinos en Jordania, el Líbano, Siria y el Territorio Palestino Ocupado. El organismo experimentó una crisis financiera grave y recurrente, que amenazó su capacidad para seguir prestando servicios y asistencia de emergencia, así como para ultimar proyectos esenciales. En el mes de febrero, el OOPS hizo un llamamiento de emergencia para reunir 300 millones de dólares, el 81% de los cuales le permitiría llevar a cabo actividades en la Franja de

Gaza y un 19% se destinaría a actividades en la Ribera Occidental. Como resultado del déficit de financiación registrado en las contribuciones al llamamiento de emergencia de 2012 (se financió solo un 48%) y en vista del déficit previsto en relación con el llamamiento de 2013, el OOPS se vio obligado a otorgar prioridad a sus actividades más urgentes y a mejorar la eficacia de la ejecución de sus actividades de emergencia. En diciembre, la población de refugiados palestinos registrados en Gaza ascendía a 1.240.000 y, a finales de 2013, la población de de refugiados palestinos registrados en la Ribera Occidental era de 754.411.

Durante el año, la crisis de Siria continuó repercutiendo en el Líbano, agravando las preocupaciones sobre su soberanía, su integridad territorial y su independencia política, incluidos los problemas para mantener la política gubernamental de disociación de la crisis siria. En varias ocasiones, el Consejo de Seguridad hizo un llamamiento a todos los libaneses para que preservaran su unidad nacional frente a los intentos de socavar la estabilidad del país e hizo hincapié en la importancia de que todos los partidos libaneses se abstuvieran de involucrarse en la crisis de Siria, conforme al compromiso asumido en la Declaración de Baada de 2012. Al objeto de movilizar apoyo a favor de la estabilidad del Líbano contra las repercusiones del conflicto sirio, el Secretario General estableció en septiembre el Grupo Internacional de Apoyo al Líbano. En 2013 se produjeron en el país ataques terroristas devastadores. La situación siguió siendo tranquila en general a lo largo de la línea azul y la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), a pesar del aumento del número de violaciones, por parte de Israel, del espacio aéreo libanés y del ataque perpetrado contra un soldado israelí el 15 de diciembre. En agosto, el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la FPNUL hasta el 31 de agosto de 2014 sin cambios operacionales importantes. La afluencia de refugiados de Siria al Líbano alcanzó unas cotas históricas. A 29 de octubre, más de 805.741 sirios se habían puesto en contacto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, de los cuales casi un 80% eran mujeres y niños. En noviembre, las contribuciones al quinto plan de respuesta regional, en el que se hacía un llamamiento para reunir más de 1.600 millones de dólares de los Estados Unidos destinados a satisfacer las necesidades de los refugiados en el Líbano hasta finales de año, solo habían cubierto un 44% de esa cifra.

En 2013, la situación general en la República Árabe Siria continuó deteriorándose y prosiguieron las confrontaciones violentas entre las fuerzas armadas gubernamentales y las milicias progubernamentales por un lado, y la oposición armada por el otro. Siguió aumentando la amenaza de desestabilización regional a causa del conflicto. La participación directa, en el interior de Siria, de combatientes de Hizbullah a favor de las fuerzas gubernamentales, en vulneración de la política de disociación del Gobierno libanés, dio impulso al enfoque militar del Gobierno sirio, creando un entorno peligrosamente volátil. A lo largo del año, el Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, Lakhdar Brahimi, presidió varias reuniones trilaterales con altos funcionarios de la Federación de Rusia, los Estados Unidos y las Naciones Unidas para preparar la Conferencia de Ginebra sobre Siria.

El 21 de marzo, el Secretario General estableció la Misión de las Naciones Unidas para Investigar las Denuncias de Empleo de Armas Químicas en la República Árabe Siria, que inició sus actividades de investigación de los hechos en Siria el 19 de agosto y, en los meses de septiembre y diciembre presentó dos informes sobre el presunto uso de armas químicas en siete ubicaciones. Las conclusiones confirmaron que se habían utilizado armas químicas en cinco de las siete ubicaciones. Además, el 11 de octubre, el Consejo de Seguridad autorizó una misión conjunta de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas para la eliminación del programa de armas químicas en Siria. El mandato de la misión debía finalizar el 30 de junio de 2014.

El mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), establecida para supervisar los acuerdos de alto el fuego entre Israel y Siria en el Golán Sirio y garantizar la separación de las respectivas fuerzas, se prorrogó dos veces en 2013, en los meses de junio y diciembre, por períodos de seis meses. La persistencia de las actividades militares en la zona de operaciones de la FNUOS propició la intensificación de las tensiones entre Israel y Siria, poniendo en peligro el alto el fuego entre los dos países, y afectó negativamente a la capacidad de la FNUOS para llevar a cabo las tareas previstas en su mandato. Las

condiciones sobre el terreno también afectaron al personal de la FNUOS y al apoyo de la misión y aumentó el número de incidentes en los que se vio involucrado el personal de las Naciones Unidas, entre ellos varios secuestros.

Primera parte: Cuestiones políticas y de seguridad

Capítulo VII (págs. 462 a 539)

Desarme

MECANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS, 462. PAPEL DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL DESARME, 466. DESARME NUCLEAR, 468: Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, 477; Opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, 479; Prohibición del uso de armas nucleares, 480, Enfoque humanitario del desarme nuclear, 481. CUESTIONES DE NO PROLIFERACIÓN, 481: Tratado sobre la No Proliferación, 481; Misiles, 488; No proliferación de armas de destrucción en masa, 488; Multilateralismo en el desarme y la no proliferación, 491; Salvaguardias del OIEA, 494; Residuos radioactivos, 496; Zonas libres de armas nucleares, 498. ARMAS BACTERIOLÓGICAS (BIOLÓGICAS) Y QUÍMICAS, 502: Armas bacteriológicas (biológicas), 502; Armas químicas, 504. ARMAS CONVENCIONALES, 507: Tratado sobre el comercio de armas, 507; Armas pequeñas, 509; Convención sobre armas convencionales excesivamente nocivas y protocolos, 517; Municiones en racimo, 519; Minas antipersonal, 519; Prácticas de desarme, 521; Transparencia, 521. OTRAS CUESTIONES SOBRE DESARME, 525: Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, 525; Prevención de la carrera de armamentos en los fondos marinos y oceánicos, 528; Observancia de las normas ambientales, 528; Ciencia, tecnología y desarme, 529. ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN, 529: DESARME REGIONAL, 529: Centros regionales para la paz y el desarme, 535.

Los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas en 2013 para promover el programa internacional de desarme y no proliferación a través de sus mecanismos de desarme (la Comisión de Desarme, la Conferencia de Desarme y la Primera Comisión de la Asamblea General) fueron mixtos. Un acontecimiento que marcó un hito durante el año fue la convocatoria, por parte de la Asamblea General, de una reunión de alto nivel de un día de duración el 26 de septiembre al objeto de contribuir al logro del objetivo del desarme nuclear. Los asistentes a la reunión acordaron convocar antes de 2018 una conferencia internacional de alto nivel de las Naciones Unidas sobre desarme nuclear en la que se examinarían los avances realizados a ese respecto y declaró el 26 de septiembre Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares. En 2013 se mantuvo el impulso generado a favor de la entrada en vigor y universalización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, que fue ratificado por cuatro Estados más. Sin embargo, el 12 de febrero, la República Democrática Popular de Corea llevó a cabo su tercera explosión nuclear experimental. En el mes de marzo, el Consejo de Seguridad condenó este ensayo nuclear, así como las actividades nucleares en curso de la República Democrática Popular de Corea. Por otra parte, se realizaron importantes avances con respecto al programa nuclear del Irán, país que alcanzó un acuerdo con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) sobre un plan de acción conjunto. En noviembre también lograron un acuerdo relativo a una Declaración Conjunta sobre un Marco de Cooperación, que incluía una serie de medidas para resolver las cuestiones pendientes. El cumplimiento de los compromisos acordados en la Conferencia de las Partes de 2010 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) siguió siendo un tema prioritario. Si bien se reconocen algunos progresos en el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Conferencia de las Partes de 2010, los Estados Partes expresaron la necesidad de redoblar los esfuerzos para hacer efectivo dicho cumplimiento. Mientras tanto, la cuestión del enfoque humanitario del desarme siguió cobrando importancia y la atención se centró en mejorar la comprensión del público de las consecuencias humanitarias de la utilización de armas nucleares. Noruega acogió una Conferencia internacional sobre el impacto humanitario de las armas nucleares, que se celebró en Oslo los días 4 y 5 de marzo, en la que se reconoció la improbabilidad de que cualquier Estado u órgano internacional pudiera hacer frente de manera adecuada a la situación de emergencia humanitaria que seguiría inmediatamente a un ataque nuclear o prestar una asistencia suficiente a los afectados.

Sin embargo, los avances en el ámbito del desarme nuclear y la no proliferación se vieron obstaculizados en particular por la incapacidad de la Conferencia de Desarme para salvar las diferencias entre sus miembros y acordar un programa de trabajo que permitiera reanudar el trabajo sustantivo. Un acontecimiento importante en 2013 fue la aprobación por la Asamblea General del Tratado sobre el Comercio de Armas el 2 de abril. Al finalizar el año, 115 países habían firmado el Tratado y 9 de ellos se habían adherido en calidad de Estados Partes. Mientras tanto, el Consejo de Seguridad aprobó su primera resolución sobre las armas pequeñas y ligeras, en la que reconocían los efectos negativos de las corrientes ilícitas de tales armas, que a menudo socavaban los esfuerzos del Consejo de Seguridad para restablecer la paz y la estabilidad en las situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos.

En la tercera Conferencia de Examen de los Estados Partes Encargada de Examinar la Aplicación de la Convención (La Haya, 8 a 19 de abril) se aprobó un documento final ambicioso y sustantivo en el que los Estados Partes reafirmaban su compromiso con la prohibición de las armas químicas a nivel mundial y proporcionaban orientación sobre las futuras políticas en este ámbito. Tras la decisión del Secretario General de establecer una Misión de las Naciones Unidas para Investigar las Denuncias de Empleo de Armas Químicas en la República Árabe Siria, el Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPCW) elaboró un programa acelerado para eliminar dichas armas de Siria con el respaldo del Consejo de Seguridad. Fue una iniciativa sin precedentes en una zona en la que se mantiene una guerra activa y la OPCW obtuvo el Premio Nobel de la Paz en 2013.

Los centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme siguieron prestando asistencia en la adopción de medidas destinadas a desarrollar la capacidad con miras a la prevención del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras y también colaboraron con los Estados Miembros y los principales interesados en la aplicación de la resolución 1540(2004) del Consejo de Seguridad relativa a la proliferación de armas de destrucción masiva y su adquisición por parte de agentes no estatales.

Primera parte: Cuestiones políticas y de seguridad

Capítulo VIII (págs. 540 a 588)

Otras cuestiones políticas y de seguridad

ASPECTOS GENERALES DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 540: Apoyo a las democracias, 540. ASPECTOS REGIONALES DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 540: Atlántico Sur, 540; Océano Índico, 541. DESCOLONIZACIÓN, 542: Decenio para la Eliminación del Colonialismo, 542; Puerto Rico, 549; Territorios objeto de examen, 549; Otras cuestiones, 562. UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS, 567: Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, 567; Coordinación del sistema de las Naciones Unidas, 572. EFECTOS DE LAS RADIACIONES ATÓMICAS, 574. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, 576. INFORMACIÓN PÚBLICA, 578: Comité de Información, 578.

En 2013, las Naciones Unidas continuaron ocupándose de cuestiones políticas y de seguridad relacionadas con el apoyo a la paz y cooperación regionales, la promoción de la descolonización, la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y las actividades de información pública de la Organización.

El Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales examinó los avances realizados en la aplicación de la Declaración de 1960, especialmente en lo que respecta al ejercicio de la libre determinación de los Territorios No Autónomos restantes. En este contexto, la Asamblea General aprobó la resolución 67/265, en la que se reconoce la Polinesia Francesa como Territorio No Autónomo y se solicita al Comité que examine esta cuestión en su próximo período de sesiones. El Comité organizó en mayo un seminario regional caribeño en el Ecuador a fin de evaluar los problemas actuales y los resultados futuros de la aplicación del Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo (2011–2020).

En su 56º período de sesiones, celebrado en junio, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos examinó posibles medios de mantener el espacio ultraterrestre para fines pacíficos y garantizar que las tecnologías espaciales continúen beneficiando a ámbitos esenciales para toda la humanidad. La Comisión tomó nota de los informes de sus dos subcomisiones, una de las cuales se ocupa de las cuestiones científicas y técnicas y la otra de las cuestiones jurídicas. En relación con la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, el Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial siguió promoviendo la utilización de las tecnologías y los datos espaciales en pro del desarrollo económico y social sostenible en los países en desarrollo. En una resolución aprobada en diciembre, la Asamblea General reconocía la labor realizada por la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos e hizo alusión a la cuestión de la legislación nacional pertinente para la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

En su 60º período de sesiones, que tuvo lugar en mayo, el Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas abordó, entre otras cuestiones, las consecuencias del accidente de la central nuclear de Fukushima Daiichi, ocurrido en 2011 en el Japón, y las conclusiones de un grupo internacional de expertos sobre la persistencia de los efectos de la exposición a la radiación.

Considerando los avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional, en diciembre la Asamblea instó a los Estados Miembros a promover el examen de las amenazas reales y potenciales en la esfera de la seguridad de la información y las posibles estrategias para hacerles frente.

En su período de sesiones celebrado en los meses de abril y mayo, el Comité de Información examinó las políticas y actividades de información de las Naciones Unidas y la gestión y el funcionamiento del Departamento de Información Pública.

Segunda parte: Derechos humanos

Capítulo I (págs. 589 a 626)

Promoción de los derechos humanos

MECANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS, 591: Consejo de Derechos Humanos, 591; Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 595; Otros aspectos, 596. INSTRUMENTOS DE DERECHOS HUMANOS, 597: Convención contra la discriminación racial, 599; Pacto de Derechos Civiles y Políticos y protocolos facultativos, 599; Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y protocolo facultativo, 600; Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y protocolo facultativo, 601; Convención contra la tortura, 601, Convención sobre los Derechos del Niño, 602; Convención sobre los trabajadores migratorios, 611; Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 612; Convención internacional para la protección contra las desapariciones forzadas, 612; Convención sobre el genocidio, 613; Aspectos generales, 613. OTRAS ACTIVIDADES, 615: Fortalecimiento de la acción para la promoción de los derechos humanos, 615; Educación en derechos humanos, 623; Decenio Internacional de los Afrodescendientes, 625; Conmemoración del sexagésimo quinto aniversario de la Declaración Universal, 626; Seguimiento de la Conferencia Mundial de 1993, 626.

En 2013, varios logros hicieron avanzar los esfuerzos de las Naciones Unidas para promover los derechos humanos. El 5 de mayo entró en vigor un Protocolo Facultativo del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que establecía un procedimiento de comunicaciones individuales en los casos de presuntas violaciones de los derechos mencionados. El Comité contra la Desaparición Forzada registró su primera comunicación y nombró a un Relator Especial sobre nuevas comunicaciones y medidas provisionales. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales registró su primera comunicación en el marco del Protocolo Facultativo del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y estableció un Grupo de Trabajo para que se ocupara de las nuevas comunicaciones y las solicitudes de medidas provisionales.

El Consejo de Derechos Humanos examinó la situación de los derechos humanos en 42 Estados Miembros mediante el mecanismo de examen periódico universal, diseñado para evaluar cada cuatro años la situación de los derechos humanos en todos los Estados. A lo largo del año, el Consejo celebró tres períodos ordinarios de sesiones (22º, 23º y 24º). El Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos, que aportó sus conocimientos especializados al Consejo, celebró sus períodos de sesiones 10º y 11º y formuló 5 recomendaciones, mientras que el procedimiento de denuncia del Consejo, integrado por el Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones y el Grupo de Trabajo sobre las Situaciones, examinó los patrones persistentes de violaciones manifiestas y fehacientemente probadas de todos los derechos humanos en todo el mundo.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos celebró el 20º aniversario del establecimiento de su mandato y siguió prestando apoyo a la labor del Consejo y sus mecanismos, incluidos los órganos creados en virtud de tratados y los procedimientos especiales. La Oficina fortaleció su colaboración con los países y amplió su presencia a escala nacional y regional.

El 10 de diciembre, la Asamblea General celebró una reunión conmemorativa con ocasión del 65º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos durante la cual tuvo lugar la ceremonia de entrega del Premio de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. El 23 de diciembre, la Asamblea proclamó el Decenio Internacional de los Afrodescendientes, 2015-2024.

Segunda parte: Derechos humanos

Capítulo II (págs. 627 a 731)

Protección de los derechos humanos

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, 627. DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, 628: Racismo y discriminación racial, 628; Defensores de los derechos humanos, 635; Represalias por cooperación con los órganos de derechos humanos, 640; Protección de los migrantes, 640; Discriminación contra las minorías, 645; Libertad de religión o de creencias, 649; Derecho a la libre determinación, 655; Estado de derecho, democracia y derechos humanos, 659; Otras cuestiones, 670. DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, 682: Realización de los derechos económicos, sociales y culturales, 682; Derecho al desarrollo, 683; Foro Social, 698; Pobreza extrema, 699; Derecho a la alimentación, 699; Derecho a una vivienda adecuada, 704; Derecho a la salud, 704; Derechos culturales, 707; Derecho a la educación, 711; Preocupaciones ambientales y científicas, 711; Esclavitud y cuestiones relacionadas, 712; Mujeres, 714; Niños, 717; Personas de edad, 722; Desplazados internos, 723; Personas con discapacidad, 727; Pueblos indígenas, 727.

En 2013, las Naciones Unidas siguieron protegiendo los derechos humanos a través de sus principales órganos —la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social—, así como del Consejo de Derechos Humanos, que llevó a cabo su tarea como principal órgano intergubernamental de las Naciones Unidas encargado de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales en todo el mundo. El Consejo abordó las cuestiones relativas a las violaciones de los derechos humanos, trabajó para prevenir los abusos, brindó orientación normativa general, supervisó la observancia de los derechos humanos en todo el mundo y ayudó a los Estados en el cumplimiento de sus obligaciones con respecto a dichos derechos.

Los titulares de mandatos de los procedimientos especiales —relatores especiales, expertos independientes, grupos de trabajo y representantes del Secretario General— supervisaron, examinaron, asesoraron e informaron públicamente sobre las situaciones de los derechos humanos en determinados países o sobre las violaciones flagrantes de los derechos humanos en todo el mundo. A finales de 2013, había 51 procedimientos especiales (37 mandatos temáticos y 14 mandatos a nivel nacional o territorial) y 73 titulares de mandatos.

En 2013, los titulares de mandatos de los procedimientos especiales presentaron 168 informes al Consejo de Derechos Humanos, incluidos 69 informes sobre visitas a países y 36 informes a la Asamblea General. Además, enviaron 528 comunicaciones a 117 Estados, el 84% de las cuales fueron enviadas conjuntamente por más de un titular de mandatos. Las comunicaciones se referían al menos a 1.520 personas, el 18% de las cuales eran mujeres. Los Gobiernos respondieron al 45% de las comunicaciones enviadas, y los titulares de mandatos dieron seguimiento al 23% de las comunicaciones. Los procedimientos especiales emitieron 379 comunicados de prensa y declaraciones públicas sobre situaciones preocupantes, incluidas 50 declaraciones emitidas de manera conjunta por dos o más titulares de mandatos.

Los titulares de mandatos de los procedimientos especiales realizaron 79 visitas a 66 Estados. A 31 de diciembre, 108 países habían cursado una invitación permanente a dichos titulares de mandatos.

Los derechos humanos se protegieron asimismo a través de la red de defensores de los derechos humanos en distintos países, establecida en el marco de la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos de 1998. Al objeto de promover la Declaración, la Asamblea aprobó una resolución sobre la protección de las mujeres defensoras de los derechos humanos.

En 2013, el Consejo estableció un mandato temático: el Experto Independiente sobre el disfrute, por parte de las personas de edad, de todos sus derechos.

Los derechos económicos sociales y culturales siguieron ocupando un lugar central en las actividades. La Asamblea General puso de relieve el derecho al desarrollo, y los relatores especiales promovieron los

derechos a la alimentación, al agua potable y al saneamiento, a la salud, a una vivienda adecuada, a la educación y a una vida libre de la pobreza.

En el mes de diciembre, la Asamblea General proclamó el 2 de noviembre Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas.

Segunda parte: Derechos humanos

Capítulo III (págs. 732 a 766)

Situación de los países en materia de derechos humanos

ASPECTOS GENERALES, 732. ÁFRICA, 733: República Centroafricana, 733; Côte d'Ivoire, 734; República Democrática del Congo, 735; Eritrea, 736; Guinea, 737; Libia, 738; Malí, 738; Somalia, 739; Sudán, 741; Sudán del Sur, 741. AMÉRICA, 742: Bolivia, 742; Colombia, 742; Guatemala, 742; Haití, 743. ASIA, 743: Afganistán, 743; Camboya, 744; República Popular Democrática de Corea, 745; Irán, 748; Myanmar, 752; Sri Lanka, 755; Yemen, 756. EUROPA Y EL MEDITERRÁNEO, 756: Belarús, 756; Chipre, 757. ORIENTE MEDIO, 757: República Árabe Siria, 757; Territorios ocupados por Israel, 763.

En 2013, la Asamblea General, el Consejo de Derechos Humanos, el Secretario General, los relatores especiales y los expertos independientes se ocuparon de la situación de los derechos humanos en los Estados Miembros.

En África, una misión de determinación de los hechos enviada a la República Centroafricana constató que la coalición Seleka, un grupo armado no estatal, tras hacerse con el poder el 24 de marzo, ha continuado cometiendo violaciones flagrantes de la legislación internacional en materia de derechos humanos. El Consejo de Derechos Humanos nombró a un experto independiente para vigilar la situación en el país. En Côte d'Ivoire, a pesar del establecimiento del marco permanente para el diálogo, el diálogo político siguió bloqueado. La situación en la República Democrática del Congo se había deteriorado desde 2011, especialmente en la región oriental del país, donde el conflicto armado había provocado un aumento de las violaciones de la legislación sobre los derechos humanos. En Eritrea, la situación seguía siendo grave con violaciones generalizadas y sistemáticas de los derechos humanos. En Guinea se celebraron elecciones legislativas y prosiguieron los esfuerzos para reformar el sector de la seguridad, mientras que Libia expresó su deseo de mantener la cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos. El Consejo condenó los abusos cometidos en Malí y envió a un experto independiente con un mandato de un año para que apoyara los esfuerzos del Gobierno para promover y proteger los derechos humanos. Después de más de 20 años de hostilidades armadas mejoró la situación de la seguridad en Somalia, en particular en Mogadishu, y ello dio lugar al retorno de algunas personas de la diáspora. El mandato del experto independiente se prorrogó por un período de dos años al objeto de que prestara asistencia en el país. El Gobierno del Sudán presentó un informe de mitad de periodo sobre la aplicación de las recomendaciones del examen periódico universal y Sudán del Sur alcanzó una serie de logros en sus esfuerzos por sentar las bases de un nuevo país.

En América, se registraron avances en Bolivia, Colombia y Guatemala, aunque persistieron los problemas. El Experto Independiente sobre la situación de los derechos humanos en Haití identificó cinco problemas importantes en este país: la desigualdad social, los detenidos, el estado de derecho, las violaciones de los derechos humanos en el pasado y los efectos de los desastres naturales en los derechos humanos.

En Asia, el programa de derechos humanos en el Afganistán llegó a una encrucijada crítica con las elecciones generales, el traspaso de las responsabilidades en materia de seguridad a las fuerzas afganas y la retirada de una gran parte de los donantes internacionales previstos en 2014. En general, Camboya progresó en la vía hacia la democracia, aunque le quedaría algo de camino por recorrer en lo tocante a la promoción y la protección de los derechos humanos. El Consejo estableció una comisión para que investigara las violaciones de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea. En el Irán, el Secretario General señaló el reducido número de delitos por el que se podía aplicar la pena de muerte a menores, si bien expresó su preocupación por el efecto de dichas sanciones en los derechos humanos. En Myanmar se produjeron cambios radicales a medida que se iban aplicando las reformas mediante el establecimiento de nuevas instituciones y la promulgación de nuevas leyes. En el Yemen, a pesar del inicio, en el mes de marzo,

de la Conferencia de Diálogo Nacional, el Gobierno no logró alcanzar un consenso sobre el nombramiento de comisionados para la comisión nacional de investigación.

En Europa, la situación de los derechos humanos en Belarús siguió estando limitada de forma sistémica y sistemática, y en Chipre, en vista del conflicto prolongado, se expresó preocupación en torno a los factores que obstaculizaban la aplicación de las normas internacionales de derechos humanos.

En el Oriente Medio, la comisión internacional independiente de investigación sobre la República Árabe Siria constató que la situación de los derechos humanos había seguido deteriorándose, dado que tanto las fuerzas gubernamentales como las milicias afines al Gobierno y los grupos armados antigubernamentales seguían cometiendo violaciones. La Misión de las Naciones Unidas para Investigar las Denuncias de Empleo de Armas Químicas en la República Árabe Siria sobre el presunto uso de armas químicas en la zona de Ghouta, en Damasco, el 21 de agosto de 2013 concluyó en septiembre que se habían utilizado armas químicas, a consecuencia de lo cual se habían producido numerosas pérdidas de vidas humanas, en particular entre la población civil, incluidos muchos niños. La Asamblea condenó el uso de armas químicas en Siria y exigió que todas las partes pusieran fin de inmediato a todas las violaciones y abusos de la legislación internacional en materia de derechos humanos y del derecho humanitario. En los territorios ocupados por Israel, prosiguieron las actividades de asentamientos y el aumento de la violencia de los colonos.

Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo I (págs. 767–835)

Políticas de desarrollo y cooperación económica internacional

RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, 770: Tendencias económicas y sociales, 770; Desarrollo y cooperación económica internacional, 771; Desarrollo sostenible, 779; Erradicación de la pobreza, 794; Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo, 800; Tecnologías de la información y las comunicaciones, 806. POLÍTICAS DE DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 816: Comité de políticas de desarrollo, 816; Administración pública, 818. GRUPOS DE PAÍSES EN SITUACIONES ESPECIALES, 820: Países menos adelantados, 820; Pequeños estados insulares en desarrollo, 828; países en desarrollo sin litoral, 832.

En 2013 la economía mundial continuó expandiéndose a un ritmo moderado. Varias iniciativas de nuevas políticas en las principales economías desarrolladas habían reducido los riesgos sistémicos y ayudado a estabilizar la confianza de los consumidores, las empresas y los inversores, si bien con un impacto muy limitado en el crecimiento. Los países en desarrollo y las economías en transición continuaban registrando un crecimiento mucho más fuerte que las economías desarrolladas, ya que muchos de ellos adoptaron políticas monetarias más expansivas y, en menor medida, políticas fiscales para fortalecer la demanda interna. Al mismo tiempo, más de mil millones de personas vivían en extrema pobreza; la desigualdad salarial creció en muchos países y entre ellos; y los patrones insostenibles de consumo y producción habían generado unos costes sociales y económicos significativos. En las Naciones Unidas, el avance acelerado para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), así como las medidas para promover la agenda para el desarrollo después de 2015 fueron esferas prioritarias importantes en las políticas de desarrollo y la cooperación económica internacional. En una reunión especial que tuvo lugar en septiembre, la Asamblea General expresó su preocupación por las desigualdades y lagunas en la consecución de los ODM; hizo un llamamiento a los países desarrollados para que cumplieran urgentemente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo; y subrayó la necesidad de un enfoque coherente que integrara las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Con respecto a la aplicación del documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012, titulado “El futuro que queremos”, el Consejo Económico y Social abolió la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (CDS), que concluyó su trabajo el 20 de septiembre, y fue reemplazada por el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. La Asamblea General presentó las modalidades para el funcionamiento del foro político de alto nivel, el cual llevó a cabo su primera reunión el 24 de septiembre en Nueva York sobre el tema “Construir el futuro que queremos: de Río+20 a la agenda para el desarrollo después de 2015”. La Asamblea General también estableció el Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible para que propusiera opciones para una estrategia eficaz de financiación del desarrollo sostenible a fin de facilitar la movilización de recursos y su utilización efectiva con miras a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. El 25 de septiembre, la Asamblea General celebró una reunión especial para realizar un seguimiento de los esfuerzos realizados de cara a conseguir los ODM. En su documento final, la Asamblea decidió iniciar negociaciones intergubernamentales con miras a la adopción de la agenda para el desarrollo sostenible después de 2015.

El Consejo Económico y Social, en su serie de sesiones de alto nivel celebrada en julio, examinó el tema de la ciencia, la tecnología y la innovación y el potencial de la cultura para promover el desarrollo sostenible y conseguir los ODM. La Asamblea General expresó en diciembre sus preocupaciones acerca de la carencia de un acceso asequible a las tecnologías de la información y las comunicaciones en muchos países en desarrollo, y puso de relieve la necesidad de aprovechar la tecnología de manera efectiva para subsanar la brecha digital. Otras actividades del sistema de las Naciones Unidas en el ámbito del desarrollo sostenible estuvieron

relacionadas con la tecnología agrícola para el desarrollo, el turismo sostenible y el desarrollo sostenible en Centroamérica.

La Asamblea General revisó los progresos realizados en la aplicación del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017) e instó a los Estados Miembros a hacer frente al problema mundial del desempleo juvenil mediante la elaboración y aplicación de una estrategia mundial, tomando como base el Pacto Mundial para el Empleo y el llamamiento a la acción de la Organización Internacional del Trabajo.

En junio, la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo consideró los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. También abordó sus dos temas prioritarios sobre ciencia, tecnología e innovación para las ciudades sostenibles y las comunidades periurbanas y el Internet de banda ancha para una sociedad digital inclusiva.

Con respecto a las políticas de desarrollo y la administración pública, el Comité de Políticas de Desarrollo examinó en marzo cuatro temas: ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible; las vulnerabilidades y las necesidades de desarrollo de los pequeños estados insulares en desarrollo (PEID); las cuestiones emergentes del desarrollo internacional después del 2015; y los asuntos relacionados con los países menos adelantados (PMA).

El Comité de Expertos en Administración Pública, en su período de sesiones de abril, consideró el papel de una gobernanza pública más sensible y responsable en la consecución de los ODM y la agenda para el desarrollo después de 2015, incluidas la gobernanza pública al servicio de la agenda para el desarrollo después de 2015, la rendición de cuentas de las partes interesadas en la gobernanza pública para el desarrollo y la creación de un entorno propicio para la agenda para el desarrollo después de 2015.

Las Naciones Unidas continuaron abordando los problemas del desarrollo de los grupos de países en situaciones especiales, incluidos el seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados; las medidas de apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los PEID, así como los avances realizados en la ejecución del Programa de Acción de Barbados de 1994 para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo; el seguimiento de la Estrategia de Mauricio de 2005; y el Programa de Acción de Almaty de 2003 para prestar asistencia a los países en desarrollo sin litoral.

Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo II (págs. 836-861)

Actividades operacionales para el desarrollo

ACTIVIDADES DE TODO EL SISTEMA, 836. COOPERACIÓN TÉCNICA, 842: Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA/UNOPS, 842; PNUD, 842; UNFPA, 852; UNOPS, 853; Cuestiones conjuntas, 855. OTRAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN, 858: Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración, 858; Cooperación económica y técnica entre países en desarrollo, 859.

En 2013 el sistema de las Naciones Unidas centró sus actividades de desarrollo en abordar las barreras institucionales y estructurales para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como el crecimiento inclusivo en favor de los pobres a través de intervenciones selectivas, como la promoción de medios de vida sostenibles y la priorización de la protección social para grupos vulnerables.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) aprobó su plan estratégico para 2014-2017, y el Marco Integrado de Resultados y Recursos en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo. El plan estratégico se concentraría en siete resultados dentro de tres esferas sustantivas de trabajo: vías de desarrollo sostenible; fortalecimiento de una gobernanza democrática inclusiva y eficaz; y fomento de la resiliencia. En 2013 las contribuciones a los recursos ordinarios y a otros recursos fueron de 4.700 millones de dólares, por debajo de los 4.800 millones estimados. Las contribuciones para fines específicos de los donantes bilaterales disminuyeron de 1.330 millones de dólares en 2012 a 1.260 millones en 2013. De manera similar, las contribuciones para fines específicos de socios multilaterales y de la Comisión Europea también disminuyeron de 1.530 millones de dólares en 2012 a 1.400 millones en 2013. Sin embargo, los recursos locales proporcionados por los países en los que se ejecutan programas se incrementaron de 920 millones de dólares en 2012 a 1.140 millones en 2013. Los gastos provisionales totales para actividades de desarrollo en 2013 ascendieron a 4.490 millones de dólares, de los cuales 570 millones se financiaron con cargo a recursos ordinarios, 3.000 millones con cargo a otros recursos de donantes y 920 millones con cargo a recursos locales. El gasto total por concepto de coordinación y gestión de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas y categorías de propósitos especiales ascendió, respectivamente, a 120 millones, 450 millones y 50 millones de dólares.

El programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, administrado por el PNUD, con 6.351 voluntarios de 152 países, aportó un valor financiero total de 210 millones de dólares, incluidos los recursos ordinarios del PNUD.

Durante el año, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) prestó servicios de ejecución, asesoramiento y transaccionales que beneficiaron a personas necesitadas. Cuatro objetivos de contribución de alto nivel definieron el trabajo de la UNOPS durante el periodo 2010-2013: el restablecimiento de la paz y la estabilidad después de los conflictos; la recuperación temprana de las comunidades afectadas por desastres naturales; la capacidad de las personas para desarrollar economías locales y obtener servicios sociales; y la sostenibilidad medioambiental y adaptación al cambio climático. En 2013 la UNOPS refrendó 1.230 proyectos activos en nombre de sus asociados. A lo largo del año, la UNOPS prestó un 60% de sus servicios en nombre del sistema de las Naciones Unidas lo que representa un descenso respecto al 65% de 2012, aunque se mantuvo en cifras muy cercanas a las de años anteriores. El 43% de los servicios prestados correspondió a gestión de proyectos, el 30% a infraestructura, el 18% a adquisiciones y el 9% a otros servicios de gestión solicitados por los asociados.

Con respecto a la cooperación Sur-Sur, los Estados Miembros cambiaron el nombre de la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur, que pasó a denominarse Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, afirmando su papel de coordinación en todo el sistema. El Grupo de los 77 propuso que el Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur pasara a denominarse Comisión para la Cooperación Sur-Sur.

Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo III (págs. 862-907)

Asistencia humanitaria y asistencia económica especial

ASISTENCIA HUMANITARIA, 862: Coordinación, 862; Movilización de recursos, 867; Actividades humanitarias, 874. RESPUESTA EN CASOS DE DESASTRE, 880: Cooperación internacional, 880; Estrategia internacional para la reducción de desastres, 885; Actividades relativas a las minas, 892. ASISTENCIA ECONÓMICA ESPECIAL, 895: Recuperación económica y desarrollo de África, 895; Otra asistencia económica, 906; Haití, 906.

En 2013, las Naciones Unidas y sus socios continuaron enfrentándose a importantes desafíos en la respuesta a las necesidades humanitarias generadas por los conflictos y los desastres naturales en todo el mundo. Durante el año, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCAH), con un presupuesto operativo de 277,3 millones de dólares, coordinó la asistencia humanitaria de 81,21 millones de personas en aquellos países con un plan de respuesta estratégico. Se declararon tres emergencias de nivel tres (la crisis de mayor nivel para las Naciones Unidas y las agencias asociadas) durante el año en Filipinas, la República Árabe Siria y la República Centroafricana. Además, las crisis en Malí y Sudán del Sur se consideraron emergencias corporativas, cuando todas las oficinas, subdivisiones y secciones de la OCAH apoyaron plenamente las actividades de respuesta tanto en la sede central como sobre el terreno.

Durante este año se pusieron en marcha llamamientos interinstitucionales unificados y urgentes para el Afganistán, Burkina Faso, el Chad, Djibouti, Filipinas, Haití, Kenya, Malí, Mauritania, el Níger, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Siria, Somalia, el Sudán, Sudán del Sur, el Territorio Palestino Ocupado, el Yemen y Zimbabue. El llamamiento humanitario mundial inicial para 2013 era de 8.500 millones de dólares para proporcionar asistencia al menos a 51 millones de personas en 16 países. Sin embargo, a mitad de 2013, debido al agravamiento de la crisis humanitaria de Siria, el llamamiento había aumentado en más del 50%, hasta 12.900 millones de dólares, con 73 millones de personas con necesidad de asistencia. Cuando el año llegaba a su fin, se necesitaban 677 millones de dólares adicionales para asistir a 14 millones de personas afectadas por el supertifón Haiyan en Filipinas. Se pusieron a disposición 8.300 millones de dólares, cubriendo así el 64,9% de la demanda. El Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia (CERF) continuó posibilitando la prestación rápida de asistencia a las poblaciones afectadas por desastres repentinos y en situaciones de emergencia insuficientemente financiadas. En 2013, el CERF destinó más de 482 millones de dólares a actividades humanitarias en 45 países de todo el mundo.

Durante el año, el Consejo Económico y Social consideró posibles maneras de fortalecer la coordinación de la asistencia humanitaria en las Naciones Unidas y analizó la necesidad de reducir la vulnerabilidad y gestionar los riesgos, así como la necesidad de promover la innovación humanitaria. La Asamblea General aprobó varias resoluciones sobre la cooperación internacional para la asistencia humanitaria en el ámbito de los desastres naturales: del socorro al desarrollo; la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres; el fortalecimiento de la cooperación internacional y la coordinación de los esfuerzos para estudiar, mitigar y minimizar las consecuencias del desastre de Chernóbil; la asistencia en actividades relativas a las minas y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional.

Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo IV (págs. 908-944)

Comercio internacional, finanzas y transporte

COMERCIO INTERNACIONAL Y DESARROLLO, 908: Sistema comercial multilateral, 908; Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, 911; Productos básicos, 915; Medidas económicas coercitivas, 919. SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL Y DESARROLLO, 920: Situación actual de la deuda de los países en desarrollo, 923; Financiación para el desarrollo, 928; Otras cuestiones, 937. TRANSPORTE, 940: Transporte marítimo, 940; Transporte de mercancías peligrosas, 941.

En 2013, la labor de las Naciones Unidas en los ámbitos del comercio internacional, las finanzas y el transporte continuó centrada en los esfuerzos multilaterales para apoyar la recuperación mundial de la crisis económica y financiera mundial de 2008. Los esfuerzos por asegurar un patrón de crecimiento y desarrollo sostenible e inclusivo siguieron siendo el objetivo principal de la comunidad internacional mientras se preparaba para negociar la agenda de desarrollo más allá de 2015.

Cinco años después de la crisis financiera y económica, la economía mundial seguía experimentando dificultades. Los países desarrollados experimentaron un crecimiento moderado con la continuación de la crisis del empleo a nivel mundial. La recuperación del comercio mundial tras la crisis financiera perdió su impulso, el comercio en las economías en desarrollo y en transición se ralentizó y el crecimiento de las exportaciones disminuyó hasta un 3,4%, reflejando una demanda débil, particularmente de los países desarrollados. Además, al igual que muchos países desarrollados integrados en redes mundiales de producción y comercio, experimentaron progresivamente los efectos de la desaceleración mundial. Mientras tanto, los acuerdos bilaterales, regiones e interregionales de libre comercio continuaron proliferando, al tiempo que se paralizaba el progreso en el sistema de comercio multilateral. También continuó el declive de los precios de los productos básicos desde los máximos alcanzados en 2011.

En abril, una reunión especial de alto nivel del Consejo Económico y Social con las instituciones de Breton Woods (el Grupo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) abordaron la coherencia, la coordinación y la cooperación en el contexto de la financiación del desarrollo sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015. En mayo, el Consejo celebró una reunión especial sobre la cooperación internacional en el ámbito fiscal.

En su período de sesiones anual, que tuvo lugar en septiembre, la Junta de Comercio y Desarrollo (órgano rector de la UNCTAD) tomó medidas en relación con su contribución a la ejecución del Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados, el desarrollo económico en África y las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación.

En octubre, la Asamblea General celebró su sexto Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo, que trató sobre el estado de la aplicación y las tareas pendientes de realizar con miras al Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo. Los participantes reafirmaron que el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo proporcionaban una base conceptual firme para los debates sobre la estrategia de financiación de la agenda para el desarrollo después de 2015.

En diciembre, la novena Conferencia Ministerial de la OMC aprobó la Declaración Ministerial de Bali y las decisiones ministeriales conexas, conocidas colectivamente como “Paquete de Bali”, que abarca la facilitación del comercio, la agricultura y el desarrollo. El Paquete de Bali representó el primer acuerdo importante entre los miembros de la OMC desde su creación en 1995.

Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo V (págs. 945-978)

Actividades económicas y sociales regionales

COOPERACIÓN REGIONAL, 945. ÁFRICA, 945: Tendencias económicas, 946; Actividades, 946; Cuestiones de organización y del programa, 951. ASIA Y EL PACÍFICO, 954: Tendencias económicas, 954; Actividades, 955; Cuestiones de organización y del programa, 959. EUROPA, 963: Tendencias económicas, 963; Actividades, 963; Cuestiones de organización y del programa, 964. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 973: Tendencias económicas, 973; Actividades, 973. ASIA OCCIDENTAL, 977: Tendencias económicas, 977; Actividades, 977.

En 2013, las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas continuaron proporcionando cooperación técnica, incluidos servicios de asesoramiento a sus Estados Miembros, promoviendo programas y proyectos y proporcionando formación para mejorar la creación de capacidad nacional. Tres de estos organismos (la Comisión Económica para África [CEPA], la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico [CESPAP] y la Comisión Económica para Europa [CEPE]) celebraron períodos ordinarios de sesiones durante el año. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) no se reunieron en 2013. Los Secretarios Ejecutivos de las comisiones celebraron reuniones periódicas para intercambiar puntos de vista y coordinar actividades y posiciones sobre las principales cuestiones relativas al desarrollo.

La CEPA celebró su 46° período de sesiones en marzo con el tema “Industrialización para un África emergente” y adoptó una declaración ministerial sobre una gran variedad de asuntos. La CESPAP celebró su 69° período de sesiones en los meses de abril y mayo con el tema “Oportunidades para aumentar la resiliencia ante los desastres naturales y las graves crisis económicas”. En su 65° período de sesiones, que tuvo lugar abril, la CEPE consideró el seguimiento de Río+20 y la agenda para el desarrollo después de 2015.

En julio, el Consejo Económico y Social refrendó los resultados del examen de la CEPE de la reforma de 2005, el estatuto actualizado del Instituto Africano para la Planificación y el Desarrollo Económicos de la CEPA, la estructura de conferencias de la CESPAP y el estatuto revisado de la CESPAP del Centro para la Mecanización Agrícola Sostenible. También aprobó una resolución relacionada con el proyecto del enlace permanente entre Europa y África a través del estrecho de Gibraltar.

Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo VI (págs. 979-985)

Energía, recursos naturales y cartografía

ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES, 979: Energía, 979; Recursos naturales, 983. CARTOGRAFÍA, 984.

La conservación, el desarrollo y el uso de los recursos energéticos y naturales continuaron siendo el foco de atención de varios de los organismos de las Naciones Unidas en 2013. El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) siguió proporcionando asistencia a los Estados Miembros con respecto a la aplicación de la tecnología nuclear en los ámbitos de la alimentación y la agricultura, la salud, los recursos hídricos y el medio ambiente, y abordó los asuntos relacionados con la seguridad nuclear, la verificación nuclear y la cooperación técnica. Durante el año, La Asamblea General aprobó varias resoluciones respecto al papel de la comunidad internacional en la prevención de la amenaza de radiación en Asia Central, y también respecto al tránsito seguro y estable de energía y su papel para garantizar el desarrollo sostenible y la cooperación internacional.

Con respecto a los recursos naturales, las esferas prioritarias de ONU-Agua durante el año fueron el agua potable y el saneamiento básico; las aguas transfronterizas; el agua y el cambio climático; y la calidad del agua. Los eventos organizados para celebrar el Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua (2013) incluyeron un Diálogo Interactivo de Alto Nivel sobre la Cooperación en la Esfera del Agua, que tuvo lugar el Día Mundial del Agua (22 de marzo), y una Conferencia Internacional de Alto Nivel sobre el mismo tema, celebrada en agosto.

El Consejo Económico y Social tomó nota de los informes del Comité de Expertos en la Gestión Mundial de la Información Geoespacial en su tercer período de sesiones, y de la 19ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico. El Consejo decidió que el 28º período de sesiones del Grupo de Expertos en Nombres Geográficos se celebraría en Nueva York in 2014. La décima Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para América tuvo lugar en Nueva York en agosto de 2013.

Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo VII (págs. 986-1019)

Medio ambiente y asentamientos humanos

MEDIO AMBIENTE, 986: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 986; Fondo para el Medio Ambiente Mundial, 994; Convenciones y mecanismos internacionales, 994; Cuestiones ambientales, 1004; Otros asuntos, 1009. ASENTAMIENTOS HUMANOS, 1013: ONU-Hábitat, 1013; Seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos de 1996 (Hábitat II), 1016.

En 2013, Las Naciones Unidas y la comunidad internacional continuaron trabajando para proteger el medio ambiente y mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las ciudades mediante la utilización de instrumentos jurídicamente vinculantes, así como a través de otros compromisos y actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat).

El 27º período de sesiones (que también era el primer período de sesiones de carácter universal del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del PNUMA) se llevó a cabo en febrero y se centró en asuntos emergentes sobre políticas en el contexto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) de 2012 y el papel del PNUMA en el desarrollo sostenible. Además, la primera sesión plenaria de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas tuvo lugar en enero en Bonn (Alemania).

El décimo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, convocado para abril, se centró en los bosques y en el desarrollo económico, las interconexiones con el acuerdo internacional sobre los bosques, los resultados de Río+20 y la agenda para el desarrollo después de 2015.

En marzo, la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación convocó una reunión de alto nivel sobre las políticas nacionales en materia de sequías. El 11º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención, celebrado en septiembre, aprobó 40 decisiones y una resolución, incluida la Declaración del Namib sobre el reforzamiento de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación para construir un mundo con un saldo neutro de degradación de las tierras.

La 11ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación, que tuvo lugar en los meses de abril y mayo, tomó 26 decisiones.

En su 19º período de sesiones, celebrado en noviembre, la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático acordó hacer avanzar la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada al objeto de conseguir un acuerdo mundial en 2015. Invitó a todas las partes a iniciar o intensificar los preparativos internos en relación con sus contribuciones determinadas a nivel nacional, y decidió aumentar las aspiraciones durante el período anterior a 2020 instando a los países desarrollados que son partes en la Convención a que aumenten el apoyo en materia de tecnología, financiación y creación de la capacidad para que los países en desarrollo que son partes puedan tener mayores aspiraciones de mitigación.

En una resolución aprobada en diciembre, la Asamblea General decidió proclamar el 3 de marzo Día Mundial de la Vida Silvestre, ya que fue el día en el que se aprobó la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.

ONU-Hábitat continuó apoyando la ejecución del Programa de Hábitat de 1996 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La 24ª sesión del Consejo de Administración de ONU-Hábitat, celebrada en abril, aprobó 15 resoluciones que abordaban asuntos relacionados con la vivienda y el desarrollo urbano, además de una decisión. Mediante una resolución aprobada en diciembre, la Asamblea General designó el 31 de octubre Día Mundial de las Ciudades, que se celebrará a partir de 2014.

Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo VIII (págs. 1020-1034)

Población

POBLACIÓN Y DESARROLLO, 1020: Seguimiento de la Conferencia sobre la Población y el Desarrollo de 1994, 1020; Comisión de Población y Desarrollo, 1022. MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO, 1024. FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 1027. OTRAS ACTIVIDADES DE POBLACIÓN, 1032.

En 2013, la población mundial se acercaba a los 7.200 millones de personas, habiéndose incrementado en más de 1.500 millones de personas desde la aprobación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) en 1994 [Anuario de las Naciones Unidas de 1994, pág. 955]. El panorama demográfico y el clima político también habían cambiado significativamente. Los países africanos y algunos países asiáticos registraron su mayor cohorte de personas jóvenes de la historia. Debido a la movilidad interna y la migración, más de la mitad de la población mundial vivía ahora en zonas urbanas. Las ciudades crecían a una velocidad estimada de 1,3 millones de personas cada semana. La mortalidad materna siguió siendo especialmente alta en los países subsaharianos.

La evolución de la población dio lugar a una diversidad demográfica sin precedentes.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) respondió al cambiante contexto global reafirmando su orientación estratégica en el plan estratégico para 2014-2017, con el objetivo de abordar los aspectos inconclusos de la agenda de la CIPD. A lo largo del año, el Fondo trabajó con 159 países y territorios, haciendo hincapié en la mejora de la salud materna y neonatal; el incremento de la disponibilidad de servicios de planificación familiar voluntaria; el aumento de la accesibilidad de los servicios de prevención del VIH y las enfermedades de transmisión sexual (para las mujeres embarazadas, las personas con VIH, los jóvenes y las poblaciones clave); la promoción de la igualdad de género y los derechos reproductivos; el incremento del acceso de los jóvenes a los servicios y la información sobre salud sexual y reproductiva; la vinculación entre la dinámica demográfica, la formulación de políticas y los planes de desarrollo; y, por último, el aprovechamiento del potencial de los datos.

Las actividades de las Naciones Unidas en materia de población continuaron guiándose por el Programa de Acción de la CIPD y las acciones clave para su aplicación ulterior adoptadas en el vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en 1999. En octubre, la Asamblea General adoptó la Declaración del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo cuando los Estados Miembros decidieron trabajar para lograr una agenda efectiva e inclusiva sobre migración internacional que integrara el desarrollo y el respeto de los derechos humanos, condenara firmemente los actos de racismo e intolerancia y reiterara su compromiso en relación con la prevención y lucha contra la trata de personas. Durante el año, la Comisión de Población y Desarrollo consideró el tema especial “Nuevas tendencias de la migración: aspectos demográficos”. La División de Población analizó e informó acerca de las tendencias y políticas demográficas mundiales, facilitando los resultados a través de publicaciones y en Internet.

Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo IX (págs. 1035-1086)

Política social, desarrollo cultural y desarrollo de los recursos humanos

POLÍTICA SOCIAL, 1035: Desarrollo social, 1035; Personas de edad, 1047; Personas con discapacidad, 1053; Juventud, 1058; Familia, 1061. DESARROLLO CULTURAL, 1065; Cultura de la paz, 1065; El deporte para la paz y el desarrollo, 1072; Cultura y desarrollo, 1075. DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, 1078: Institutos de investigación y capacitación de las Naciones Unidas, 1082; Educación, 1084.

En 2013, las Naciones Unidas continuaron promoviendo el desarrollo social, cultural y de los recursos humanos, y ejecutando sus programas de acción relacionados con la situación de las personas de edad, las personas con discapacidad, los jóvenes y la familia.

La Comisión de Desarrollo Social consideró en febrero su tema prioritario “Promoción del empoderamiento de las personas para lograr la erradicación de la pobreza, la integración social, el pleno empleo y el trabajo decente para todos”. La Asamblea General examinó la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995 y las iniciativas ulteriores aprobadas en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea (2000). La Asamblea General siguió supervisando los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. También convocó la primera reunión de alto nivel sobre la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las personas con discapacidad y aprobó el documento final de medidas prácticas que resultó de esa reunión. Con respecto a la juventud, como seguimiento del Programa de Acción Quinquenal del Secretario General, los organismos de las Naciones Unidas contribuyeron al desarrollo del Plan de Acción del Sistema de las Naciones Unidas para la Juventud, el cual se ajustaba estrechamente al Programa de Acción Mundial de las Naciones Unidas para los Jóvenes. Las Naciones Unidas pusieron en marcha un fondo fiduciario para impulsar el voluntariado juvenil y se nombró a Ahmad Alhendawi Jordan primer Enviado del Secretario General de las Naciones Unidas para la Juventud. Con respecto a otras actividades, los preparativos para la celebración, en 2014, del 21º aniversario del Año Internacional de la Familia siguieron su curso.

En el ámbito del desarrollo cultural, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Alianza de Civilizaciones siguieron ejerciendo una función de liderazgo en la promoción del diálogo entre las culturas y las civilizaciones. La UNESCO continuó ejecutando su programa de acción para una cultura de paz y no violencia. En el quinto Foro Mundial de la Alianza de Civilizaciones, varios ministros del Grupo de Amigos de la Alianza adoptaron una declaración que reafirmaba el compromiso de varios Gobiernos y organizaciones internacionales con el avance del diálogo intercultural. La Asamblea General convocó un Foro de Alto Nivel sobre la cultura de la paz, poniendo de relieve el papel de la educación como principal instrumento para la creación de tal cultura. La Asamblea aprobó varias resoluciones sobre el seguimiento de la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz; los diálogos interculturales e interreligiosos; un mundo contra la violencia y el extremismo; y el deporte como instrumento para construir un mundo pacífico. También se proclamó el 6 de abril Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz.

En el ámbito del desarrollo de los recursos humanos, tras la conclusión del Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización (2003-2012), el Director General de la UNESCO informó de que, en general, el Decenio se había caracterizado por un progreso continuo y por la participación de un mayor número de jóvenes y adultos en programas de alfabetización. Sin embargo, hubo disparidades entre las regiones y países y entre

los diferentes periodos temporales. La Asamblea General aprobó una resolución sobre el tema “La alfabetización, un factor vital: establecer prioridades para el futuro” y una resolución por la que se modificaba la Carta de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU), que reducía el número de miembros del Consejo de la UNU de 24 a 12.

Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo X (págs. 1087-1136)

Mujeres

SEGUIMIENTO DE LA CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER Y BEIJING+5, 1087: Esferas de especial preocupación, 1091. MECANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS, 1125: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1125; Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 1127; ONU-Mujeres, 1130.

En 2013, los esfuerzos de las Naciones Unidas para promover la condición jurídica y social de la mujer en todo el mundo continuaron guiándose por la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, aprobada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995) y por los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones (2000) de la Asamblea General (Beijing+5), que examinó el progreso en su aplicación.

La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) proporcionó orientación y asistencia técnica a los Estados Miembros en materia de igualdad de género, empoderamiento de las mujeres e incorporación de las cuestiones de género. Durante su tercer año de funcionamiento, ONU-Mujeres continuó consolidando su mandato y sus funciones. En junio, el Secretario General comunicó que había integrado satisfactoriamente los mandatos de sus cuatro entidades constituyentes, y que el fortalecimiento de su estructura regional se encontraba en una etapa avanzada. La Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres aprobó siete decisiones relativas a las actividades operacionales, el presupuesto, los planes estratégicos, la función de evaluación y las actividades de auditoría interna e investigación. En septiembre, la Junta aprobó el presupuesto bienal integrado para el periodo 2014-2015 por un importe de 176,9 millones de dólares.

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en su 57º período de sesiones, celebró una mesa redonda de alto nivel y varias mesas redondas sobre su tema prioritario, “La eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas”, y decidió transmitir al Consejo Económico y Social sus conclusiones consensuadas acerca del tema, a modo de aportación al examen ministerial anual del Consejo. La Comisión también recomendó al Consejo que aprobara un proyecto de resolución sobre la situación de la mujer palestina y la asistencia en su apoyo, que el Consejo aprobó en julio, junto con una resolución sobre la organización y los métodos de trabajo de la Comisión de cara al futuro. El Consejo también aprobó una resolución acerca de la incorporación de una perspectiva de género en el sistema de las Naciones Unidas.

Las cuestiones centrales para la vida de las mujeres respecto de las cuales la Asamblea General aprobó resoluciones incluyeron: el seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la aplicación plena de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General; las mujeres en el desarrollo; la mejora de la condición jurídica y social de las mujeres en las zonas rurales; la violencia contra las mujeres y las trabajadoras migratorias; la adopción de medidas contra el asesinato de mujeres y niñas por razón de género; las mujeres, el desarme, la no proliferación y el control de armas; y las niñas.

El Consejo de Seguridad celebró dos debates sobre las mujeres y la paz y seguridad, en los que el Secretario General, el Director Ejecutivo de ONU-Mujeres y la Enviada Especial de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Angelina Jolie, formularon declaraciones. Una

resolución del Consejo aprobada en junio destacaba la importancia de hacer frente a la violencia sexual en los conflictos armados y los esfuerzos de mediación, los acuerdos de alto el fuego y los acuerdos de paz. Esto alentó a los Estados Miembros a incluir la serie completa de delitos de violencia sexual en las legislaciones penales nacionales para facilitar el enjuiciamiento de dichos actos.

Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo XI (págs. 1137-1148)

Niños

SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LA INFANCIA (2002), 1137. PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, 1138. FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA, 1139.

En 2013, El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) continuó trabajando en todas partes para proteger los derechos de todos los niños y mejorar su bienestar, especialmente de los más desfavorecidos. Trabajando en común con socios de más de 190 países, los esfuerzos del UNICEF para ayudar a los niños más vulnerables y a sus familias se desarrollaron en el contexto de una economía mundial frágil, en el que la extrema pobreza estaba especialmente concentrada en los más jóvenes. El Fondo continuó centrado en cinco esferas prioritarias: la supervivencia y el desarrollo en la primera infancia; la educación básica y la igualdad de género; el VIH/SIDA y la infancia; la protección infantil contra la violencia, la explotación y el abuso; y la promoción de políticas y asociaciones a favor de los derechos de los niños.

El UNICEF trabajó con asociados a todos los niveles, en regiones y países diversos, para promover los derechos de los niños, y fomentó la incorporación de las cuestiones relativas a los niños en las leyes, las estrategias y los marcos presupuestarios nacionales. En 2013, el gasto en programas de asistencia del UNICEF ascendió a un total de 3.587,5 millones de dólares.

Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo XII (págs. 1149-1170)

Refugiados y personas desplazadas

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS, 1149: Políticas de los programas, 1149; Protección y asistencia a los refugiados, 1154; Actividades regionales, 1158; Políticas de desarrollo y cooperación, 1166; Cuestiones financieras, 1168.

En 2013, el número de personas desplazadas por conflictos y persecuciones ascendió a 51,2 millones, de los cuales 16,7 millones eran refugiados. Más de la mitad de todos los refugiados venían del Afganistán, la República Árabe Siria y Somalia. El número de desplazados internos debido a un conflicto se estimó en 33,3 millones (el número más alto jamás registrado), de los cuales 23,9 millones recibieron protección y asistencia del ACNUR. El número de personas apátridas identificables fue de 3,5 millones. Se presentaron alrededor de 1,1 millones de solicitudes individuales de asilo o de la condición de refugiado ante los Gobiernos o las oficinas del ACNUR durante todo el año. El número estimado de refugiados que regresaron voluntariamente a sus lugares de origen fue de 414.600, el nivel más bajo en un decenio.

Este fue uno de los años más difíciles en la historia del ACNUR. El número de personas desplazadas por conflictos y persecuciones alcanzó su nivel más alto desde la Segunda Guerra Mundial. Con más de 2,5 millones de personas forzadas a abandonar sus casas, el ACNUR tuvo que hacer frente al número más alto de nuevos refugiados registrado en un año desde el genocidio de Rwanda en 1994. La guerra de Siria fue la causa principal de las salidas (a finales de 2013 habían abandonado el país 2,4 millones de personas), pasando de ser uno de los países que más refugiados acogía del mundo a ser uno de los países que mayor refugiados generaba, en un lapso de cinco años. Los vecinos de Siria cargaron con la mayor parte de la responsabilidad, desencadenando la convocatoria de una serie de sesiones de alto nivel del Comité Ejecutivo del ACNUR sobre la solidaridad y el reparto de la carga con los países que acogen a refugiados sirios. El ACNUR trabajó codo con codo con los Gobiernos y con más de 150 socios en Egipto, el Irak, Jordania, el Líbano y Turquía para proporcionar protección y asistencia a los refugiados sirios tanto en campamentos como en zonas urbanas.

Otras crisis humanitarias, como las de las Filipinas, Sudán del Sur y la República Centroafricana, sumadas a los conflictos permanentes en el Irak, Malí, la República Democrática del Congo y Somalia, impuso enormes exigencias al ACNUR y sus socios y aumentó la carga soportada por los países receptores y las comunidades de acogida, lo que obligó a la Oficina del Alto Comisionado a desplegar a 464 miembros del personal en misiones de emergencia para prestar asistencia en 43 operaciones en el país. En respuesta al tifón Haiyan, que azotó Filipinas en noviembre, el ACNUR trabajó con el Gobierno para proporcionar alojamiento de emergencia y artículos de socorro a más de medio millón de personas. En América, la mayor operación del ACNUR siguió estando centrada en Colombia. En Europa, el ACNUR ayudó a mejorar el asilo promoviendo la coherencia de los procedimientos de asilo, la mejora de las condiciones de recepción, la protección en contextos migratorios mixtos y las alternativas a la detención.

Para el ACNUR, otros motivo de preocupación fueron los miles de niños no acompañados que llegaron a los campamentos de refugiados (que representaron más del 50% de la población de refugiados a nivel mundial); la violencia sexual y de género generalizadas, el reclutamiento forzado, los ataques armados, los secuestros, las detenciones arbitrarias y la trata a los que se enfrentan los refugiados; y los cientos de vidas perdidas en el mar Mediterráneo cuando los refugiados, los solicitantes de asilo y los migrantes se hicieron a la mar

para buscar protección en cualquier otra parte. A principios de octubre, más de 360 personas perdieron la vida en las costas de la isla italiana de Lampedusa.

Durante el año, el ACNUR asistió a 206.000 de los 414.600 refugiados que volvieron voluntariamente a sus lugares de origen. Los países con el mayor número de repatriados fueron la República Democrática del Congo, el Irak, el Afganistán, Somalia, Côte d'Ivoire, el Sudán y Malí. A la luz de los acontecimientos en Myanmar, el ACNUR trabajó estrechamente con los Gobiernos y con sus socios en la región al objeto de establecer las bases para una posible repatriación voluntaria de refugiados. En diciembre, el sexto Diálogo del Alto Comisionado sobre Problemas de Protección se centró en el tema “La protección de los desplazados internos: problemas persistentes y nuevas ideas”.

En agosto, el ACNUR presentó su primer examen decenal a la Asamblea General, en el que se determinaba y describía el progreso logrado en la década transcurrida en los ámbitos de la reforma institucional y el fortalecimiento de la protección y la capacidad de respuesta de la Oficina en situaciones de emergencia.

En su 64º período de sesiones, el Comité Ejecutivo del ACNUR aprobó una conclusión sobre el registro civil, que reconocía que el registro civil y la documentación contribuían a la mejora de la protección y la aplicación de soluciones duraderas. En diciembre, la Asamblea General incrementó el número de miembros del Comité Ejecutivo del ACNUR de 87 a 94 Estados.

Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo XIII (págs. 1171-1194)

Salud, alimentación y nutrición

SALUD, 1171: Prevención y control del SIDA, 1171; Enfermedades no transmisibles, 1174; Tabaco, 1175; Agua y saneamiento, 1176; Malaria, 1177; Salud pública mundial, 1181; Seguridad vial, 1184. ALIMENTACIÓN, AGRICULTURA Y NUTRICIÓN, 1185: Ayuda alimentaria, 1185; Seguridad alimentaria, 1186; Nutrición, 1193.

En 2013, las Naciones Unidas continuaron promoviendo la salud, la seguridad alimentaria y la nutrición a nivel mundial. El SIDA continuó siendo la causa principal de muerte entre las mujeres de edades comprendidas entre los 15 y los 49 años en todo el mundo, y la sexta causa principal de muerte a nivel mundial.

Durante el año, el progreso en la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles fue insuficiente y muy desigual entre los países desarrollados y los países en desarrollo. En mayo, la Asamblea Mundial de la Salud refrendó el Plan de Acción Mundial para la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles para el período 2013-2020, y aprobó el marco mundial de vigilancia integral para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles, así como un conjunto de nueve objetivos voluntarios mundiales globales que deben alcanzarse antes de 2025.

En julio, el Consejo Económico y Social solicitó al Secretario General que estableciera el Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles mediante la ampliación del mandato del Equipo de Tareas Especial Interinstitucional sobre Lucha Antitabáquica. También en julio, la Asamblea General designó el 19 de noviembre Día Mundial del Retrete en el contexto del Saneamiento para Todos.

En 2013 continuaron las complejas emergencias creadas por los conflictos y el desplazamiento a gran escala de la población y tuvieron graves repercusiones en la seguridad alimentaria. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) respondió a cuatro crisis de nivel 3 en Filipinas, la República Árabe Siria, la República Centroafricana y, Sudán del Sur. En total, el PMA proporcionó asistencia alimentaria a 80,9 millones de personas en 75 países, la mayoría de los cuales eran mujeres y niños. Durante el año, el PMA recibió 4.380 millones de dólares en contribuciones confirmadas, el segundo nivel más alto de su historia.

El Convenio sobre Asistencia Alimentaria entró en vigor el 1 de enero. En febrero se puso en marcha el Año Internacional de la Quinoa (2013) en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. En diciembre, la Asamblea General designó el 5 de diciembre Día Mundial del Suelo y declaró el 2015 Año Internacional de los Suelos y el 2016 Año Internacional de las Legumbres.

Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo XIV (págs. 1195-1259)

Fiscalización internacional de drogas y prevención del delito

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO, 1195. FISCALIZACIÓN INTERNACIONAL DE DROGAS, 1197; Comisión de Estupefacientes, 1197; Convenciones, 1212. PREVENCIÓN DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL, 1218; Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, 1218; Seguimiento del 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito, 1218; Tendencias de la delincuencia a nivel mundial y nuevas cuestiones, 1220; Integración y coordinación, 1230; Reglas y normas de las Naciones Unidas, 1255.

En 2013, las Naciones Unidas, por conducto de la Comisión de Estupefacientes, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), continuaron reforzando la cooperación internacional en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, la corrupción, las drogas y el terrorismo internacional. La UNODC proporcionó asistencia técnica, asesoramiento jurídico e investigaciones a los organismos normativos principales de las Naciones Unidas en materia de fiscalización de drogas y prevención del delito, y ayudó a los Estados Miembros a elaborar leyes nacionales y a aplicar los tratados internacionales en materia de fiscalización de drogas y prevención del delito. Las tareas de la UNODC estuvieron guiadas por su marco estratégico para el periodo 2012-2013 y por el enfoque de programas integrados, a través de los cuales la UNODC operó a nivel nacional, regional, interregional y mundial. Entre las iniciativas dirigidas a reducir la oferta de drogas y combatir el narcotráfico cabe señalar la Iniciativa de la Costa de África Occidental, la Iniciativa Triangular, el programa regional de Europa Sudoriental para el periodo 2012-2015 (para luchar contra el narcotráfico y la trata de personas, la corrupción y el terrorismo), la Iniciativa del Pacto de París y el Programa de Fiscalización de Contenedores. Algunas cuestiones nuevas y emergentes que requirieron la atención de la UNODC y la comunidad internacional fueron el tráfico de bienes culturales, la ciberdelincuencia y los efectos de las nuevas tecnologías en el abuso y la explotación de los niños.

La Comisión de estupefacientes –principal órgano normativo de las Naciones Unidas en materia de fiscalización de drogas– celebró su 56º período de sesiones en marzo, durante el cual recomendó al Consejo Económico y Social un proyecto de resolución para su aprobación por parte de la Asamblea General y dos decisiones para su adopción por el Consejo Económico y Social. Aprobó 16 resoluciones sobre cuestiones tales como los opiáceos ilícitos originados en el Afganistán; las nuevas sustancias psicoactivas; la elaboración de perfiles forenses de drogas; el sistema electrónico internacional de autorización de importación y exportación para el comercio legal internacional de estupefacientes y sustancias psicotrópicas; la devolución de medicamentos de venta con receta para su eliminación; los precursores y su utilización como alternativas a las sustancias catalogadas en la fabricación ilegal de drogas; y la fabricación y distribución ilícitas de tramadol.

La JIFE analizó las consecuencias económicas del abuso de drogas en los ámbitos de la salud, la seguridad pública, la delincuencia, la productividad y la gobernanza y examinó la manera en la que las inversiones en prevención, tratamiento y rehabilitación podrían generar beneficios significativos en cuanto a los costos relacionados con la delincuencia y la asistencia sanitaria. También expresó su preocupación por algunas iniciativas dirigidas a la legalización de la utilización del cannabis fuera de la esfera sanitaria o científica.

La Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal –principal órgano normativo de las Naciones Unidas en esta materia– celebró su 22º período de sesiones en abril, durante el cual recomendó al Consejo Económico y Social siete resoluciones para que fueran aprobadas por la Asamblea General y cinco resoluciones y dos decisiones para su aprobación por parte del Consejo. Además de un debate temático sobre los retos planteados por las formas de delito emergentes que han tenido impacto sobre el medio ambiente, la Comisión aprobó ocho resoluciones y dos decisiones sobre cuestiones tales como la gobernanza y la situación financiera de la UNODC, las amenazas de carácter delictivo en el sector turístico, las tendencias en la delincuencia organizada transnacional, la delincuencia organizada transnacional cometida en el mar y la ciberdelincuencia.

En una reunión de alto nivel celebrada en mayo, la Asamblea General encomió los avances realizados en la aplicación del Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para Combatir la Trata de Personas, lo que pone de manifiesto una firme voluntad política de redoblar los esfuerzos para combatir esta lacra. La Asamblea General también designó el 30 de julio Día Mundial contra la Trata de Personas para crear conciencia sobre la situación de las víctimas de la trata de personas y promover y proteger sus derechos.

En diciembre, la Asamblea General solicitó a la UNODC que convocara una reunión de un grupo intergubernamental de expertos de composición abierta para elaborar un proyecto de conjunto de estrategias y medidas prácticas modelo para eliminar la violencia contra los niños en el ámbito de la prevención del delito y la justicia penal. También aprobó los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Alternativo y animó a los Estados Miembros, las organizaciones internacionales, las instituciones financieras internacionales y otras partes interesadas a tener en cuenta dichos principios cuando designaran y ejecutaran programas de desarrollo alternativos destinados a erradicar los cultivos ilícitos para la producción de drogas.

Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo XV (págs. 1260-1268)

Estadísticas

COMISIÓN DE ESTADÍSTICAS, 1260: Estadísticas demográficas y sociales, 1260; Estadísticas económicas, 1263; Estadísticas de los recursos naturales y el medio ambiente, 1265; Otras actividades, 1265.

En 2013, las Naciones Unidas continuaron llevando a cabo su labor sobre diversos aspectos de las estadísticas, principalmente a través de la Comisión de Estadística y la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. En marzo, la Comisión aprobó el preámbulo revisado de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales. En julio, el Consejo Económico y Social refrendó dichos Principios y recomendó a la Asamblea General que los refrendara.

Reconociendo la necesidad de contar con un marco general de medición para el comercio internacional y la globalización económica, la Comisión acordó la creación de un grupo de Amigos de la Presidencia y le encargó la preparación de un documento conceptual sobre el alcance y el contenido del marco y sobre el mecanismo apropiado para coordinar la labor en este ámbito. La Comisión también solicitó a la División de Estadística que estableciera un grupo de expertos para elaborar un marco estadístico y espacial como norma global para la integración de información estadística y geoespacial.

La Comisión aprobó la estrategia de aplicación del Marco Central del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica, refrendó el marco revisado para fortalecer el programa y el plan de acción sobre estadísticas medioambientales, acordó el uso de un conjunto mínimo de indicadores de género desarrollado por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género como guía para la producción nacional y la compilación internacional de estadísticas de género, y respaldó la decisión de la Unión Africana de crear el Instituto Africano de Estadísticas en Túnez (Túnez).

Cuarta parte: Cuestiones jurídicas
Capítulo I (págs. 1269-1280)
Corte Internacional de Justicia

ACTIVIDAD JUDICIAL DE LA CORTE, 1271: Procedimientos contenciosos, 1271. OTRAS CUESTIONES, 1280: Fondo Fiduciario para Asistir a los Estados en el Arreglo de Controversias, 1280.

En 2013, la Corte Internacional de Justicia (CIJ) emitió dos sentencias, dictó 11 providencias y tuvo ante sí 14 causas contenciosas pendientes de examen. En un discurso pronunciado en octubre ante la Asamblea General, el Juez Peter Tomka, Presidente de la CIJ, señaló que la Corte había realizado todos los esfuerzos necesarios para cumplir las expectativas de las partes que aparecieron ante ella de manera oportuna. Destacó que, en tanto que la Corte había logrado avanzar en la solución de asuntos pendientes, los Estados podían estar seguros de que, tan pronto como hubiera concluido el intercambio de escritos, la Corte podría pasar sin demoras a los procedimientos orales y haría lo posible para hacer avanzar la justicia internacional y el arreglo pacífico de las controversias entre los Estados.

Cuarta parte: Cuestiones jurídicas

Capítulo II (págs. 1281-1303)

Tribunales internacionales y corte internacional

TRIBUNAL INTERNACIONAL PARA LA EX YUGOSLAVIA, 1281: Salas, 1282; Oficina del Fiscal, 1284; Secretaría, 1285; Financiación, 1285. TRIBUNAL INTERNACIONAL PARA RUANDA, 1287: Salas, 1287; Oficina del Fiscal, 1288; Secretaría, 1288; Financiación, 1289. FUNCIONAMIENTO DE LOS TRIBUNALES, 1291: Aplicación de estrategias de conclusión, 1291; Mecanismo Residual Internacional, 1292. CORTE PENAL INTERNACIONAL, 1297: Salas, 1299.

En 2013, el Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991 (TPIY) continuó agilizando sus actuaciones judiciales, de conformidad con su estrategia de conclusión. A lo largo del año, el TPIY dictó cuatro sentencias de la Sala de Primera Instancia, en tanto que la Sala de Apelaciones dictó una sentencia firme, una sentencia por desacato y una sentencia de apelación de una absolución parcial. No hubo escritos de acusación pendientes por violaciones de los principales delitos tipificados en el Estatuto. A medida que el Tribunal se aproximaba a la conclusión de su mandato, sus actividades se centraron en las apelaciones.

El Tribunal Penal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de Genocidio y Otras Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de Ruanda y de los Ciudadanos Ruandeses Presuntamente Responsables de Genocidio y Otras Violaciones de Esa Naturaleza Cometidas en el Territorio de Estados Vecinos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1994 (TPIR) también prosiguió su labor para llevar a cabo su estrategia de conclusión. En 2013, completó su trabajo sustantivo ante la Sala de Primera Instancia y dictó dos sentencias de la Sala de Apelaciones. La transición hacia el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales (el Mecanismo) y los planes para la clausura del Tribunal continuaron acercándose a su conclusión.

Tras la inauguración de su subdivisión en La Haya el 1 de julio, el Mecanismo operó en dos subdivisiones y realizó funciones heredadas del TPIY y del TPIR. Estas funciones consistieron en ocuparse de ciertas cuestiones judiciales, brindar protección a los testigos, supervisar la ejecución de las sentencias y administrar los archivos. Se registró un progreso considerable en los planes para la construcción de nuevas instalaciones para el Mecanismo en Arusha (Tanzanía).

La Corte Penal Internacional (CPI) siguió con sus procedimientos penales relativos a situaciones que constituían motivos de preocupación. El número de casos pendientes se incrementó durante el año, registrándose ocho situaciones en proceso de investigación y ocho más en proceso de examen preliminar. La Corte emitió órdenes de detención contra 12 personas individuales.

Cuarta parte: Cuestiones jurídicas
Capítulo III (págs. 1304-1358)
Cuestiones jurídicas internacionales

ASPECTOS JURÍDICOS DE LAS RELACIONES POLÍTICAS INTERNACIONALES, 1304: Comisión de Derecho Internacional, 1304; Relaciones interestatales y derecho internacional, 1311; Terrorismo internacional, 1331; Relaciones diplomáticas, 1335; Tratados y acuerdos, 1336. DERECHO ECONÓMICO INTERNACIONAL, 1337: Comisión para el Derecho Mercantil Internacional, 1337. OTRAS CUESTIONES, 1348: El estado de derecho a nivel nacional e internacional, 1348; Fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas, 1330; Relaciones con el país anfitrión, 1356.

En 2013, la Comisión de Derecho Internacional continuó examinando temas relacionados con el desarrollo progresivo y la codificación del derecho internacional. La Comisión aprobó con carácter provisional cinco proyectos de conclusiones sobre el tema de los acuerdos ulteriores y la práctica ulterior en relación con la interpretación de los tratados, tres proyectos de artículos sobre la inmunidad de jurisdicción penal extranjera de los funcionarios del Estado y siete proyectos de artículos sobre la protección de las personas en casos de desastre. La Comisión volvió a constituir su grupo de trabajo sobre la obligación de extraditar o enjuiciar (*aut dedere aut judicare*) y su grupo de estudio sobre la cláusula de nación más favorecida, e incluyó en su programa de trabajo los temas de la protección del medio ambiente en relación con los conflictos armados y la protección de la atmósfera, con el nombramiento de relatores especiales. También decidió cambiar la denominación del tema “Formación y prueba del derecho internacional consuetudinario”, que pasó a denominarse “Determinación del derecho internacional consuetudinario”, e incluir en su programa de trabajo a largo plazo el tema de los crímenes contra la humanidad. En diciembre, la Asamblea General acogió con satisfacción la aprobación por parte de la Comisión en 2011 [Anuario de las Naciones Unidas 2011, pág. 1268] de la Guía de la Práctica sobre las Reservas a los Tratados, que incluía las directrices y un comentario detallado, y animó a que se difundiera de la manera más amplia posible.

El Comité Especial establecido por la Asamblea General en virtud de la resolución 51/210 prosiguió la elaboración de un proyecto de convenio general sobre el terrorismo internacional. El Secretario General informó en julio acerca de las medidas tomadas por los Estados, las entidades del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales para aplicar la Declaración de la Asamblea General de 1994 sobre Medidas para Eliminar el Terrorismo Internacional. En diciembre, la Asamblea condenó todos los actos, métodos y prácticas del terrorismo como criminales e injustificables, e hizo un llamamiento a los Estados Miembros para que aplicaran la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en todos sus aspectos. También en diciembre, la Asamblea General exhortó a los Estados a adherirse a los convenios y protocolos internacionales contra el terrorismo e instó a los Estados Miembros a que colaboraran con miras a la ratificación y la aplicación de estos instrumentos.

La Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) aprobó el Reglamento de la CNUDMI sobre la Transparencia en los Arbitrajes entre Inversionistas y Estados en el Marco de un Tratado y el Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI (con el nuevo artículo 1, párrafo 4), aprobados en 2013), la Guía de la CNUDMI sobre la Creación de un Registro de Garantías Reales, la Guía para la Incorporación al Derecho Interno y la Interpretación de la Ley Modelo de la CNUDMI sobre la Insolvencia Transfronteriza y la parte número cuatro de la Guía Legislativa de la CNUDMI sobre el Régimen de la Insolvencia. También aprobó las directrices para la promulgación de un reglamento de la contratación pública de conformidad con el artículo 4 de la Ley Modelo de la CNUDMI sobre la Contratación Pública y el glosario de términos relacionados con este ámbito, utilizados en la Ley Modelo mencionada. La Comisión

también actualizó la Ley Modelo de la CNUDMI sobre la Insolvencia Transfronteriza: la Perspectiva Judicial. Continuó con su labor sobre el arbitraje y la conciliación, los intereses de seguridad, el régimen de la insolvencia, la contratación pública, la solución de controversias en línea y el comercio electrónico, y consideró la labor futura en los ámbitos de las alianzas público-privadas, el derecho contractual internacional y el derecho mercantil internacional enfocados a reducir los obstáculos jurídicos a los que se enfrentan las microempresas y las pequeñas y medianas empresas a lo largo de su ciclo vital.

El Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización consideró, entre otros temas, varias propuestas relacionadas con la cuestión del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales con miras al fortalecimiento de la Organización, y la aplicación de las disposiciones de la Carta relativas a la asistencia a terceros Estados afectados por la aplicación de sanciones

El Comité de Relaciones con el País Anfitrión abordó una serie de cuestiones planteadas por las misiones permanentes ante las Naciones Unidas, entre las que cabe señalar las relacionadas con las actividades para prestar asistencia a los miembros de la comunidad de las Naciones Unidas, las demoras en la expedición de visados, la exención de impuestos y la cuestión de la seguridad de las misiones y de su personal y el transporte y estacionamiento.

Durante 2013, las Naciones Unidas siguieron prestando asistencia a los Estados Miembros en cuestiones relativas al estado de derecho y asegurando la coordinación y coherencia en todo el sistema en lo tocante al fortalecimiento del estado de derecho y sus vínculos con la paz y la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo.

Cuarta parte: Cuestiones jurídicas

Capítulo IV (págs. 1359-1400)

Derecho del mar

CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR, 1359. INSTITUCIONES CREADAS POR LA CONVENCIÓN, 1374: Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, 1374; Tribunal Internacional del Derecho del Mar, 1375; Comisión de Límites de la Plataforma Continental, 1376. OTROS ACONTECIMIENTOS RELACIONADOS CON LA CONVENCIÓN, 1377: Evaluación del medio marino mundial, 1377; Recursos biológicos marinos, 1377; Proceso Abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas, 1378; División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, 1378.

En 2013, las Naciones Unidas continuaron promoviendo la aceptación universal de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y sus dos acuerdos de aplicación, uno sobre la aplicación de la Parte XI de la Convención y el otro sobre la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios, respectivamente.

Las tres instituciones creadas en virtud de la Convención (la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, el Tribunal Internacional del Derecho del Mar y la Comisión de Límites de la Plataforma Continental) celebraron períodos de sesiones durante el año.

Quinta parte: Cuestiones institucionales, administrativas y presupuestarias

Capítulo I (págs. 1401-1432)

Cuestiones institucionales y de reestructuración de las Naciones Unidas

CUESTIONES DE REESTRUCTURACIÓN, 1403: Programa de reforma, 1403. CUESTIONES INSTITUCIONALES, 1407: Asamblea General, 1407; Consejo de Seguridad, 1411; Consejo Económico y Social, 1412. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y COOPERACIÓN, 1417: Mecanismos institucionales, 1417; Otros asuntos, 1418. LAS NACIONES UNIDAS Y OTRAS ORGANIZACIONES, 1419: Cooperación con organizaciones, 1419; Participación en el trabajo de las Naciones Unidas, 1429.

En 2013, la Asamblea General continuó trabajando para fortalecer la estructura de rendición de cuentas en todo el sistema de las Naciones Unidas.

El Secretario General presentó informes sobre el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas en la gobernanza económica mundial y sobre la revitalización del trabajo de la Asamblea General. El Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General enfocó su labor en los métodos de trabajo y la autoridad de la Asamblea y en su relación con otros órganos importantes dentro y fuera de las Naciones Unidas. Se organizó un retiro de alto nivel sobre el tema “Hacia una Asamblea General más fuerte”, con el objetivo de contribuir a la revitalización de la labor de la Asamblea.

La Asamblea finalizó su sexagésimo séptimo período de sesiones en enero e inició su sexagésimo octavo período de sesiones el 17 de septiembre. Celebró reuniones de alto nivel acerca de temas como el Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para Combatir la Trata de Personas, la discapacidad y el desarrollo, el desarme nuclear, la migración internacional y el desarrollo y la financiación para el desarrollo, además de una reunión inaugural del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. La Asamblea otorgó la condición de observador a un número de organizaciones internacionales y regionales para que participaran en su labor.

El Consejo de Seguridad celebró 193 sesiones oficiales y consideró 46 cuestiones relativas a conflictos regionales, operaciones de mantenimiento de la paz y otros asuntos relacionados con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En noviembre, el Consejo celebró un debate abierto sobre sus métodos de trabajo.

Además de sus períodos de sesiones sustantivos y de organización, el Consejo Económico y Social celebró una reunión de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods (el Grupo Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional), la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

La Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE) –el instrumento principal para apoyar y reforzar la función de coordinación de los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas en asuntos sociales, económicos y asuntos conexos– se reunió en dos periodos ordinarios de sesiones y promovió intercambios con los Estados Miembros y profundizó en sus esfuerzos para mejorar la eficacia del sistema de las Naciones Unidas alentando la coherencia y la coordinación.

El Comité del Programa y de la Coordinación examinó la ejecución de los programas de las Naciones Unidas para 2012 y el presupuesto por programas propuesto para 2014-2015, así como cuestiones

relacionadas con la evaluación y coordinación. El Secretario General también examinó la consolidación de la secretaría de JJE en Nueva York.

Quinta parte: Cuestiones institucionales, administrativas y presupuestarias

Capítulo II (págs. 1433-1469)

Financiación y programación de las Naciones Unidas

SITUACIÓN FINANCIERA, 1433. PRESUPUESTO DE LAS NACIONES UNIDAS, 1434: Presupuesto para 2012-2013, 1434; Presupuesto por programas para 2014-2015, 1445. CONTRIBUCIONES, 1462: Cuotas, 1462. CUENTAS Y AUDITORÍAS, 1464: Prácticas de gestión financiera, 1466; Revisión del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas, 1467. PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS, 1467.

La situación financiera de la Organización a finales de 2013 fue, en general, sólida, con una situación general de caja que proporcionaba una base financiera sólida debido a un notable incremento en el número de Estados Miembros que cumplieron plenamente con sus obligaciones. Los saldos de caja fueron positivos en todas las categorías excepto en el presupuesto ordinario, donde fue necesario una vez más recurrir a las reservas. El monto de las cuotas pendientes de pago, que ascendía a 2.200 millones de dólares al final del año, reflejaba una disminución considerable con respecto a los 3.400 millones registrados como pendientes al 1 de octubre. A finales de 2013, un total de 146 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario y el nivel de cuotas pendientes ascendía a 461 millones de dólares, lo que representaba una reducción significativa.

En diciembre, la Asamblea General aprobó consignaciones presupuestarias definitivas para el bienio 2012-2013, por un importe de 5.565.067.800 dólares, lo cual representó un incremento de 165.703.300 dólares sobre los 5.399.364.500 dólares aprobados en 2012 y en junio de 2013, y los ingresos estimados crecieron 31.109.900 dólares hasta 543.037.800 dólares. Para el bienio 2014-2015, la Asamblea aprobó consignaciones por una cuantía de 5.530.349.800 dólares y unos ingresos estimados de 523.145.000 dólares.

La Comisión de Cuotas continuó revisando la metodología utilizada para preparar la escala de cuotas de las contribuciones de los Estados Miembros al presupuesto de las Naciones Unidas y animando al pago de los atrasos a través de procesos de pago plurianuales. La Asamblea otorgó exenciones con arreglo al Artículo 19 de la Carta de las Naciones Unidas a cinco Estados Miembros para permitirles votar en la Asamblea hasta el fin del sexagésimo octavo período de sesiones (2013). Recomendó tasas de prorrateo para el Estado de Palestina y tuvo en consideración una solicitud del Irak para reducir su tasa de prorrateo.

La Asamblea General aceptó en junio el informe financiero y los estados financieros auditados de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012, y en diciembre aceptó los informes financieros y los estados financieros auditados para el bienio finalizado el 31 de diciembre de 2012 y los informes y la opinión de la Junta de Auditores sobre ocho entidades.

Hubo progresos durante el año en la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) en todo el sistema de las Naciones Unidas. La revisión de la eficacia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas permaneció en el programa de la Asamblea General.

Quinta parte: Cuestiones institucionales, administrativas y presupuestarias

Capítulo III (págs. 1470-1524)

Cuestiones administrativas y de personal

CUESTIONES ADMINISTRATIVAS, 1470: Reforma y supervisión de la gestión, 1470; Gestión de conferencias, 1476; Sistemas de información de las Naciones Unidas, 1484; Locales y bienes de las Naciones Unidas, 1487. CUESTIONES DE PERSONAL, 1491: Condiciones de servicio, 1491; Gestión de recursos humanos, 1498; Protección y seguridad del personal, 1507; Otras cuestiones de personal, 1512; Protección contra la explotación y los abusos sexuales, 1519; Administración de justicia, 1520; Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, 1524.

En 2013, las Naciones Unidas prosiguieron con sus esfuerzos para fortalecer el funcionamiento organizativo y administrativo de la Organización. La Asamblea General y sus órganos subsidiarios (que incluyen la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, el Comité Asesor de Auditoría Independiente y la Dependencia Común de Inspección) examinaron cuestiones relativas a la reforma y la supervisión externa e interna de la gestión. La Asamblea aprobó las recomendaciones de estos órganos para mejorar los controles internos, los mecanismos de rendición de cuentas y la eficacia organizativa, incluida la promoción de la gobernanza efectiva en la esfera de la tecnología de la información y las comunicaciones.

Durante el año, el sistema de planificación de los recursos institucionales de las Naciones Unidas (Umoja) estuvo completamente operativo en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano y en ciertas oficinas de la Sede de las Naciones Unidas. Sin embargo, los desafíos permanecieron, especialmente respecto a la adquisición de servicios para el proyecto.

También se progresó en la aplicación del plan maestro de mejoras en la infraestructura, con la rehabilitación de una gran parte del edificio de la Secretaría de las Naciones Unidas y la finalización de la reforma del Edificio de Conferencias en mayo. Los trabajos en el edificio de la Asamblea General comenzaron en junio.

La Comisión de Administración Pública Internacional examinó las condiciones de servicio aplicables al personal del cuadro orgánico y del cuadro de servicios generales, el personal de contratación local y el personal sobre el terreno. Inició una revisión del conjunto integral de la remuneración del régimen común y continuó revisando el margen de remuneración neta para el cuadro orgánico y las categorías superiores. En abril, la Asamblea General refrendó la decisión de la Comisión de apoyar la recomendación del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas para elevar la edad obligatoria de separación del servicio a la edad de 65 años para el nuevo personal de las organizaciones miembros de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, que se haría efectiva antes del 1 de enero de 2014. A raíz del examen de un informe del Secretario General sobre la gestión de las responsabilidades relativas al seguro médico después de la separación del servicio, la Asamblea solicitó en diciembre al Secretario General que llevara a cabo una encuesta sobre los planes de seguro de salud vigentes del personal en servicio activo y de los funcionarios jubilados del sistema de las Naciones Unidas, con vistas a aumentar la eficacia y moderar los costes.

El número de miembros del personal de la Secretaría de las Naciones Unidas en todo el mundo ascendía a 41.273 al 30 de junio de 2013, de contratación tanto internacional como local de los 188 Estados Miembros. En las operaciones que no se llevaron a cabo sobre el terreno participaron 20.116 miembros del personal, mientras que un total de 21.157 miembros prestaron servicio en operaciones sobre el terreno. Las Naciones

Unidas y el personal asociado continuaron operando en zonas de riesgo cada vez mayor, y los locales de la Organización permanecieron vulnerables a ataques deliberadamente violentos llevados a cabo por elementos extremistas. La Asamblea General acogió con satisfacción el progreso hacia una mejora del sistema de gestión de la seguridad y respaldó la buena práctica conocida como “permanecer y cumplir”, centrada en gestionar de manera efectiva los riesgos a los que estaba expuesto el personal para permitir al sistema de las Naciones Unidas ejecutar los programas más cruciales incluso en entornos de alto riesgo.

A medida que un entorno mundial rápidamente cambiante incrementaba las demandas de asistencia de las Naciones Unidas, los Estados Miembros examinaron un marco de movilidad y desarrollo de las perspectivas de carrera. El Secretario General presentó una versión perfeccionada de su propuesta de movilidad que promovería una cultura de movilidad del personal y mejoraría la capacidad de la Organización para cumplir sus mandatos.

El Secretario General proporcionó una amplia perspectiva de los mecanismos administrativos en asuntos disciplinarios y un resumen de casos con respecto a los cuales imponía medidas disciplinarias. El segundo Consejo de Justicia Interna presentó su primer informe en agosto, que contenía, entre otras cosas, puntos de vista sobre la aplicación del sistema oficial de administración de justicia.

Un decenio después de la publicación del boletín sobre medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexuales, el Secretario General describió las medidas adoptadas para fortalecer la rendición de cuentas, la gobernanza, la supervisión y la aplicación de la ley en este ámbito.